



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA 2002

**ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS**

COORDINADORAS

Gladys Añorve Añorve
Carmen Campero Cuenca
María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo

COAUTORAS Y COAUTORES

Antonio Castillo Sandoval
Mercedes Suárez Rodríguez
Laura Archer Curiel
Marcia Sandoval Esparza
Catalina Loredo Montejano
María Concepción Arizmendi Hernández
María Magdalena Hinojosa Romero
Francisco López Olivo
Jesús Gilberto Díaz Melgarejo
Luis Marino Moreno Flores
José Félix Araujo V

Febrero 2002

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| JUSTIFICACIÓN | 6 |
| I.- Situación Actual y Perspectivas de la Educación de las Personas Adultas. | 6 |
| II. Nuevos Desafíos y Concepciones de La Educación de las Personas Adultas. | 13 |
| III. Ámbitos de Trabajo en La Educación de las Personas Adultas. | 19 |
| IV. Justificación e Importancia de la Formación de las y los Educadores de las Personas Jóvenes y Adultas. | 22 |
| V. La educación de las personas jóvenes y adultas dentro de la LIE 2002 y la Universidad Pedagógica Nacional | 25 |
| PERFIL DE EGRESO | 28 |
| COMPETENCIAS | 31 |
| INTEGRACIÓN CURRICULAR | 33 |
| PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA | 36 |
| EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS: UNA ELECCIÓN PROFESIONAL | 41 |
| MAPA CURRICULAR | 43 |
| SEMINARIOS | 45 |
| Corrientes en educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) | 45 |
| Objeto de estudio y transformación en la EPJA | 53 |
| Procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas | 59 |
| Investigación–Acción | 67 |
| Didáctica grupal | 73 |
| Ámbitos y áreas de intervención de la educación de las personas jóvenes y adultas | 82 |
| Diseño de proyectos de intervención socioeducativa | 85 |
| Gestión de proyectos socioeducativos | 89 |
| Administración de proyectos socioeducativos | 95 |
| Evaluación y seguimiento de proyectos socioeducativos | 101 |
| Seminario de titulación I | 106 |
| Seminario de titulación II | 110 |
| Educación básica de personas jóvenes y adultas | 112 |
| Capacitación en y para el trabajo | 121 |
| Promoción social | 130 |
| Educación ciudadana | 135 |

| | |
|--|-----|
| Familia: un espacio educativo | 139 |
| Promoción cultural | 143 |
| Prácticas profesionales | 149 |
| Seminario optativo: Desarrollo de recursos para el aprendizaje y la promoción socioeducativa | 156 |

PRESENTACIÓN

La Licenciatura en Intervención Educativa forma parte del Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades de la Universidad Pedagógica (UUPN) en el país, el cual surge ante la necesidad de brindar nuevas propuestas educativas, una vez que la mayoría de las 72 UUPN han cumplido con el propósito de elevar la formación de los maestros a nivel superior.

A este Programa, impulsado por la Dirección de Unidades con el apoyo de la Secretaría Académica, se sumaron 14 entidades federativas, en sus inicios. El desarrollo del proyecto ha sido colegiado, participando docentes de dichos estados así como de la Unidad Ajusco.

A continuación se presenta brevemente el proceso por medio del cual se ha desarrollado el proyecto: a partir de la elaboración de un diagnóstico estatal, cada entidad define los campos educativos para los cuales se requieren formar profesionales, ya que no existen programas de este tipo en el estado; así, varias entidades solicitan impartir la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA), entre otras. Por lo que, se decide diseñar una licenciatura polivalente, debido a que responde a las políticas actuales de educación superior, y principalmente, a las condiciones de las UUPN.

Se forman tres equipos de trabajo, uno se aboca principalmente al diseño del modelo, otro al del tronco común, y varios más, al desarrollo curricular de las áreas específicas de formación; se ha contado con espacios frecuentes para el intercambio y la retroalimentación de los avances de los equipos.

Se elige la lógica de competencias profesionales para guiar el diseño de la Licenciatura en Intervención Educativa; como punto de partida se definen las competencias de cualquier profesional en educación, y con esta base, los equipos de cada área de formación específica proceden a plantear las propias, así como a diseñar el mapa curricular.

La Dirección de Unidades de la UPN pide apoyo al personal de la Academia de Educación de Adultos para el diseño del plan de estudios, en particular de la formación en educación de las personas jóvenes y adultas; así se conforma un equipo integrado por tres compañeras de la Academia y siete compañeros y compañeras de las Unidades de Ciudad Valles, Durango, Mérida, San Luis Potosí, Tezihutlán, Puebla y Tuxtepec; durante el proceso, dicho equipo es apoyado por más colegas.

Con ellos y ellas se definen cuáles son las problemáticas socioeducativas que nuestros egresados deben apoyar para su resolución, para lo cual se requiere conocer, saber hacer y ser (actitudes). Con estos elementos se da a la tarea del diseño, cuyo proceso ha sido muy enriquecedor por la diversidad de conocimientos y experiencias del equipo, así como por las reflexiones y

discusiones que se han llevado a cabo; se encontraron dificultades, principalmente por el cambio de lógica, de una enciclopedista en la cual se han venido formando las generaciones, a otra por competencias educativas, quedando aún camino por consolidar. De ahí la importancia de impulsar procesos de formación de los equipos docentes que impartirán esta licenciatura en las UUPN, tanto sobre el enfoque de competencias educativas como sobre aspectos específicos de la educación de las personas jóvenes y adultas, todo ello a fin de garantizar el proceso de formación de los futuros estudiantes.

El documento que aquí se presenta constituye la propuesta de la Línea de Formación Específica en EPJA, la cual contó con las aportaciones de los y las integrantes de la Academia de Educación de Adultos y de las Unidades que participaron en su diseño, así como de otras instancias, especialistas y personas vinculadas directamente con este campo educativo, interesadas en el proceso de implantación y seguimiento de esta oferta educativa.

En la primera parte del documento se incluye la justificación de la línea de formación, donde se hace alusión a los problemas más relevantes del país, así como a la problemática y a los nuevos desafíos que enfrenta la EPJA, a las principales concepciones actuales de este campo educativo, a la importancia de impulsar esta área de formación específica y al marco institucional de la licenciatura. Posteriormente, se señalan el perfil de egreso y las competencias que se pretenden alcanzar en los egresados, mediante el proceso de formación; se finaliza con el mapa curricular, los diferentes bloques de formación que lo integran y sus interrelaciones, así como con los programas analíticos de cada uno de los seminarios y seminarios taller, al igual que las prácticas profesionales.

Se agradecen las valiosas aportaciones de todos los y las coordinadoras, coautoras y coautores, así como el apoyo de Rosa Ma. Alafort, ya que gracias a su trabajo, dedicación, interés y entusiasmo fue posible integrar el documento.

LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA: EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

JUSTIFICACIÓN

I.- SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

Contexto Nacional

Los propósitos y la trayectoria de la educación de las personas adultas han estado históricamente matizadas por las prioridades nacionales y por las necesidades particulares de la población, de ahí que analizar el contexto nacional sirva para visualizar los nuevos escenarios y para dar impulso a la educación dirigida a la población adulta en nuestro país.

Si se entiende que la educación de las personas adultas está vinculada directamente con todos los ámbitos de la actividad humana, entonces se tienen que ubicar algunos rasgos de la situación actual del país y de la problemática en el que se desenvuelve este campo educativo, el cual ha dirigido su atención, en forma prioritaria, a los sectores más empobrecidos en México, así como en el resto de América Latina.

Un nuevo escenario que marca un hito importante en la historia reciente de nuestro país es el cambio del modelo de crecimiento económico y la reforma del Estado que se inicia a partir de 1982. Bajo este modelo se implanta la apertura económica y comercial dentro de un proceso global de integración a los mercados mundiales y una disminución de la intervención directa del Estado, mediante la desregulación económica y administrativa.

La aplicación de este modelo de desarrollo trae como consecuencia dos tipos de economías: una moderna en crecimiento, con una intensa acumulación de capital y con capacidad financiera y, la otra atrasada, estancada y con un mercado interno en retroceso.

De ahí que la economía mexicana haya experimentado en los últimos quince años un proceso de polarización sectorial importante, dado que entre 1980 y 1995 el sector exportador, conformado aproximadamente por 15 mil empresas que generan el 10% del empleo y con una tasa anual promedio de crecimiento del 7.8%, aumenta de 11% a 30% del PIB; mientras que el mercado interno, el cual integra a 300 mil empresas que generan el 90% del empleo, disminuye en ese periodo del 98% al 70% del PIB y tuvo una variación anual promedio del -0.02%.¹

¹ Fuente GEA, datos INEGI

Para 1997 la economía se recupera de la tendencia decreciente en los principales indicadores macroeconómicos, y así el PIB crece en un 7% respecto al año anterior, aunque dicha recuperación no se haya presentado en forma homogénea en los distintos sectores económicos.

No obstante los signos positivos de crecimiento, durante 1998, la economía presenta aspectos desfavorables en el ámbito interno y externo, tales como la inestabilidad de los mercados financieros asiáticos; la caída en los precios internacionales del petróleo y el aparente freno en las inversiones del exterior.

Así, la consolidación del modelo de desarrollo y la economía mexicana han sido afectadas por repetidos momentos de crisis, sin que haya podido satisfacer las necesidades básicas de la población.

Por el contrario, se ha producido una creciente concentración de la riqueza y consecuentemente una inequitativa distribución del ingreso. Como ejemplo de esto, durante 1996 la riqueza total acumulada por los 15 mexicanos más ricos fue equivalente al 9% del PIB en ese año, similar a 23,893 salarios mínimos anuales con los cuales se hubiese podido pagar los ingresos anuales de 11,948,115 trabajadores y trabajadoras que ganan hasta dos salarios mínimos.²

En el año 2000 un cambio histórico se produce en México. Después de 71 años de haber ostentado el poder el Partido Revolucionario Institucional pierde la elección presidencial, quedando al frente del gobierno el Partido Acción Nacional que se ha caracterizado, en términos generales, por tener posiciones conservadoras. Esto significa mantener la misma política económica que los anteriores regímenes y continuar con el modelo neoliberal, al tiempo que se produce una caída importante de los mercados financieros en los Estados Unidos y la amenaza de una recesión que afecta indudablemente a nuestro país y al resto del mundo. Sin embargo, el presidente Vicente Fox manifiesta que la economía mexicana bajo su mandato crecerá a un 7%.

Situación económica y social de la población adulta

En materia de **empleo** la recuperación en los últimos años ha sido lenta, ya que considerando que en 1995 la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por 35 millones, el desempleo abierto fue de 2,200 mil personas. En ese año el desempleo abierto es del 65% con respecto al año anterior al pasar del 3.8% a 6.3% tendencia que comienza a revertirse en 1996 cuando el desempleo es del 5.6% para finalizar 1997, con una tasa del 3.7%.

Si se consideran otras estimaciones del desempleo, como la tasa de ocupación parcial, es decir, la población situada en la economía informal o en el subempleo,

² Monroy Mario “La política social de Zedillo en la presa mexicana” en *A dos años. La política social de Ernesto Zedillo*. Enrique Valencia (Coord.) Red Observatorio Social, Jalisco. México, 1997.

se calcula que el porcentaje de la PEA es de 10.5%, lo que en términos absolutos corresponde a 7.6 millones de personas.³

En cuanto a los **salarios**, las políticas de ajuste estructural y su impacto en las variables macroeconómicas han afectado de manera significativa en el poder adquisitivo de los y las trabajadoras. Así, entre 1980 y 1996 el salario mínimo pierde el 67.3% de su poder de compra. Esto significa que un trabajador o trabajadora que ganaba hace 16 años un peso, en 1997 por realizar la misma actividad sólo gana 32 centavos.

Esta situación no sólo afecta a quienes perciben el salario mínimo que son aproximadamente el 11% de la PEA, ya que si se considera que tres salarios mínimos de 1996 hacen un salario mínimo de 1980, se tiene que cerca de la mitad de los y las trabajadoras de ahora, apenas ganan el salario mínimo de aquel año.

Respecto a los salarios de la manufactura que registran una recuperación a partir de 1991, vuelven a deteriorarse considerablemente a fines de la década anterior. Para 1997 ha perdido 24.3% con respecto a 1980. Para 1998, se estima un crecimiento real del poder adquisitivo de los salarios del 4% que de materializarse, es todavía 19% inferior en promedio al nivel real de 1994.⁴

Esta situación afecta de manera desigual a quienes componen la fuerza de trabajo en el país, siendo la población campesina y la femenina las menos favorecidas, ya que se enfrentan a condiciones ancestrales de discriminación y menores oportunidades de estudio, de trabajo y retribución.

Las condiciones de empobrecimiento de la población campesina e indígena, sumados a otros factores del orden político y cultural, por mencionar algunos, se han agudizado al extremo de provocar conflictos armados, tales como los del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se mantiene en el Estado de Chiapas desde 1994.

En el caso de las mujeres, si bien como producto de la crisis ha aumentado en forma creciente y sostenida su participación económica hasta alcanzar en 1995 el 35% de la PEA,⁵ persisten condiciones de desvalorización y segregación al percibir en general menos salarios, ubicarse en empleos tradicionalmente femeninos y al ocupar puestos de menor importancia que los de los hombres.

Sobre la **salud**, los desniveles en cuanto a la cobertura de las instituciones de salud son extremos, ya que para la población asalariada que cuenta con seguridad social se tiene un médico por cada 650 derechohabientes, mientras que para la

³ Fuente GEA. op. cit.

⁴ GEA, op. cit.

⁵ García Brígida (coord..) *El trabajo extradoméstico de las mexicanas*. Colección: Situación de la mujer. Aspectos Económicos. Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia sobre la Mujer. CONAPO. México, 1995, p. 12.

población en general sólo existe un médico por cada 2,715 personas y el Instituto Nacional Indigenista (INI) cuenta con un médico por cada 20,487 indígenas.⁶

Respecto a la **vivienda**, si bien existe un organismo gubernamental descentralizado para otorgar vivienda a la población trabajadora, el resto sólo ha contado con programas coyunturales de cobertura limitada.

“El cuanto a la calidad de las viviendas, conforme a los resultados del Censo de 1990, 21.5% de las viviendas no tienen drenaje, 13% no cuentan con energía eléctrica, 20.9% no tienen agua entubada, en 57% de los hogares la gente vive hacinada y 21% tienen piso de tierra” .⁷

Situación educativa y la educación de las personas adultas

En cuanto a la educación de personas adultas, si bien las necesidades de aprendizaje son muchas en función de las distintas actividades que realizan dependiendo del lugar en el que viven, su edad, sexo, condiciones sociales y económicas, tipo de empleo que tienen, etc., un rasgo distintivo es el nivel de escolaridad.

“Después de más de un siglo de esfuerzos en torno a la educación universal, en 1993 se estableció en México la obligatoriedad de la secundaria para toda la población, como parte de la educación básica. De esta forma, la definición del término del rezago educativo se extendió para incluir a las personas de más de quince y más años de edad que no cuentan con la secundaria y que no están en la escuela. De ellos, 144.9 millones tienen la educación primaria, pero no la secundaria; 11.7 millones saben leer y escribir, pero no cuenta con la educación primaria completa, y 5.9 millones son analfabetos. Destaca, por una parte, que el analfabetismo incluye mayoritariamente a las mujeres y, por otra, que cerca de la tercera parte de la población sin la escolaridad obligatoria está formada por menores de 30 años, de los cuales 6.7 millones todavía no cumplen los 25 años. Además, se da un crecimiento anual neto de 200 mil jóvenes que cumplen los quince años sin haber concluido la educación básica” .⁸

Esta situación, indudablemente, esta íntimamente relacionada con las condiciones de pobreza de la población con baja o nula escolaridad al repercutir en las posibilidades de mejorar su calidad de vida, en su participación en actividades cívicas y democráticas y en acrecentar su ingreso económico para la satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus familias.

⁶ Frente auténtico del Trabajo *Los trabajadores del México de hoy frente al nuevo milenio*. México, 1998.

⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁸ Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Educación para la vida y el trabajo, p.224

“Según el Censo de 2000, la población económicamente activa de México está compuesta por 34.2 millones de personas de doce y más años de edad, de las cuales cerca de 46% tienen como grado máximo la primaria completa; poco más de seis millones no la terminaron; y cerca de tres millones no tienen instrucción alguna. Las estadísticas muestran, además que mientras menos escolaridad se tiene, es menos la eficiencia de la capacitación, la cual en México sólo alcanza a 25% de la población activa” .⁹

Esta problemática de por sí alarmante para nuestro país, afecta a las personas de manera diferencial, en razón a la edad, el sexo y la ubicación geográfica. Con relación a las diferencias educativas entre hombres y mujeres, a pesar de que en los últimos años se han abierto oportunidades de participación y acceso a la educación para la población femenina, aún persiste un rezago palpable.

El Programa Nacional de Educación plantea que “no sólo la población económicamente activa requiere de educación permanente. Si consideramos los desafíos que plantean a los ciudadanos la vida cotidiana y la participación democrática, toda la población mayor de quince años, en especial las mujeres trabajadoras dedicadas al hogar y a las labores domésticas deberían beneficiarse de una educación continua” .¹⁰

En conclusión puede decirse que ha sido históricamente la población campesina, los indígenas, las mujeres y los que viven en zonas alejadas, los que menos han gozado de los beneficios del modelo de desarrollo actual en México y, a quienes en forma prioritaria se les debe atender con programas educativos acordes con sus necesidades y con la realidad social y económica que viven.

“Pareciera ser que en México, en la medida en que se fueron especializando los organismos oficiales para la atención de las diferentes necesidades educativas de la población adulta, lo que hoy se entiende por educación de las personas adultas, se fue reduciendo a la educación básica y la alfabetización. Del mismo modo la oferta de los organismos gubernamentales fue perdiendo atractivo para muchos de sus destinatarios; así lo deja traslucir Sylvia Schmelkes cuando señala que el adulto realmente necesitado del certificado, sobre todo los jóvenes que buscan empleo en la ciudad, están dispuestos a sufrir el vía crucis, con tal de contar con él” .¹¹

La demanda de la educación dirigida a la población adulta está muy ligada con la historia por lograr el desarrollo pleno de las capacidades humanas en todos los ámbitos de la vida social. Durante el período revolucionario del siglo XX, la educación de las personas adultas tiene un impulso sin precedentes, vinculada

⁹ Ibidem. P.224

¹⁰ Ibidem p. 224.

¹¹ Safa Enrique “La educación básica y la alfabetización a través de la capacitación laboral y la promoción social”, *en: Nuevos rostros y esperanzas para viejos desafíos en la educación de las personas adultas en México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, en prensa.

estrechamente a la educación básica y a la alfabetización con el desarrollo social, contando con el apoyo decidido de los y las mexicanas.¹²

Ante la falta de atención por parte del Estado a las necesidades educativas reales de la población adulta, en las últimas décadas han surgido diversas propuestas educativas de las organizaciones civiles y no gubernamentales, las cuales bajo el planteamiento de fortalecer la participación ciudadana han consolidado redes en torno a determinados sectores y temáticas específicas que tratan de incidir en los asuntos que le aquejan al país y que repercuten de manera directa en las condiciones de vida de las personas adultas; entre dichas propuestas se pueden citar: programas educativos dirigidos a la población indígena, a las mujeres, desempleados, personas con necesidades especiales, y con cierta relevancia la atención a jóvenes. Estos programas giran en torno a problemas como la salud, el empleo, la educación de las hijas e hijos, los derechos humanos, la participación cívica y ciudadana, entre otros muchos.

Este incremento de las acciones educativas de los organismos civiles, contrasta con aquellas impulsadas por los organismos gubernamentales que se vieron reducidas en los últimos años a atender exclusivamente el rezago educativo, sin que se pudiera resolver en forma satisfactoria dicha problemática.

Así, bajo distintos enfoques, en la actualidad existe una amplia documentación que trata de explicar la problemática actual de la educación de las personas adultas, entre los factores más o menos comunes que se destacan se encuentran: la ausencia de un marco referencial amplio acerca de la educación dirigida a la población adulta y la falta de modelos diversificados con una débil articulación entre los programas educativos. De igual manera se enfatiza en los limitados esfuerzos para proponer metodologías que respondan a las características e intereses de los diversos grupos de adultos y adultas, así como la elaboración de contenidos poco relevantes para la vida cotidiana. Se califica como inadecuada la selección y el manejo de material educativo, además existe una escasa valoración y recuperación de las prácticas educativas y una insuficiente preparación y escasos estímulos para quienes se responsabilizan de las acciones educativas. La administración de los programas se estima poco flexible y lenta, falta información confiable y una evaluación más cualitativa que cuantitativa.

¹² Según reporta el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) entre 1921 y 1929 se crearon las Casas del Pueblo, surgen las Misiones Culturales, inicia sus labores la Escuela Técnica, Industrial y Comercial, se organizan las Escuelas Regionales Agrícolas para indígenas y campesinos; las Escuelas Rurales cuentan con escuelas nocturnas anexas, o bien se dedican dos horas diarias para enseñar a las personas adultas. Se fundan las escuelas técnicas para ferrocarrileros, mecánicos, electricistas y obreros. En 1928 había 4 mil bibliotecas; se crearon los Centros de Educación para Indígenas, se impulsaron las escuelas de circuito; se lanzó una Campaña de Alfabetización, todo con la ayuda entusiasta de la sociedad civil. *Cronología: educación de adultos en el país y en el estado de México*. ISCEEM, Toluca, 1989, p. 13. Entre 1934 y 1940 se crearon: las Escuelas Regionales Campesinas y Centros Agrícolas, 50 bibliotecas en zonas rurales; el Departamento de Asuntos Indígenas, que maneja un sistema de escuelas primarias con internado y actividades de mejoramiento y defensa de las comunidades: se multiplicaron las Escuelas Rurales y las Casas del Pueblo. Se organizaron ocho congresos indigenistas y el Primer Congreso Indigenista Interamericano.

Debido a lo anterior y para dar cauce a una nueva propuesta educativa, el organismo rector en materia de la educación de las personas adultas, el INEA, elabora el Modelo de Educación para la Vida (MEV), que pretende bajo un esquema flexible y diversificado brindar opciones educativas para que las personas adultas puedan seguir aprendiendo a largo de su vida.

Este modelo, que ha sido probado en algunos estados de la República, se encuentra en su fase de instrumentación y generalización en el país. Sin embargo, sin demérito de los avances logrados, en particular con el MEV, cabe señalar que aún persisten grandes problemas en cuanto a la formación de quienes se dedican a esta tarea educativa, así como exiguos fondos que le destina la federación a este campo educativo.

Es decir, “el interés y el avance logrado en los planes de estudio no coinciden con la importancia que se ha otorgado a la formación de los educadores y educadoras para este campo educativo, siendo que ambos aspectos son claves para el logro de la relevancia así como de las finalidades educativas”.¹³

Pero está falta de capacitación y formación no sólo es privativa de organismos como el INEA, sino de otras muchas dependencias que se identifican con el trabajo educativo que realizan los educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas de manera voluntaria, como parte de la solidaridad social; aspecto por demás que amerita revisión desde el punto de vista jurídico, dado que se encuentra en las leyes vigentes, además de la urgente necesidad de avanzar en la conceptualización y su correspondiente profesionalidad de quienes desde hace tiempo han impulsado en el país este tipo de educación.

Lo anterior se vincula estrechamente con los recursos destinados a la educación de las personas adultas que en términos presupuestales ha observado en los últimos años una raquítica asignación. “Para el año 2000 (...) el INEA ejerció el 0.9% del presupuesto de la SEP, superando ligeramente el que se otorgó en 1999, el cual constituía el 0.84%”. De igual manera, “ el gasto porcentual por alumnos en educación de adultos (...) era de 0.68%, mientras que el de educación primaria era de 4.13%, el de secundaria 6.18% y el de capacitación para el trabajo escolarizada 1.57%. Un hecho notorio es que tanto en el nivel nacional como en los diferentes estados, de 1992 a 1997, tuvo lugar una disminución del gasto que se destina por alumno de la EPJA (educación de las personas jóvenes y adultas), siendo de 15 puntos el promedio nacional (0.83% a 0.68%)”.¹⁴

Para el año 2002, los recursos que recibe el INEA son de 3 mil 100 millones de pesos, poco más del uno por ciento del presupuesto educativo nacional.¹⁵

¹³ Carmen Campero. *En la encrucijada: avances, retos y perspectivas de la educación básica de personas jóvenes y adultas*. México, D.F., abril, 2001. (en prensa).

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ La Jornada, Sección política, 11 de febrero de 2002. p. 8.

Ante la situación anterior, es difícil pensar que en un corto plazo se logre revertir la tendencia de la baja escolarización de las personas adultas en el país, mientras que ésta no ocupe dentro de la política nacional la importancia que se merece, tanto en términos de los recursos humanos que se necesitan con una sólida preparación, como los recursos económicos que destina la federación y los estados para su desarrollo.

II. NUEVOS DESAFÍOS Y CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

Lejos de concebir a la educación de las personas adultas como la exigencia y el compromiso de los gobiernos y las naciones por abatir, solamente, el rezago educativo, significa ampliar los márgenes de entendimiento y de acción para crear una base sólida que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje presentes y futuras de la población adulta acorde con los desafíos que enfrenta el país para el siglo XXI.

Ante la creciente conciencia a nivel nacional y mundial de los rápidos cambios que se han suscitado en las últimas décadas en todos los ordenes de la vida individual y social, se requiere de una educación que proporcione a todas las personas jóvenes y adultas “los conocimientos, las habilidades, los valores y las aptitudes que necesitan para sobrevivir, mejorar su calidad de vida y poder participar de manera plena y responsable en la vida de sus comunidades y de su nación, dar ímpetu y adaptarse a nuevas situaciones y seguir aprendiendo, de acuerdo con sus necesidades e intereses particulares”.¹⁶

La educación dirigida a la población adulta, en el inicio del siglo XXI, debe contribuir a erradicar la pobreza y la miseria, producto de un capitalismo nefasto, según palabras de Federico Mayor, quien fuera Director de la UNESCO, “en la medida que (éste) convierte a las personas en esclavas del mercantilismo, (y el hecho de que) el 20% de los habitantes del mundo sean dueños del 80% de los recursos del mundo, representa un peligro para la estabilidad y la seguridad internacional”.¹⁷

Ampliar la visión de la educación de las personas adultas significa fomentar como un principio básico de la convivencia humana, el respeto a las diferencias, sean éstas de clase, raza, sexo, etnia o cultura, para asumir en la práctica diaria la democracia, como un bien común que se construye y fortalece en la cotidianidad, bajo la vigilancia irrestricta de los derechos humanos.¹⁸

¹⁶ *Conferencia mundial sobre la educación para todos*. Jomtiem, Tailandia, 1990.

¹⁷ Rivero, José. Ceremonia de Clausura del Foro “Retos y perspectivas de la educación de adultos en México”. Universidad Pedagógica Nacional, noviembre de 1995, en: *Nuevos rostros y esperanzas para viejos desafíos de la educación de las personas adultas en México*, en prensa.

¹⁸ Cfr. *Conferencia mundial sobre derechos humanos*, Viena, 1993.

Se necesita una educación que potencie la participación ciudadana en los asuntos que le competen, como son su vida laboral, familiar y comunitaria. Acrecentar y desarrollar las capacidades técnicas y profesionales, a fin de responder de manera concreta a las exigencias que imponen las nuevas realidades productivas y económicas, así como la introducción de las innovaciones tecnológicas.

Una educación que propicie nuevas relaciones entre los hombres y las mujeres, sustentadas en la equidad entre los géneros en todos los espacios de sus vidas, particularmente al interior de las familias, en donde se pondere el respeto a los derechos reproductivos de ambos y se promueva el reparto equitativo de las responsabilidades familiares.¹⁹

Una educación que haga posible sustituir el encono y la violencia por el diálogo y la construcción de una paz digna y duradera basada en la justicia.

Una educación que acreciente la conciencia de los peligros ecológicos que trae consigo la destrucción y el descuido del medio en el que vivimos, permita la generación de formas de vida más sana y fomente la preservación de los recursos naturales del planeta.²⁰ Una educación que favorezca el manejo y el uso crítico de la comunicación de masas, para discriminar su objetividad y veracidad en beneficio personal y comunitario. Necesitamos “contar con poblaciones capaces de manejar códigos modernos de información y expresión, según Jorge Osorio, emitir juicios valóricos, críticos y responsables, de ejercer los derechos de participación de trabajo y de soberanía democrática”.²¹

Una educación, en suma, para toda la vida, que más que un derecho es una de las claves del siglo XXI. Esta renovada concepción de la educación de las personas adultas es el producto de la conjunción de diversos esfuerzos y enfoques en todo el mundo y particularmente en la región latinoamericana, que se expresan de manera precisa en la declaración y la agenda para el futuro de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, que se realizó en Hamburgo en 1997²², que ratifican los planteamientos de la Conferencia de Educación para Todos, realizada en Jomtien, en 1990 y ampliados en la Conferencia de Dakar, en 1999.

Políticas y estrategias educativas

Estos propósitos y conceptos amplios sobre la educación de las personas adultas, deben estar basados en lo mejor de las políticas y las prácticas existentes, para

¹⁹ Cfr. *Conferencia mundial sobre población y desarrollo*, El Cairo, 1994 y *Conferencia mundial sobre la mujer*, Beijing, 1995.

²⁰ Cfr. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Río de Janeiro, 1992.

²¹ Zarco, Carlos. “Retos y perspectivas de la educación de las personas adultas desde la plataforma del consejo de educación de adultos para América Latina (CEAAL)”, en: *Nuevos rostros y esperanzas para viejos desafíos de la educación de las personas adultas en México*, en prensa.

²² 5ª. *Conferencia internacional de educación de las personas adultas*, UNESCO. 14-18 de julio de 1997.

dar un impulso de largo alcance a fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población adulta. Esto implica llevar a cabo, en primera instancia, un diagnóstico a profundidad de las necesidades sociales a nivel nacional y los recursos con los que se cuenta a fin de definir el nivel requerido y deseado de aprendizaje en función del contexto actual.

El diseño de las estrategias y la instrumentación de los programas educativos deben sustentarse, como lo señala la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en las siguientes cuestiones de política, a saber: pertinencia, calidad, igualdad y eficiencia.²³

“Desde esta perspectiva, señala Pablo Latapí, sobre las necesidades y las competencias básicas para poderlas satisfacer se coloca en el centro los intereses y requerimientos de los educandos más que en los educadores o en la institución”.²⁴ De esta manera, por pertinencia se entiende que los resultados de la educación dirigida a la población adulta deberán evaluarse de acuerdo a la capacidad y preparación alcanzada para resolver sus problemas más inmediatos, incluidos en éstos el empleo, la participación en su vida familiar y comunitaria, así como la continuación de su aprendizaje.

Sobre la calidad, es relevante tomar en cuenta los aportes específicos a los programas educativos, las instituciones y los sistemas utilizados, pero a esto hay que añadirle de manera importante la evaluación de los procesos de aprendizaje, es decir, a la interacción real de los educandos, con los recursos y el medio pedagógico, para determinar en qué medida los aportes disponibles se transforman en los resultados deseados.

Las desigualdades en las oportunidades educativas, aunadas a la insuficiencia alimenticia, la falta de atención médica y a la salud, y las precarias condiciones de vivienda constituyen un panorama general de pobreza de las personas, a las que en forma prioritaria se aboca la educación de las personas adultas, por ello es necesario desarrollar una política flexible, amplia y equitativa para atender, sin discriminación alguna, a aquellas personas que por razones de origen étnico y cultural, sexo, edad o clase no han tenido dichas oportunidades educativas.

La eficiencia se refiere a la forma en que se logran los objetivos establecidos con relación a los recursos ejercidos. En este sentido es importante, para evaluar la eficiencia, incluir no sólo los costos de los programas educativos, sino también sus efectos. Cuando se incorporan cuestiones de pertinencia y equidad en la definición de los objetivos educativos, la eficiencia se convierte en un concepto más significativo e incluye los indicadores comunes de la calidad.

²³ Conferencia mundial sobre educación para todos... op. cit. P. 41.

²⁴ Latapí, Pablo y Castillo, Alfonso (Comps.) *Lecturas sobre educación de adultos en América Latina*, Pátzcuaro. UNESCO-OREAL. CREFAL, 1985. p. 56.

Estas concepciones e ideas en México se entrelazan con los principios y propósitos expresados en el Artículo Tercero de la Constitución, haciéndose necesario reglamentar bajo un nuevo orden jurídico, dado que la Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio de 1993, la cual derogó la Ley Federal de Educación de Adultos de 1973, en general y la Ley Nacional de Educación de Adultos de 1975, en particular, carece de un planteamiento amplio el cual se reduce a la atención del rezago educativo y escuetamente a la capacitación para el trabajo. Así lo reconoce el equipo de transición que formuló las bases del programa del sector educativo para la actual administración del presidente Fox, cuando afirman “La legislación actual no prevé no legisla respecto del nuevo concepto de educación permanente”.²⁵

De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración reconoce que “el número de mexicanos sin educación básica es y continuará muy alto. La mayoría de estos mexicanos está, por otro lado, en edad laboral y con necesidades de empleo. En conjunto, representan la parte más numerosa de la población económicamente activa. Proporcionarles educación resulta, por tanto, no sólo un acto de justicia sino de beneficio para el desarrollo nacional.

En este sentido el Plan señala que “es necesario expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta para este sector de la sociedad, por medio de la apertura de planes e instituciones; la creación de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento; el diseño y establecimiento de procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos, las destrezas y las experiencias no escolarizadas; la integración vertical y horizontal del sistema educativo”.²⁶

Bajo estas bases, como objetivos y metas de largo plazo está el “contar con un nuevo esquema para la atención de jóvenes y adultos, denominado educación permanente, cuyo propósito fundamental es:

Que todos los mexicanos y las mexicanas mayores de 15 años tengan – a lo largo de toda su vida- la capacidad y la oportunidad de insertarse en espirales de aprendizaje en las que puedan apropiarse de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores que les permitan:

- a) Enfrentar con mayores y mejores conocimientos las decisiones que afectan sus condiciones de vida cotidiana, individual, familiar y comunitaria.
- b) Mejorar sus condiciones de trabajo y su desempeño laboral.
- c) Propiciar una participación democrática más calificada en las decisiones que afectan la vida de la localidad, en particular, y del país, en general.
- d) Transitar, de manera justa, entre los niveles y modalidades educativas y entre éstos y los centros de trabajo.

²⁵ *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. Coordinación del área educativa del equipo de transición del presidente electo Vicente Fox Quesada, noviembre de 2000. p.69

²⁶ Poder Ejecutivo Federal. *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*.

- e) Impulsar su superación personal y, en general, acceder a una vida más fructífera, más enriquecida y más creativa.

Como líneas estratégicas se plantea:

1. Reconocer la heterogeneidad y diversidad de la población mexicana y estimular la oferta y la demanda de educación permanente de manera focalizada, transversal (integrar el conocimiento en los diversos procesos cotidianos) y permanente, en función de las necesidades de cada grupo.
2. Atender de manera prioritaria a los sectores de población con escasa escolaridad formal y en condiciones de pobreza, con la finalidad de reducir las brechas de escolaridad y conocimiento que separan a la población.
3. Establecer prioridades diferenciadas en función de las características de los grupos por edad, género, condición de trabajo y otros factores prioritarios.
4. Operar de manera descentralizada, procurando recibir y canalizar propuestas surgidas a escala local como alimento de las políticas nacionales.
5. Estimular la participación de múltiples actores mediante la promoción de relaciones intersectoriales, intersecretariales, con la sociedad civil y, en particular, con los medios masivos de comunicación.
6. Impulsar, el reconocimiento de nuevas fuentes de conocimiento, espacios, tiempos, métodos y procedimientos para su adquisición y nuevas formas de acreditación y certificación más allá del sistema escolar”²⁷.

Programas educativos y actividades del aprendizaje

Acorde con los propósitos, las estrategias y el diagnóstico de las necesidades sociales de la educación dirigida a la población adulta, “es importante, según la Declaración de la Conferencia de Educación para Todos, establecer una distinción clara entre los instrumentos básicos de aprendizaje y el contenido básico del aprendizaje para los jóvenes y los adultos”.

Por instrumentos básicos del aprendizaje se definen la alfabetización, las operaciones básicas matemáticas y la resolución de problemas, así como el manejo de información escrita o sea la transmitida por televisión, radio o los sistemas de comunicación actuales.

El contenido básico del aprendizaje, entendido como un conjunto de habilidades y conocimientos, se define en función del contexto familiar, laboral y comunitario que viven las personas adultas. Así, desde esta perspectiva, mediante los

²⁷ Ibidem. p.70

conocimientos básicos es posible satisfacer las necesidades de autoestima, preservación cultural y una mayor comprensión del papel genérico que cumplen los hombres y las mujeres en la sociedad.

El aprendizaje relacionado con la familia, debe propiciar en las personas adultas, así como incluir, los conocimientos de planificación y administración del hogar, el cuidado de la salud y el cuidado de la infancia, a la vez de velar por otorgarle una mayor autonomía a las mujeres.

Respecto a la vida comunitaria, se deben incluir conocimientos sobre los derechos humanos y civiles, la defensa de las comunidades y las actividades de organización y participación ciudadana.

El aprendizaje vinculado al trabajo y al medio laboral debe tener presentes los conocimientos necesarios para ganar un sustento y poder adaptarse a las cambiantes realidades económicas y tecnológicas.

Además de lo anterior, los programas educativos de contenidos básicos, deben desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de los problemas de las comunidades.

En México, como objetivos y proyectos específicos que se pretenden alcanzar durante el sexenio actual se prioriza la creación del “Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), como una estrategia educativa que responda a las necesidades de educación para la vida y el trabajo de importantes sectores de la población. Su objetivo será apoyar y coordinar las actividades que diversos organismos ofrecen actualmente en este ámbito; promover la implantación de nuevos programas, distribuidos a través de nuevos canales; y, en especial, definir la política nacional en el área de la educación para la vida y el trabajo, promoviendo la participación de la sociedad, haciendo un uso intenso de la tecnología informática y las telecomunicaciones y asignando recursos a programas prioritarios. El CONEVYT, según el Programa Nacional de Educación, debe convertirse en un importante instrumento del Gobierno Federal para disminuir inequidades y diferencias sociales, dando nuevas oportunidades que conduzcan al bienestar individual y colectivo”.²⁸

Como objetivos para “el año 2006, el sistema de educación para la vida y el trabajo se propone:

- Lograr, por medio del CONEVYT, que los instrumentos e instituciones que atienden la educación y la capacitación de personas jóvenes y adultas se articulen, hasta conformar un sistema nacional que ofrezca opciones de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Avanzar en la atención del rezago educativo, a través de una oferta de calidad orientada al desarrollo integral de los jóvenes y adultos que no

²⁸ Programa nacional de educación. SEP. p. 223.

tuvieron o no culminaron su educación, para el mejoramiento de su vida personal, familiar, social, así como su realización productiva.

- Mejorar las condiciones de equidad de los mexicanos, orientando los esfuerzos de educación y capacitación hacia la población en condiciones de pobreza de los municipios más marginados, los indígenas y los grupos en condiciones de desigualdad, para reducir las brechas de escolaridad y conocimiento”.²⁹

En cuanto a los proyectos específicos que se plantean desarrollar en la actual administración se enumeran los siguientes:

- La educación para la vida
- Capacitación para y en el trabajo
- Desarrollo y reconocimiento de competencias
- Oferta educativa integrada

III. ÁMBITOS DE TRABAJO EN LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

En función de las múltiples acciones y proyectos que actualmente se desarrollan dentro del campo educativo que nos compete, tanto por organismos gubernamentales, como privados y civiles, se abre un abanico muy amplio de ofertas laborales para quienes pretenden insertarse o trabajan en la actualidad en torno a las necesidades y demandas sociales y educativas de la población adulta.

En este sentido más que enumerar o describir las acciones de tales organismos para visualizar la inserción laboral de los profesionales que se forman en el campo de la educación de las personas adultas -dado que esto representa una amplia investigación de las distintas y variadas prácticas y proyectos que en la actualidad se impulsan- pueden mencionarse los ámbitos susceptibles de generar propuestas de empleo para dichos profesionistas, quienes deben responder a las exigencias sociales de la población joven y adulta que hoy demandan una intervención profesional pertinente, eficiente y de calidad en torno a sus necesidades concretas de vida.

Entre estos ámbitos podemos hacer mención de:

- ✓ La educación básica que incluye la alfabetización y las competencias básicas de que les permitan a quienes participan en estos programas educativos responder a las exigencias diarias en el plano personal familiar, comunitario y laboral y social. En este ámbito de trabajo se reitera en repetidas ocasiones que no hay proceso educativo eficaz que se encuentre desvinculado de las inquietudes concretas y cotidianas de las personas adultas, de aquí que de nada sirve que estas personas obtengan un certificado de alfabetización o de educación básica, si lo que aprenden no

²⁹ ibidem p.230

se encuentra arraigado a las preocupaciones que le dan sentido a su vida y su participación ciudadana.

Entre las instituciones gubernamentales que brindan programas de alfabetización y educación básica están: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), las Misiones Culturales, los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), las Primarias Nocturnas y Secundarias para Trabajadores; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

- ✓ La formación en y para el trabajo es otro ámbito que adquiere particular relevancia en la actualidad, dada la política tanto empresarial como gubernamental de redoblar esfuerzos que eleven la productividad, la competitividad y la eficiencia de los procesos de trabajo acordes con el proceso de globalización mundial; estos propósitos se engloban dentro de la llamada “la nueva cultura laboral”. En este sentido cabe mencionar que las nuevas técnicas de administración del trabajo tales como: la planeación estratégica, la calidad total y la reingeniería de procesos son las exigencias actuales bajo las cuales se orientan los esfuerzos de formación y capacitación laboral dentro de la heterogeneidad y diversidad de los campos y sectores productivos que hoy conforman la fuerza de trabajo en México.

En este ámbito de trabajo cabe mencionar el recientemente creado Sistema Normalizado de Competencias Laborales (SNCL) regido por el Consejo Nacional de Competencias Laborales (CONOCER). El propósito del SNCL es estrechar la vinculación entre el sistema educativo y la capacitación para el trabajo con las necesidades y requerimientos del sector productivo y de servicios para apoyar el desarrollo económico del país, mediante la certificación de los conocimientos y habilidades que han adquirido los trabajadores y trabajadoras a través de la experiencia en una misma rama productiva.

De igual manera se puede mencionar dentro de este ámbito el Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET) de la SEP que ofrece servicios de capacitación laboral en las modalidades formal y no formal. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la SEP participa en el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Programa Integral de Calidad y Modernización (CIMO), con el cual se atiende a trabajadores y trabajadoras que laboran en la micro, pequeña y mediana empresa.

Por otra parte, existen organismos civiles que brindan apoyo y asesoría técnica y organizativa a proyectos económicos y empresariales de los grupos y sectores que han quedado al margen de las tendencias actuales de la administración gerencial. Tales proyectos, aún cuando enfrentan muchas dificultades para

conseguir créditos y prestamos para impulsar las empresas de carácter social en comunidades marginadas, han sabido responder a las exigencias de los sectores más empobrecidos de la sociedad, en particular el campesinado, los grupos indígenas y las mujeres.

- ✓ Un ámbito más se refiere a los proyectos y programas de combate a la pobreza. Dichos proyectos si bien tienen un carácter eminentemente asistencial tratan de enfrentar las consecuencias de la economía globalizada, así como los ancestrales rezagos sociales de nuestra sociedad.

Entre este tipo de proyectos existe en la actualidad el PROGRESA, mediante el cual las familias más pobres reciben una cantidad de dinero mensual para que sus hijos y fundamentalmente las hijas permanezcan en las escuelas. Un programa más es el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social que atiende a la población rural, quienes en muchas ocasiones tienen que emigrar de sus lugares de origen en búsqueda de empleo. Entre otras instituciones que desarrollan programas dirigidos a la población pobre y marginada son el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

- ✓ Un ámbito más se refiere al bienestar social de la población, dentro de éste los aspectos que se encuentran involucrados son muchos de los cuales podemos destacar: la salud, la vivienda y los servicios tanto urbanos, como rurales. Existen entre estos aspectos muchas acciones que tienden a involucrar a las comunidades y barrios marginados de una manera activa y organizada en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Entre los programas que podemos mencionar en este ámbito se encuentran las campañas de salud, la atención a los derechos reproductivos de las mujeres, las cooperativas de vivienda, las organizaciones vecinales que procuran la construcción de más y mejores servicios en sus comunidades, etcétera. En este ámbito es significativa la participación de las organizaciones civiles, las asociaciones vecinales y los grupos de voluntarios sociales, así como la Secretaría de Salud, de Desarrollo Social el Instituto Nacional de Vivienda (INFONAVIT), entre otros más.
- ✓ La defensa de los derechos humanos, así como la participación ciudadana y política de la población, constituye otro gran espacio de educación que trata de reforzar los valores fundamentales para una convivencia pacífica, así como para la transición democrática de nuestro país. Este ámbito ha cobrado relevancia y una significativa atención por diversos organismos tanto gubernamentales, como el Instituto Federal Electoral (IFE), como múltiples organismos civiles que participan en redes como Convergencia de Organismos Civiles para la Democracia (Convergencia), Todos los Derechos para Todos, Alianza Cívica, el Movimiento Ciudadano para la Democracia (MCD), etcétera.

- ✓ Ante la destrucción de los recursos naturales y la contaminación ambiental, otro ámbito lo representan los proyectos ecologistas que pretenden preservar el medio y el uso racional y adecuado de los recursos, para ello se impulsan programas educativos y campañas de sensibilización amplia para crear conciencia en la responsabilidad individual y colectiva de cuidar nuestro entorno natural. Entre las instancias dedicadas a esta tarea están la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), así como otros organismos como Greenpeace que, aunque es una asociación internacional, tiene una activa participación en nuestro país.
- ✓ No menos importante que los anteriores, hay otro ámbito que se dedica a la promoción de la cultura y el arte. Las múltiples manifestaciones artísticas como medios de educación y organización de las comunidades y los grupos sociales han estado presentes desde hace años en la educación de las personas adultas. Así el canto y el teatro popular han sido una herramienta educativa básica, al igual que la preservación de las tradiciones culturales de los diversos grupos indígenas e incluso la presencia de grupos de rock son algunas de las expresiones por medio de las cuales los y las jóvenes plantean sus demandas e inquietudes.

IV. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS EDUCADORES DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Para dar cabal cumplimiento a las recomendaciones y lineamientos de políticas y estrategias emanadas de las últimas conferencias y cumbres mundiales sobre la educación de las personas adultas a las que se ha adherido el gobierno mexicano, así como a los ordenamientos jurídicos y programáticos que se expresan con claridad en nuestra Constitución, es necesario contar con profesionales con una sólida preparación académica y técnica para llevar adelante las nuevas visiones y concepciones en torno a este campo educativo, que son el resultado del contexto de cambio en el que vivimos.

En la medida en que la educación de las personas adultas ha venido adquiriendo una presencia manifiesta en la política actual, se requiere revertir la mirada parcial bajo la cual se ha ubicado la tarea realizada por las y los educadores de las personas adultas; así el voluntariado o la acción solidaria de los muchos conciudadanos por abatir el rezago educativo resultan insuficientes para responder en forma adecuada a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad mexicana. Esta consideración alude fundamentalmente a la necesidad de elevar la calidad de la educación, dado que como se ha señalado en forma reiterada, “el cuello de botella para lograr servicios de educación de adultos más relevantes eficientes y de calidad se encuentran en la falta de profesionalización en todos los niveles, pero muy especialmente entre los que cumplen funciones de agentes educativos. Sin un servicio de carácter profesional, y sin agentes educativos de calidad, debidamente preparados y adecuadamente capacitados, todo lo que se

ha dicho hasta la fecha tiene pocas posibilidades de traducirse en un servicio efectivo”.³⁰

En otras palabras, es necesario enfatizar que no basta que las y los educadores tengan una firme convicción y el compromiso de solidaridad social con la población que no cuenta con las herramientas mínimas de la lecto-escritura o que no ha concluido su educación básica. Tampoco basta que estos educadores y educadoras reciban un curso de capacitación que les ayude a comprender la manera cómo aprende la población adulta y cómo mediante algún método, se puede conducir su aprendizaje.³¹ Las exigencias son mayores, porque impulsar procesos educativos que contribuyan a formar mujeres y hombres productivos, conscientes de su papel en la sociedad y plenamente fortalecidos en cuanto a sus responsabilidades personales, familiares y comunitarias, requiere de agentes educativos que tengan la capacidad de conocer e interpretar la realidad de las personas con quienes trabajan y saber ubicar la realidad particular dentro de un contexto regional, nacional e incluso internacional.

Se requiere de igual manera que estos agentes puedan traducir las necesidades básicas de aprendizaje de las y los adultos en programas educativos, sólidamente diseñados que logren pertinencia y calidad, al tiempo que puedan evaluarse los resultados en función de la capacidad adquirida por las y los adultos en la resolución de su problemática concreta e impulsen la motivación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Esto implica, como bien se ha hecho hincapié desde tiempo atrás, dejar de seguir reproduciendo una educación pobre para pobres. “Hay que ver, como lo plantea el maestro José Ángel Pescador Osuna, quien fuera Secretario de Educación Pública, a la educación de adultos en la política educativa, con la misma gran significación que tiene la educación superior, el posgrado y la educación básica. Tenemos, añade, que darle esa prioridad en términos de voluntad política y también en términos de recursos para que logren sus propósitos”.³²

Responder a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas adultas requiere no sólo de una sensibilidad capaz de comprender su problemática particular, sino de una preparación profesional en el manejo de los grupos e instituciones, así como los fundamentos pedagógicos y didácticos que sean

³⁰ CREFAL, 1984: García Huidobro, 1994, Kalman y Schmelkes, 1996.

³¹ “El método cuando se sobredimensiona, plantea Rosa María Torres, distrae la atención de lo esencial, crea falsos espejismos, domestica tanto a educadores como a educandos, y termina eludiendo el problema pedagógico de fondo; la necesidad de invertir recursos y esfuerzos en la formación sólida e integral de los educadores. Son precisamente, enfatiza Rosa María Torres, los educadores con menos formación y experiencia los más proclives a ver el método por todas partes, a reducir a un conjunto de recetas y de técnicas”. Ver Rosa María Torres. “El método reflect.: El triunfo del marketing en el campo de la alfabetización” en *Revista interamericana de educación de adultos*. OEA, CREFAL, CEDeFT. México N° 1, Nueva época, Vol.4, enero-abril 1996.

³² Pescador O., José Ángel. “Inauguración del foro políticas y prácticas educativas con la población adulta en el México de hoy”, en: *Frente a la modernidad el olvido...* op. cit.

flexibles y diversificados acordes con las características de las personas que participan en los procesos educativos.

Para impulsar procesos flexibles y diversificados se necesita lograr sistematizar un cúmulo importante de experiencias educativas, para que con base en los distintos escenarios y contextos en los que se actúa se pueda responder con eficacia a las necesidades de las y los adultos en función de su edad, su sexo, su origen cultural, sus aspiraciones y sus anhelos. La deserción de las personas adultas de los grupos de aprendizaje, se debe entre otras cosas, a la falta de capacidad y formación de las y los educadores de adultos. No se trata solamente de brindarles los conocimientos que en su oportunidad estas personas no adquirieron, se pretende, como se señaló anteriormente, brindarles todas las oportunidades de aprendizaje relacionados con su vida familiar, laboral y comunitaria.

Para llevar a cabo la tarea educativa, desde esta perspectiva, se requiere de parte de las y los educadores mantener una actitud indagatoria permanente y convertir aquellos retos que se presenten durante la intervención educativa en temáticas de investigación. Para innovar es necesario investigar y esto sólo se aprende mediante un proceso de formación que rebase la inmediatez de la práctica educativa misma.

A otro nivel, se requiere que los profesionales en el campo de la educación de las personas adultas tengan la formación adecuada para aplicar los nuevos enfoques y métodos de administración de programas y proyectos educativos, así como la evaluación y el seguimiento de los mismos, tomando en cuenta la vinculación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran insertas en este campo educativo. Se requiere de igual forma, el aprovechamiento de las innovaciones en materia de comunicación, dado que el manejo adecuado de la información posee un potencial importante para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población adulta.

Lo anterior representa, tal como lo plantea el “Plan de Acción para el Futuro”, como resultado de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFITEA V), lo siguiente:

“Mejorar las condiciones para la formación profesional de los educadores de adultos y los monitores:

- Elaborando políticas y adoptando medidas para mejorar la contratación, a formación inicial y en el empleo, las condiciones de trabajo y la remuneración del personal que trabaja en programas y actividades de educación de jóvenes y adultos, en fin de garantizar su calidad y estabilidad, teniendo también en cuenta el contenido y la metodología de su formación”³³

³³ UNESCO “La Educación de las personas adultas. Declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro”. CONFITEA V, 14-18 de julio de 1997.

En otras palabras, “es necesario devolver prestigio y confianza social a la educación de adultos”³⁴ y esto se logrará, entre otras cosas, mediante la profesionalización y la formación universitaria de las y los educadores que se encuentran desempeñando una gran variedad de tareas relacionada con la educación de las personas adultas.

De ahí la importancia de esta línea de formación específica dentro de la Licenciatura en Intervención Educativa 2002, como parte de un plan estratégico, dentro de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta línea de formación privilegia la consolidación de la identidad profesional de las educadoras y educadores de las personas adultas, que se ha ido formando a lo largo de muchos años, pero que ha carecido de reconocimiento social.

La formación de estos educadores y educadoras, debe ser congruente con los principios antes expuestos de este campo educativo, ponderando la flexibilidad en el currículo y las metodologías, que haga posible la recuperación de las prácticas realizadas e impulse nuevas propuestas educativas acordes con las necesidades regionales locales y nacionales.

Por ello se requiere diversificar la oferta educativa para que las personas que ya se encuentran trabajando en la educación de las y los adultos, así como los jóvenes que han concluido su bachillerato, encuentren en la LIE 2002 una alternativa educativa de desarrollo profesional.

V. LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DENTRO DE LA LIE 2002 Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La LIE 2002 y consecuentemente la línea de formación específica en educación de las personas jóvenes y adultas se enmarcan dentro de los propósitos y finalidades que dan origen a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En términos específicos la formación de profesional en educación de las personas jóvenes y adultas se ubica dentro del Proyecto Académico aprobado por el Consejo Académico en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada del 9 de agosto al 6 de septiembre de 1993. Entre las políticas que se explican en dicho proyecto se encuentran las siguientes:

“Atender prioritariamente las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas”.

“Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales”.

³⁴ García Huidobro, Juan Eduardo. “Los cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos”, en: UNESCO-UNICEF. *La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo*. Santiago.

“Respetar en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país, y valorar las prácticas educativas locales y regionales”.³⁵

Este Proyecto Académico plantea campos problemáticos que son la delimitación de la realidad educativa en la que la LIE 2002 se propone intervenir de manera significativa. Los campos agrupan una serie de problemas y para su tratamiento se establecen áreas y líneas de desarrollo académico con base en los cuales se formulan programas y proyectos.

Según la delimitación de la realidad educativa en campos problemáticos, la línea de formación específica que nos ocupa se sitúa en el campo Procesos Educativos y Cultura Pedagógica. En este campo se reconoce la existencia de diversas prácticas y saberes que constituyen la cultura magisterial y pedagógica, que pueden ser recuperados, valorados y sistematizados para generar propuestas innovadoras.

De aquí que la UPN. Como estrategia de intervención se compromete a:

- Formular estudios y propuestas acerca de las condiciones y los procesos socioeducativos, que favorezcan aprendizajes desde el punto de vista social, en distintos ámbitos comunitarios.
- Continuar con el diseño de propuestas para la formación de agentes educativos que den respuesta a las necesidades sociales y culturales de distintas comunidades.

Bajo los compromisos anteriores, la Universidad se propone, como líneas de acción:

- Dar respuesta a las necesidades de formación, reconocimiento y revaloración de los sujetos que desempeñan una función educativa mediante prácticas no formales de educación permanente y que requieren fortalecer su preparación pedagógica.
- Para ello, continuará promoviendo estudios en torno a estos procesos y sus actores; elaborará propuestas de formación y actualización en diversas modalidades, incluyendo el uso de medios de comunicación; ofrecerá asesoría en la materia a organismos gubernamentales y a organismos no gubernamentales; y promoverá el intercambio y las sistematizaciones de experiencias, así como la divulgación de la producción académica relacionada con estos temas.³⁶

³⁵ Proyecto académico. p. 25.

³⁶ Ibidem... p.48.

De acuerdo con el marco normativo, los principios y la finalidad de la UPN y del Proyecto Académico vigente, la línea de formación específica en educación de las personas jóvenes y adultas dentro de la LIE 2002 pretende dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales que respondan a las necesidades y demandas educativas de la población joven y adulta en el país.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente GEA. INEGI.

MONROY, Mario. “La política social de Zedillo en la presa mexicana”, en: VALENCIA, Enrique (coord.). *A dos años. La política social de Ernesto Zedillo*. Red Observatorio Social, Jalisco, México. 1997.

Plan nacional de desarrollo 2001-2006. Poder Ejecutivo.

Programa nacional de educación 2001-2006. Poder Ejecutivo.

PERFIL DE EGRESO

VISIÓN INTEGRAL DEL CAMPO

- Contar con una visión histórica del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas en México en el siglo XX, así como de las prácticas más significativas, con el objeto de analizar el presente y enriquecer el futuro.

INVESTIGACIÓN

- Realizar diagnósticos socioeducativos en diferentes niveles - regional, sectorial e institucional - desde diversos enfoques metodológicos y sus técnicas, a fin de que constituyan el punto de partida en la elaboración de proyectos alternativos e innovadores, todo ello para coadyuvar a elevar la calidad de los procesos educacionales y transformar el ámbito socioeducativo en el que se desenvuelven las personas jóvenes y adultas.
- Caracterizar a los sujetos y a los grupos que participan en los procesos socioeducativos, considerando su condición socioeconómica, étnica, ciclo de vida, género, entre otras, así como identificar sus necesidades de aprendizaje, a fin de adecuar los contenidos educativos propiciando el interés y la motivación de éstos, para que continúen aprendiendo a lo largo de su existencia y mejoren sus condiciones de vida.
- Realizar investigaciones desde diferentes perspectivas –sistematización de experiencias, investigación participativa, investigación acción e investigación etnográfica- incorporando fuentes documentales y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una actitud crítica y abierta, para resignificar su práctica y avanzar en la construcción del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

- Diseñar programas, proyectos y acciones educativas sobre las diferentes áreas de la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) – educación básica, capacitación en y para el trabajo, promoción social, educación ciudadana y derechos humanos, familia y promoción cultural- que respondan a las necesidades de aprendizaje de la población joven y adulta al tomar en cuenta sus diversas características y contextos, así como los diferentes enfoques y métodos de la planeación educativa y del diseño curricular, a fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, elevar su participación cívica y ciudadana, así como brindarles, con equidad y pertinencia, oportunidades educacionales a lo largo de toda su vida.

- Intervenir, con una actitud mediadora, en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas, considerando la pertinencia de los contenidos de aprendizaje, el fomento de la participación activa de los sujetos respetando su diversidad e impulsando mediante la adquisición de aprendizajes significativos el desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- Propiciar la formación de grupos de aprendizaje constituidos por personas jóvenes y adultas, utilizando las distintas aproximaciones y enfoques teóricos y técnicos de la dinámica de los grupos, para que lleven a cabo acciones que incidan en la transformación de su realidad social, económica y cultural.
- Facilitar la constitución, desarrollo y consolidación de grupos de aprendizaje y de trabajo favoreciendo las relaciones interpersonales que estimulen la comunicación, para elevar y fortalecer la autoestima de los sujetos que participan en los procesos educativos, así como su autonomía y liderazgo, toma de decisiones y resolución de conflictos, con actitudes de respeto y tolerancia a la diversidad, a fin de consolidar colectivos que incidan con acciones puntuales en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y propicien su participación ciudadana.
- Contar con una visión amplia e integral de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos tanto gubernamentales como civiles en las áreas de influencia y ámbitos de acción de las personas jóvenes y adultas en el México actual, que les permitan enriquecer su práctica y proyectarla.
- Diseñar, elaborar y utilizar recursos, medios y materiales para el aprendizaje, la promoción y la difusión de propuestas socioeducativas acordes con las características de los destinatarios y los objetivos de las mismas, a partir de los conocimientos teórico metodológicos de la comunicación, de sus códigos y de los diferentes medios, incorporando los recursos disponibles, con el fin de enriquecer y hacer más interesante el proceso de enseñanza–aprendizaje, sensibilizar a la población, promover y difundir sus proyectos y acciones así como los resultados de los mismos, todo ello con creatividad y respeto a la diversidad.
- Asesorar y orientar los procesos educativos mediante la utilización de distintas modalidades que sean flexibles y respondan de manera integral a los intereses y demandas de los sujetos que participan dichos procesos.

GESTIÓN

- Coordinar la ejecución de los procesos administrativos implicados en los programas, proyectos y acciones socioeducativas, desde una perspectiva democrática y participativa que garantice la calidad de los mismos.

- Gestionar proyectos sociales y educativos viables que respondan a las necesidades específicas de grupos, instituciones y/u organismos civiles con una orientación que considere los enfoques de gestión y la mercadotecnia social en las condiciones socioeconómicas y políticas del contexto en el que se implementan, con una actitud crítica, democrática, abierta y conciliatoria.
- Promover la generación de procesos de gestión de proyectos sociales y educativos en distintos ámbitos, a partir del dominio e instrumentación de diferentes estrategias democráticas que promuevan la participación de los sujetos, grupos, comunidades y/u organismos civiles, considerando para ello las coyunturas sociopolíticas y culturales de los contextos en que se desarrollan, con una actitud crítica, reflexiva, responsable, abierta y comprometida con la transformación de la realidad.

EVALUACIÓN

- Diseñar y aplicar indicadores y criterios de evaluación e impacto del proceso educativo, acordes con los procesos formativos que se desarrollan con personas jóvenes y adultas en distintos contextos institucionales y sociales, tomando en cuenta los diferentes enfoques teórico-metodológicos y las técnicas de evaluación, así como los sujetos que intervienen en ésta, al igual que las particularidades de las diferentes áreas de acción de la EPJA, a fin de que se permita valorar la pertinencia de los proyectos, programas y acciones al generar una retroalimentación, con una actitud crítica y ética.
- Diseñar y aplicar estrategias de seguimiento de los proyectos, programas y acciones socioeducativas, considerando tanto las aportaciones metodológicas y técnicas de diversos enfoques como las particularidades de las diferentes áreas de acción de la EPJA, a fin de favorecer la participación de los sujetos y la consolidación de las acciones que realizan.
- Evaluar el desempeño de los sujetos en cuanto a los aprendizajes adquiridos, así como la pertinencia de los mismos, apoyados en diferentes enfoques teórico-metodológicos y técnicas, para retroalimentar los procesos educativos a fin de lograr aprendizajes significativos que respondan a los intereses y necesidades de los sujetos y de los grupos así como al contexto en que éstos se desenvuelven.

COMPETENCIAS

VISIÓN INTEGRAL DEL CAMPO

- Contar con una visión histórica del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas en México, así como de las prácticas más significativas en este ámbito, con el objeto de analizar el presente y enriquecer el futuro.

INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Realizar diagnósticos socioeducativos en diferentes niveles (estatal, regional, sectorial e institucional) desde diversos enfoques metodológicos y técnicos, a fin de que constituyan el punto de partida para la elaboración de proyectos alternativos e innovaciones que sean pertinentes, flexibles e integrales.
- Caracterizar a los sujetos y a los grupos que participan en los procesos socioeducativos, considerando su condición social, económica, étnica, ciclo de vida, género, entre otras, así como identificar sus necesidades de aprendizaje, para adecuar a éstas los contenidos de los programas y proyectos.
- Realizar investigaciones desde diferentes perspectivas – sistematización de experiencias, investigación participativa, investigación acción e investigación etnográfica- incorporando fuentes documentales y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una actitud crítica y abierta, para resignificar la práctica y avanzar en la construcción del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.

INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA

- Diseñar programas, proyectos y acciones socioeducativas sobre las diferentes áreas de intervención y ámbitos de influencia de la educación de las personas jóvenes y adultas, que respondan a sus necesidades de aprendizaje tomando en cuenta sus diversas características y contextos.
- Intervenir con una actitud mediadora en los procesos educativos con personas jóvenes y adultas para el desarrollo de diversas competencias útiles y pertinentes en sus contextos personal, familiar, laboral, comunitario y social.
- Facilitar la constitución, desarrollo y consolidación de grupos de aprendizaje y de trabajo, favoreciendo relaciones interpersonales que estimulen la comunicación, eleven y fortalezcan la autoestima de los sujetos que participan en los procesos educativos, así como su autonomía y liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

- Contar con una visión amplia e integral de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos tanto gubernamentales como civiles en los ámbitos de influencia y áreas de intervención en el campo de la educación de las personas jóvenes y adultas en el México actual.
- Diseñar, elaborar y utilizar recursos, medios y materiales para el aprendizaje, la promoción y la difusión de propuestas socioeducativas, acordes con las características de los destinatarios y los objetivos de las mismas.

GESTIÓN

- Contar con los elementos básicos sociopolíticos, económicos y jurídicos que permitan gestionar proyectos educativos ante distintas instancias, tanto gubernamentales y civiles a nivel estatal, nacional e internacional.
- Coordinar y orientar la ejecución de los procesos administrativos implicados en los programas, proyectos y acciones socioeducativas, desde una perspectiva democrática y participativa que garantice la calidad de los mismos.

EVALUACIÓN

- Diseñar y aplicar indicadores y criterios de evaluación e impacto, acordes con los procesos educativos que se desarrollan con personas jóvenes y adultas en distintos contextos y realidades institucionales y sociales.
- Diseñar y aplicar estrategias de seguimiento al desarrollo de los proyectos, programas y acciones socioeducativas, favoreciendo que los sujetos participen y consoliden las acciones realizadas.

INTEGRACIÓN CURRICULAR

La línea de formación específica en educación de las personas jóvenes y adultas está constituida por cuatro grandes bloques que integran de manera secuenciada el contenido de los seminarios, los cuales contemplan las grandes problemáticas en las que incide este campo educativo, así como las áreas de influencia y los ámbitos de intervención educativa.

Estos ejes son:

A. Visión histórica y actual de la educación de las personas jóvenes y adultas

Este eje trata de ubicar a las y los alumnos en el campo de la educación de las personas adultas, desde una perspectiva histórica, así como la problemática a la que se enfrentan en la actualidad.

Los esfuerzos realizados en este campo educativo han estado orientados primordialmente en México, así como en América Latina, hacia la población empobrecida, de aquí que entre los grandes propósitos que se pretenden alcanzar con la diversidad de programas y acciones que impulsan tanto los organismos gubernamentales y civiles son, en términos generales, el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, así como elevar su participación social y su responsabilidad ciudadana en aquellos problemas que les aquejan.

De igual manera dentro de este eje, se revisa la situación que guarda la experiencia educativa de quienes por años han dedicado su práctica profesional o su acción social a impulsar programas y proyectos educativos con personas adultas, así como las razones y causas que han impedido la profesionalización de este campo.

De aquí que en este eje se brinden los elementos de análisis y reflexión que permitan a los estudiantes asumir una posición crítica frente a la problemática del campo, así como analizar la situación y condiciones de vida de los sujetos a quienes se dirige la acción educativa.

En este eje se encuentran los seminarios de:

- Corrientes en Educación de las personas jóvenes y adultas
- Objeto de estudio y transformación de la educación de las personas jóvenes y adultas

B. Concepción educativa: principios pedagógicos y didácticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje con personas jóvenes y adultas

Si bien en los últimos años se han realizado esfuerzos por brindar a las personas jóvenes y adultas programas y proyectos educativos que respondan a sus necesidades de aprendizaje, es de vital importancia para las y los alumnos participantes adquirir y desarrollar las competencias necesarias para intervenir con oportunidad, pertinencia, calidad y eficiencia en los procesos educativos.

Este bloque es integrado por los seminarios de:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje en la EPJA
- Investigación acción
- Didáctica grupal
- Diseño de proyectos de intervención socioeducativa
- Ámbitos y áreas de intervención de la EPJA

Mediante la profundización temática y el instrumental metodológico en cada uno de estos seminarios, los alumnos y alumnas irán aprendiendo e incluso aplicando en diversas situaciones concretas los diferentes enfoques, concepciones y técnicas en el amplio panorama de áreas y ámbitos que constituye el campo de la intervención educativa con personas jóvenes y adultas.

C. Administración, gestión y evaluación de los procesos educativos con personas adultas

Un aspecto consustancial al desarrollo e impulso de programas, proyectos y acciones en el campo educativo que nos ocupa son la gestión, la administración y la evaluación de los procesos, en la medida que éstos se encuentran insertos en una multiplicidad de instituciones y organismos donde se realizan.

El manejo adecuado y eficiente de los programas educativos permitirá potenciar los propósitos que se pretenden alcanzar. Hacer un uso correcto de los recursos y aprender a negociar y gestionar dichos programas son habilidades y competencias indispensables para todo profesional que se inserta en el campo. De igual manera conocer y precisar los mecanismos de evaluación, así como precisar la pertinencia de éstos en la vida de las personas adultas con las que se trabaja, debido a que se convierten en aspectos necesarios y en ocasiones determinantes para dar seguimiento y continuidad a los programas.

En este eje se integran los seminarios de:

- Gestión de proyectos educativos
- Administración de proyectos socioeducativos
- Evaluación y seguimiento de los proyectos socioeducativos

D. Áreas y ámbitos de intervención en la educación de las personas jóvenes y adultas

En este último eje se presentan las opciones de intervención educativa en las que las y los alumnos pueden desarrollar sus prácticas profesionales, realizar su servicio social y elaborar su trabajo recepcional.

Estos seminarios opcionales pueden ser cursados dentro de las Unidades o bien en otras instituciones educativas que cubran los criterios que se exigen en los programas de esta línea de formación, respecto a contenido y tiempo.

Estos seminarios son:

- Educación Básica
- Capacitación en y para el trabajo
- Promoción Social
- Educación ciudadana
- Familias
- Promoción cultural

En cada uno de estos seminarios se trata de profundizar sobre la situación actual de tales áreas, sus bases jurídicas, las instituciones que las impulsan, así como los programas que realizan, la población a la que atienden, sus resultados e impactos.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN TERMINAL DE LA LICENCIATURA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA 2002

Las estrategias metodológicas de formación en educación de las personas jóvenes y adultas se basan en los siguientes principios pedagógicos:

➤ La práctica educativa objeto de análisis y transformación

Considerando que el punto de partida y de llegada en un proceso de formación son la multiplicidad de prácticas educativas que se realizan con la población adulta, éstas se convierten en objeto de análisis y por lo tanto de mejoramiento continuo y de transformación.

La práctica es fuente infinita de conocimientos, ya que nos brinda las múltiples facetas de una realidad social determinada en la que se actúa. Dicha realidad, en última instancia, está determinada por diversos factores de tipo económico, político e ideológico.

Ampliar el horizonte de las prácticas y mirar los diversos factores que inciden en ellas es una tarea que precisa la formación que se pretende impulsar. El contrastar y profundizar nuestras miradas con las de otras y otros, sobre lo que se ha dicho y escrito acerca del campo de la educación de las personas adultas, nos sitúa ante la posibilidad de recrear e innovar nuevas alternativas educativas que respondan a las necesidades y demandas concretas de los sujetos con quienes se trabaja.

Las estrategias metodológicas que se desprenden de este principio son:

- La recuperación, reflexión y resignificación de la práctica.
- La relación y confrontación de la teoría con la práctica.
- El desarrollo del pensamiento crítico y creativo para resignificar la práctica e innovar nuevas alternativas educativas.

➤ Recuperación y ubicación histórica de las prácticas

De lo anterior se desprende otro principio pedagógico y es que toda práctica educativa está situada en un contexto histórico determinado, por lo que se erigen diversas intencionalidades y propósitos de acuerdo al momento y circunstancias en las que se desarrolla, tanto en el ámbito nacional, como estatal, regional y local.

La historia de la educación de adultos y adultas en México se convierte en un referente indispensable de la práctica que nos obliga a recuperar lo andado en el pasado y a la luz de ello, analizar el presente de las instituciones y organismos que impulsan diversos programas educativos, su carácter, sus objetivos, sus proyectos, la población a la que se atiende, los recursos con los que cuentan, así

como las personas que realizan la tarea educativa. Este proceso se convierte en un continuo ir y venir del presente a interrogar el pasado, para proyectar hacia el futuro nuevos retos y desafíos que responden a la realidad social cambiante.

El contextualizar la práctica nos permite situarnos desde lo local para proyectar hacia lo global la acción educativa. Sólo de esta manera se puede dar continuidad y trascendencia al cúmulo de experiencias e intencionalidades que existen en torno a la educación de las personas jóvenes y adultas, con el objeto de continuar enriqueciendo y construyendo este campo.

De lo anterior, podemos señalar como estrategias metodológicas:

- La reflexión permanente del contexto y de las vicisitudes que rodean a la práctica educativa.
- La ubicación y reflexión crítica de la práctica educativa desde una dimensión sociohistórica.
- La discusión permanente de la institucionalidad de las prácticas, así como las alternativas emergentes que surgen de las demandas y necesidades educativas de la población joven y adulta.

➤ **La diversidad y heterogeneidad, fuente de aprendizaje y enriquecimiento**

Una característica fundamental de la educación de las personas jóvenes y adultas es la heterogeneidad de los grupos a los que dirige su atención, cuyas identidades, realidades geográficas y territoriales, edades, capacidades, intereses, necesidades, sexos, son distintos.

Esta diversidad se convierte en un principio más que enriquece el aprendizaje, la cual asegura el intercambio y el diálogo permanente de los sujetos que participan en todo proceso educativo.

Reconocer las diferencias y ser capaces, en consecuencia, de incorporarlas a la dinámica del proceso educativo, permite el cuestionamiento a una pretendida homologación de modelos y esquemas de pensamiento, comportamientos, habilidades, ideologías, anhelos y aspiraciones, propias de posiciones unilaterales que tratan de aniquilar la multiculturalidad, dicha homologación es contraria a nuestra realidad nacional.

Las prácticas educativas con la población joven y adulta deben ser permisibles, incluyentes y tolerantes ante la diferencia de los sujetos partícipes, por lo que es condición y principio pedagógico de la formación en este campo educativo, considerar enfoques y perspectivas tales como: la de género, la multiculturalidad étnica y lingüística, la integración de las personas con necesidades especiales, el ciclo de vida de las personas, entre otras.

De aquí que las estrategias metodológicas de este principio son:

- Considerar en todo momento en los programas, proyectos y acciones educativas, las características particulares de la población con la que se trabaja.
 - Incorporar de manera dinámica, en la práctica, la reflexión y la discusión en torno a las condiciones y necesidades específicas de los sujetos educativos según su edad, sexo, ubicación en la estructura económica y productiva, pertenencia a diversos grupos étnicos, ubicación geográfica, etc.
 - Desarrollar el aprecio por la diversidad como principio que enriquece y potencia las capacidades de los colectivos humanos.
- **De lo individual a lo colectivo: el grupo y la colectividad en el aprendizaje**

La educación de las personas adultas, desde que concluye la Revolución de 1910, se propuso fomentar de manera colectiva el espíritu comunitario, desde entonces a la fecha se ha privilegiado al grupo como el espacio idóneo de aprendizaje.

El grupo representa la instancia educativa en donde las personas jóvenes y adultas recrean sus necesidades de aprendizaje y potencian sus acciones individuales en una colectividad.

Desde la perspectiva del aprendizaje grupal es posible trabajar las resistencias y los obstáculos que impiden, en muchas ocasiones, la adquisición de nuevos saberes, nuevos esquemas referenciales y nuevas actitudes para enfrentar de manera exitosa los retos y desafíos del entorno social en el que se desarrolla la práctica educativa.

Aprender significa pasar de las percepciones, vivencias y conocimientos individuales a un saber colectivo en donde prima el trabajo cooperativo, la solidaridad y el enriquecimiento mutuo, como ensayos permanentes de democracia y participación activa.

Por ello, el trabajo grupal se convierte en un principio más, mediante el cual se pretenden desarrollar las competencias y las habilidades necesarias para que las personas, partícipes de un proceso educativo, puedan asumir sus responsabilidades laborales, sociales, familiares y ciudadanas de una manera más digna, íntegra y plena.

De este principio se desprenden las siguientes estrategias metodológicas:

- La instauración de los mecanismos grupales para el aprendizaje.
- El establecimiento del trabajo cooperativo en el grupo o colectividad.
- El análisis y discusión grupal de los obstáculos conceptuales, referenciales o afectivos que impiden el aprendizaje.

- La toma de decisiones respecto a la planeación, desarrollo y evaluación de las acciones del grupo o colectivo.
- El fortalecimiento de los liderazgos dentro del grupo.
- El compromiso y la participación grupal frente a la tarea educativa.
- El análisis y discusión del impacto del proceso educativo a nivel personal, grupal y comunitario.
- La elaboración del proyecto grupal hacia nuevas alternativas de acción.

➤ **La resolución democrática de conflictos**

Los conflictos son parte de la vida misma, el hecho de que éstos no se resuelvan de manera adecuada provoca que estallen en violencia. Sin embargo, el conflicto no es sinónimo de violencia y puede dirimirse de una manera armónica cuando se consideran los intereses, necesidades, deseos y formas de pensar y actuar del otro o la otra.

La resolución democrática de conflictos forma parte de las estrategias pedagógicas de la educación para la paz, siendo ésta un principio rector dentro del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.

Desde esta perspectiva, el respeto y la tolerancia dentro del proceso educativo se convierten en una forma de pensar, vivir y actuar, así como la posibilidad de establecer relaciones más armónicas y humanas.

De aquí que sea necesario desarrollar, dentro de los procesos de aprendizaje con las personas jóvenes y adultas, las habilidades psicosociales necesarias para resolver los conflictos de una manera no violenta tales como:

- El conocimiento de sí misma y sí mismo
- La autoestima
- El manejo de sentimiento y emociones
- La empatía
- La confianza
- El aprecio por la diversidad
- La comunicación asertiva
- El pensamiento crítico
- El pensamiento creativo
- La resolución de conflictos

➤ **La pertinencia, flexibilidad e integralidad del proceso educativo**

Otro principio pedagógico que por años se ha enfatizado dentro del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas se refiere a la exigencia de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los grupos con quienes se trabaja, de tal suerte

que el espacio educacional se convierte en una instancia pertinente para la vida diaria y la proyección en el entorno en el que se trabaja y se participa.

De aquí que todo proceso educativo con la población adulta es singular y flexible porque se adapta a las circunstancias, ritmos y demandas de los sujetos participantes. La singularidad del proceso forma parte de una integralidad que constituye el programa o proyecto en el que se insertan las personas jóvenes y adultas, de tal suerte que cobra sentido la intencionalidad y las finalidades del aprendizaje.

La integralidad del proceso educativo incluye también la consideración de que el aprendizaje no sólo es racional y conceptual, sino condensa además lo emocional, las habilidades prácticas y manuales, los valores universales y los derechos humanos, es decir, integra a la persona toda, su vida y las circunstancias que la rodean.

Como estrategias metodológicas de este principio, pueden mencionarse:

- La revisión permanente de la utilidad y pertinencia del aprendizaje y la formación para la población adulta.
- La aplicación de lo aprendido en otros contextos y circunstancias.
- La asunción del proceso educativo como compromiso individual y colectivo
- La adaptación de los contenidos y metodologías de los programas y proyectos a las necesidades de los sujetos participantes
- La integración de las dimensiones cognitivas, afectivas, procedimentales y valorativas del aprendizaje.

LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: UNA ELECCIÓN PROFESIONAL

➤ Servicio social, práctica profesional y titulación

Uno de los principios que orientan el proceso educativo es el compromiso individual y grupal con el que los estudiantes asumen su formación en esta línea específica dentro de la LIE 2002. En todo proceso de aprendizaje se encuentra implicada la responsabilidad que tienen los estudiantes y el cuerpo docente al conjuntar deseos, voluntades y esfuerzos por lograr el desarrollo de las competencias y cubrir con los propósitos y objetivos de la licenciatura en general y de esta línea de formación en particular.

En otras palabras, se trata de que los estudiantes junto con las y los docentes asuman el proceso educativo y sean capaces de apropiarse de manera propositiva, crítica y creativa de los alcances del mismo.

Con base en la premisa anterior, dada la amplitud y diversidad del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas, se pretende que durante el proceso de formación los estudiantes conozcan y elijan aquella área o ámbito de intervención educativa en la que desarrollarán su elección profesional.

Se trata de ampliar el conocimiento e intervención de los estudiantes en el espectro que representan las múltiples y variadas necesidades sociales susceptibles de convertirse en programas y proyectos educativos. Para ello, los estudiantes recorrerán durante el proceso de formación un camino que les permita tener un panorama amplio del estado actual de la educación de las personas adultas, para que a partir del sexto semestre elijan aquella área o ámbito de su interés, de tal manera que dentro de éste desarrollen sus prácticas profesionales, su servicio social y sus trabajos de titulación.

La intervención educativa, por parte de los estudiantes, puede desarrollarse dentro del área o ámbito que elijan en cualquier institución ya sea gubernamental, civil o privada o en el que se encuentran laborando. De aquí que es deseable que los estudiantes concentren su atención en la práctica profesional que desarrollan, al tiempo que realizan su servicio social dentro de ésta y elaboran su trabajo para titularse.

La titulación no puede estar desligada del proceso de formación que desarrollan los estudiantes, por el contrario, es la culminación del desarrollo de las competencias que en una visión holística e integral constituyen el cuerpo medular del currículo en la línea de formación específica de la educación de las personas jóvenes y adultas.

Para lograr que en una misma práctica los estudiantes desarrollen sus prácticas profesionales, su servicio social y desarrollen sus trabajos recepcionales se requiere:

- a) Una estrecha vinculación de los estudiantes y las Unidades de la UPN donde se impulsa la LIE 2002, con las instituciones que desarrollan programas, proyectos o acciones educativas dirigidos a la población joven y adulta en el estado o la localidad.
- b) Estas instituciones podrán acordar, previo convenio institucional, la participación o intervención de los estudiantes, de tal manera que durante el tiempo estipulado para la práctica profesional y en el reglamento de servicio social, se desarrolle un trabajo específico en un programa, proyecto o acción educativa que se encuentre dentro de las áreas o ámbitos de intervención contempladas en el currículo de la línea de formación específica de la LIE 2002.
- c) Cabe señalar, que el trabajo que desarrollen los estudiantes, como servicio social y práctica profesional, además de cubrir los requisitos institucionales, tiene el propósito de elaborar y probar algunas alternativas con el objeto de mejorar o enriquecer el proyecto o programa donde se inserten, de tal manera que sea de utilidad a la institución y sirva para abrir nuevas alternativas de intervención educativa en el campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.
- d) El o los trabajos que desarrollen los estudiantes, en las distintas instituciones donde trabajan o se inserten, deberán ser motivo de análisis, reflexión y mejoramiento en los espacios curriculares destinados para ello desde el sexto al octavo semestre de la licenciatura. Espacios que contarán con el dispositivo pedagógico adecuado para que los alumn@s diseñen y desarrollen sus trabajos recepcionales.
- e) Se pretende que los estudiantes terminen sus trabajos para titulación al término de la licenciatura, de tal suerte que el proceso para titularse pueda realizarse al mismo tiempo.

MAPA CURRICULAR

| SEMESTRES | CAMPOS DE SABERES Y COMPETENCIAS | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|------------------------------|-----------------|
| 1° | Elementos de Investigación cuantitativa C-10 | Introducción a la epistemología C-10 | Problemas sociales contemporáneos C-8 | Cultura e identidad C-8 | | |
| 2° | Elementos de Investigación cualitativa C-10 | Desarrollo regional y microhistoria C-10 | Intervención educativa C-10 | Políticas y sistemas educativos contemporáneos C-8 | Optativa | |
| 3° | Diagnóstico socioeducativo C-8 | Teoría educativa C-8 | Desarrollo infantil C-8 | Corrientes en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas C-8 | Optativa | |
| 4° | Diseño curricular C-10 | Evaluación educativa C-10 | Desarrollo de los adolescentes y de los adultos C-8 | Objeto de estudio y transformación de la EPJA C-8 | Optativa | |
| 5° | Administración y gestión educativa C-10 | Asesoría y trabajo en grupos C-10 | Procesos de enseñanza y aprendizaje en la EPJA C-8 | Investigación Acción C-10 | Optativa | |
| 6° | Planeación y evaluación institucional C-10 | Creación de ambientes de aprendizaje C-10 | Didáctica grupal C-10 | Ámbitos y áreas de intervención de la EPJA C-8 | Práctica Profesional C-10 | Optativa |
| 7° | Seminario de titulación I C-10 | Diseño de proyectos de intervención socioeducativa C-10 | Gestión de proyectos socioeducativos C-8 | Administración de proyectos socioeducativos C-8 | Práctica Profesional C-10 | Servicio Social |
| 8° | Seminario de titulación II C-10 | Optativa área de intervención EPJA: -Educación Básica -Capacitación -Promoción social -Educación Ciudadana -Familia -Promoción Cultural. C-10 | Evaluación y seguimiento de proyectos socioeducativos. C-10 | Optativa área de intervención EPJA: -Educación Básica -Capacitación -Promoción social -Educación Ciudadana -Familia -Promoción Cultural. C-10 | Práctica Profesional C-10 | Servicio Social |

Las asignaturas optativas que se sugieren como parte de la formación en esta línea específicas son:

- Comunicación de los procesos educativos
- Desarrollo de recursos para el aprendizaje y la promoción
- Diseño de materiales

SEMINARIOS

CORRIENTES EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Carmen Campero

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área de Formación Específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Campo de Competencia Curricular: saber referencial

Semestre: 3°

Obligatorio

8 Créditos

PRESENTACIÓN

México cuenta con una gran riqueza de experiencias educativas con personas jóvenes y adultas que se han desarrollado a lo largo de la historia de nuestro país, por lo cual es muy importante que los estudiantes las conozcan y las analicen a fin de contar con un marco histórico que les permita entender el presente, enriquecerlo y actuar en consecuencia para el futuro.

Estas prácticas abarcan las áreas de: la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la cultura así como a la organización y a la participación democrática; todas ellas, experiencias que en el transcurso de la historia de nuestro país han sido emprendidas por diversos actores, instituciones y organizaciones, con múltiples intencionalidades, destinadas a diferentes sujetos. El estudio de dichas propuestas se tiene que realizar partiendo del contexto social en el que surgen y se desarrollan, considerando las políticas educativas y en muchos casos, los movimientos sociales de los que emergen y a los cuales fortalecen.

Hablamos de corrientes en este seminario, ya que consideramos las propuestas educativas en su carácter dinámico, son como ríos que nacen o surgen de otros ríos; se alimentan incorporando diversos elementos en su trayectoria, crecen o se debilitan; se entrecruzan en su camino, dando lugar a diferentes prácticas educativas que a su vez influyen y están influenciadas por el terreno que atraviesan.

Constituye un gran reto abordar la gran cantidad de información, y seleccionar, para su análisis, aquellas propuestas que sean de mayor utilidad para los estudiantes de la licenciatura, de ahí, que haya elegido una perspectiva histórica que considere tres grandes vertientes o ejes, los cuales confluyen y se entretajan en diferentes momentos. Éstos son: a) las propuestas educativas que surgen a

partir de la Revolución Mexicana (1900 - 1940), b) los planteamientos de las diferentes Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos y c) la Educación Popular que se concreta a partir de los años sesenta, en América Latina.

a) Las propuestas educativas que surgen de la Revolución Mexicana. México cuenta con un legado histórico importante en este campo educativo. En los tiempos posteriores a la Revolución Mexicana, y aún desde mucho antes, se desarrollan en el país una gran diversidad de prácticas educativas con intencionalidades discímbolas.

A partir de 1910 adquiere particular relevancia la "incorporación" del indígena, del campesino pobre y del incipiente proletariado a la vida nacional, para lo cual se instrumentaron diversos programas y acciones educativas que respondían a distintas concepciones, producto éstas de las circunstancias políticas, económicas y sociales en las que se encontraba el país.

b) Los planteamientos de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos. En los años 40, México, al igual que el resto de América Latina, entran al concierto internacional del "desarrollismo", por lo que se oficializa la práctica educativa con adultos. Este momento se vincula con la creación de la UNESCO y las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos convocadas, en décadas posteriores, por dicho organismo. Desde entonces a la fecha, se ha generalizado en este campo educativo, un discurso amalgamado y polisémico que ha derivado en lugares comunes, sin rebasar la empiria para avanzar en la construcción teórica del mismo.

c) Las propuestas que surgen de los movimientos sociales de América Latina, van dando forma a las propuestas de educación popular que se concretan a partir de los años sesenta; éstas, con diferentes matices, buscan la concientización de los sujetos y la transformación de la realidad social.

Cabe señalar que lo relativo a la década de los 90's, se abordará en el Seminario de Áreas de Intervención de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas I.

Las distintas propuestas de educación de las personas jóvenes y adultas están sustentadas en posiciones filosóficas, económicas, sociales, políticas y pedagógicas, muchas veces no explícitas, las cuales en ocasiones no tienen el status de "corriente" en cuanto un cuerpo teórico más sólido, pero son la expresión de diversas intencionalidades que se han puesto en juego en las diferentes prácticas educativas generadas a lo largo y ancho de América Latina.

En los años ochenta, surgen algunos estudios analíticos sobre la educación de las personas jóvenes y adultas, (García Huidobro, 1980), (Barquera, 1982), (Latapí, 1984), (RODRÍGUEZ BRANDAO, 1984), (VAREA, 1988) Y (SAFA, 1989), que abarcan las prácticas realizadas a partir de los años cuarenta; en algunos de ellos, se plantean dos grandes enfoques: el integrador y el transformador, así como una

serie de corrientes educativas como son la promoción popular, la educación funcional, la educación popular y la educación permanente, entre otras; éstas incluyen propuestas educativas como el desarrollo de la comunidad, la extensión agrícola, la alfabetización funcional, la educación básica, la capacitación, etc. Cabe señalar que, entre los autores que se ocupan del tema, encontramos diferentes maneras de nombrar las corrientes y las propuestas educativas, así como de relacionarlas entre sí; de ahí, la importancia de realizar a lo largo del seminario un trabajo analítico que se centre en lo sustantivo de cada una de ellas. Por otra parte, dichas propuestas serán reflexionadas a la luz de enfoques educativos amplios como son la pedagogía crítica, el funcionalismo y el posmodernismo.

Las propuestas educativas se distinguen, pero no suponen un proceso lineal ni una simplificación de la realidad; muchas han aparecido más o menos simultáneamente, teniendo cambios en su desarrollo; la desaparición de una, no implica su sustitución por otra.

En otro aspecto, la bibliografía que se tiene sobre el tema se refiere principalmente a los planteamientos de cada propuesta y a algunas experiencias realizadas en el marco de las mismas, sin contar con información sobre el impacto que tuvieron o han tenido, lo cual dificulta tener una visión más completa de las mismas.

Esta realidad tan compleja en la que se encuentra este campo educativo puede ser también, en el contexto de las prácticas de los participantes en la licenciatura, una expresión más de la diversidad y la heterogeneidad descrita.

Este seminario en el marco de la formación específica se orienta, junto con los seminarios de Ámbitos y áreas de intervención de la educación de las personas jóvenes y adultas, a que los estudiantes adquieran una visión integral y crítica de este campo educativo a fin de ir tomando una posición personal ante el mismo; por lo mismo constituyen preguntas centrales ¿en qué contexto surgen las propuestas?, ¿en qué consisten?, ¿a quiénes se dirigen y cómo se les conceptualiza? Y ¿para qué se les quiere educar?. Horizontalmente se vincula con el seminario de Teoría educativa que le proporcionará ciertos fundamentos que le permitirán complementar su reflexión y análisis sobre los enfoques de las propuestas de la EPJA que se han impulsado a lo largo de este siglo.

COMPETENCIA

Contextualizar las prácticas y proyectos más significativos de la educación de las personas jóvenes y adultas en México, del siglo XX, desde una perspectiva histórica y crítica que les permita asumir una postura propia para enriquecer el presente y visualizar el futuro.

OBJETIVO

Analizar las principales propuestas de educación de las personas jóvenes y adultas impulsadas a lo largo del siglo XX, a fin de explicarse el presente y visualizar el futuro.

CONTENIDOS

Bloque 1: La educación revolucionaria y posrevolucionaria.

- a) Principales acciones de educación de adultos en México de 1910 a la fecha que conocen.
- b) Experiencias significativas en Educación de Adultos en México durante el período revolucionario 1910-1920: Escuelas Rudimentarias y Lunes Rojos.
- c) La Educación de Adultos Posrevolucionaria 1920- 1930: Casa del Pueblo, Misiones Culturales y Carapan.
- d) La Educación socialista: década de los treinta.

Bloque 2: La Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en América Latina de 1940 a la fecha:

- a) Las Conferencias internacionales de educación de adultos y sus políticas: Educación Fundamental (Extensionismo y Alfabetización), Desarrollo de la Comunidad, Educación Funcional y Educación Permanente.
- b) Las propuestas emergentes: Freire, Educación Popular, la refundamentación de la educación popular.
- c) Una mirada desde el postmodernismo.

Bloque 3: Legislación, programas y acciones contemporáneas a nivel nacional y estatal.

- a) Principales acciones de los setenta a los ochenta en México. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), Ley Nacional de Educación para Adultos, INEA, Ley General de Educación,
- b) Legislación, programas y acciones regionales y estatales.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Para alcanzar la competencia y el objetivo de este seminario que se resume en que los estudiantes adquieran una visión integral y crítica de este campo educativo a fin de ir tomando una posición personal ante el mismo y enriquecer sus prácticas, se hacen las siguientes sugerencias metodológicas: partir de la recuperación de lo que el grupo conoce del tema a partir de la elaboración de un cuadro de las principales propuestas educativas por décadas, así como de la revisión de lecturas sobre las mismas a fin de destacar los principales planteamientos y complementar la información que ya tienen sobre las mismas, todo ello para poder analizar esta información a la luz de sus prácticas actuales y enriquecerlas

Debido a que este seminario tiende a favorecer que los estudiantes adquieran una posición personal sobre el campo, se recomienda que el o la docente, a lo largo del seminario, destaque aquellas propuestas y los elementos de las mismas que apuntan a una educación integral, crítica y transformadora que es la orientación de esta licenciatura.

Por otra parte, se sugiere que al concluir cada bloque de estudio reflexione cada estudiante y en grupo las aportaciones del período analizado a las prácticas actuales de los participantes en el seminario.

Constituyen preguntas centrales de la reflexión y del análisis de las propuestas educativas: ¿ en qué contexto surgen?, ¿en qué consisten?, ¿a quiénes se dirigen y cómo se conceptualiza a sus destinatarios? y ¿ para qué se les quiere educar?, por lo cual se proponen los siguientes ejes de análisis:

1. Caracterización del contexto en el que surgen o se desarrollan.
2. Propósitos y objetivos.
3. Caracterización de las y los sujetos de la educación. Destinatarios(as) y educadores(as) de adultos.
4. Programas y contenidos.
5. Alcances y límites.

Entre las *actividades* que se sugieren están:

- Leer diferentes textos y analizarlos
- Realizar fichas de contenido a partir de ciertos ejes.
- Ubicar las propuestas educativas en el momento histórico y en las políticas educativas de ese período.
- Presentaciones individual o en equipo de una de las propuestas que se estudiarán a partir de los ejes de análisis.

- Elaborar un cuadro de las diferentes propuestas con base en los ejes de análisis
- Presentación y análisis de videos “ El Aula sin Muros”.

Finalmente, a lo largo del trabajo de los contenidos se pondrá especial atención a fortalecer en los estudiantes habilidades tales como:

Identificar ideas centrales de los textos respecto a los diferentes ejes de análisis.

Clasificar las ideas

Comparar las ideas

Buscar textos complementarios

Integrar las ideas

Comparar propuestas educativas entre sí y con la propia.

EVALUACIÓN

A la mitad del seminario, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo del mismo a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites del mismo respecto al cumplimiento del objetivo, a los contenidos, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar el seminario, se requiere asistir ya que ésta es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a las competencias y objetivos de este seminario que son las siguientes:

- Fichas de contenido de dos de las lecturas sobre la educación posrevolucionaria identificando los principales rasgos de las mismas.
- Cuadro con las principales propuestas educativas del siglo, ubicándolas por décadas.
- Cuadro con los principales rasgos de las propuestas educativas impulsadas a partir de la década de los 40 que fueron revisadas en el seminario.
- Ensayo en el que se plasme la comparación histórica de las propuestas revisadas sobre un área de intervención de la EPJA con relación a las presentes; de preferencia las vinculadas con su práctica.
- Ensayo sobre los aspectos más significativos de las propuestas revisadas a la luz de su práctica, que le permiten enriquecer ésta última o sobre el análisis a mayor profundidad de una propuesta que elijan con base en los ejes que se plantean.
- Resumen sobre las aportaciones del seminario para su práctica.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ Díaz, Rafael. "La refundamentación de la educación popular en México", en: *Entre la modernidad y el olvido*. VALENZUELA, Ma. de Lourdes (comp.). México, Serie Retablo de Papel, UPN, 1995.

BARQUERA, Humberto. "Las principales propuestas pedagógicas en América Latina", en: *Investigación y evaluación de experiencias de innovación en educación de adultos*. México, CEE, 1982.

FUENTES, Benjamín (comp.). *Enrique Corona Morfín y la educación rural*. México, SEP- El Caballito, 1986.

GARCÍA Huidobro, Juan Eduardo. *Aportes para el análisis y la sistematización de experiencias no-formales de educación de adultos*. Santiago de Chile, CIDE, 1980.

Ley federal de educación. México, Diario Oficial, 29 de Nov. de 1973.

Ley general de educación. México, Diario Oficial, 13 de julio de 1993.

Ley nacional de educación para adultos. México, Diario Oficial, 31 de diciembre de 1975.

LOYO, Engracia. "El cardenismo y la educación de adultos", en: *Varios. Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo II. Seminario de Historia de la Educación, México, El Colegio de México-SEP-INEA, 1994.

MARTÍNEZ Saad, Carlos (comp.). *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*. México, SEP- El Caballito, 1986.

RAMOS Escandón, Carmen. "De instruir a capacitar. La educación para adultos en la revolución 1910-1920", en: *Varios. Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo II, Seminario de Historia de la Educación, México, El Colegio de México, SEP-INEA, 1994.

RUIZ Muñoz, Mercedes. "Discurso del estado mexicano en el campo de la educación de adultos", en: *Memorias del 2o. congreso nacional de investigación educativa. Congreso nacional temático educación no formal, de adultos y popular*. Pátzcuaro, Mich., 22 al 24 de septiembre de 1993.

SÁENZ, Moisés. *Carapan*. Morelia, México, Gob. del Estado de Michoacán, 1946.

SANTIAGO Sierra, Augusto. *Las misiones culturales (1923-1973)*. México Sepsetentas, No. 113, 1973.

VIDEOS

El aula sin muros. México, Videos de la Colección UPN – TV UNAM.

OBJETO DE ESTUDIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Malú Valenzuela y Gómez Gallardo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención educativa 2002

Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención

Semestre: 4°

Créditos 8

PRESENTACIÓN

Uno de los principios a los que ha hecho alusión la educación de las personas jóvenes y adultas, desde una concepción crítica y transformadora de la realidad, es tomar en cuenta las necesidades e intereses de la población a la que se dirige, considerando su ubicación en la estructura económica y social, su etapa de vida, el sexo, la pertenencia a un grupo étnico o con necesidades especiales.

De igual manera se ha enfatizado que los programas y acciones educativas que impulsan distintos organismos tanto gubernamentales como civiles, deben ser flexibles e integrales, de tal manera que respondan en forma equitativa y pertinente a las exigencias del entorno que motiva a las personas adultas a participar en dichos programas.

En México y en el resto de América Latina la educación de las personas adultas ha orientado su atención principalmente a los grupos más empobrecidos de la sociedad con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

En los últimos años en nuestro país, los niveles de pobreza han crecido en forma alarmante hasta constituir más de 50% de la población que no tiene los mínimos de bienestar social para satisfacer sus necesidades básicas para vivir. Esta problemática, si bien tiene sus causas estructurales, siendo la falta de empleo e incentivos para la producción fundamentalmente para el campo y la pequeña empresa lo que determinan en buena parte los niveles de vida de los grandes sectores de la sociedad, tales causas se entrelazan con los niveles de educación a los que tienen acceso la población adulta y sus familias.

Ante esta situación se han desarrollado, a lo largo de la historia de nuestro país, distintos programas que tratan de atenuar con un sentido compensatorio los efectos de la pobreza y la inequitativa distribución del ingreso, no siempre con resultados favorables dado que aún existen millones de personas sin acceso a los beneficios del desarrollo.

Los esfuerzos por responder a las necesidades educativas de la población joven y adulta han sido de diversa naturaleza. Asimismo la reglamentación jurídica y las políticas en esta materia han acompañado los distintos momentos coyunturales de los últimos tiempos, donde los organismos multilaterales y las cumbres mundiales han constituido una influencia decida.

El lugar marginal que ha ocupado la educación dirigida a la población adulta dentro de las prioridades de la política educativa en nuestro país, al igual que en el resto de América Latina, ha impedido su desarrollo más allá de la atención al rezago y le ha restado importancia a la preparación y profesionalismo a quienes se dedican a esta tarea educativa, dotándolos de un mesianismo que no rebasa el compromiso y la solidaridad social.

La profesionalización de la EPJA es un imperativo urgente que dentro del panorama actual de la política educativa y los distintos enfoques y perspectivas se convierte en elemento central de análisis como punto de partida de la formación de las alumnas y alumnos para ubicar la situación que prevalece en la actualidad y visualizar los retos presentes y futuros. Para profesionalizar este campo educativo se requiere mejorar la calidad de sus resultados que coadyuvará a devolverle el prestigio social; para esto se proponen una serie de estrategias.

Este seminario se encuentra relacionado con el de Corrientes en la Educación de las personas jóvenes y adultas donde se ubican las grandes perspectivas de este campo educativo, las políticas y la situación que prevalece en la actualidad para responder a las exigencias de una educación para la vida, equitativa y sin exclusiones como elemento indispensable para el nuevo siglo que comienza

COMPETENCIA

Conocer y analizar, desde una visión amplia e integral, la situación actual de la educación de las personas jóvenes y adultas en México y América Latina, considerando los distintos enfoques y planteamientos que determinan las políticas vigentes, su reglamentación jurídica, organismos nacionales e internacionales que influyen en los diversos ámbitos de intervención y acción, a fin de elevar la capacidad crítica de las y los participantes para que asuman con una actitud propositiva y profesional la práctica educativa que desarrollan.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer los distintos enfoques, orientaciones y planteamientos que existen en la actualidad sobre la educación de las personas jóvenes y adultas en México y América Latina, mediante la revisión documental, la asistencia a foros y conferencias, visitas, etc., considerando la situación actual en la que se encuentra, así como la reglamentación jurídica, la influencia de los organismos multilaterales,

los programas y proyectos que impulsan organismos tanto gubernamentales, como civiles y el impacto que tienen en la población a la que atiende en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de vida.

BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: La globalización vs. La pobreza en México y América Latina: contexto y realidad de la educación de las personas jóvenes y adultas

- La pobreza: causas y el papel de la educación.
- La globalización: ¿avance o retroceso?.

BLOQUE 2: Situación actual de la educación de las personas adultas en el contexto mundial y latinoamericano. Enfoques y planteamientos

- La educación de las personas adultas en el contexto mundial.
- Influencia de los organismos mundiales.
- La educación y su carácter compensatorio.
- La educación como práctica de la libertad.
- Los organismos civiles y la refundación de la educación popular.

BLOQUE 3: Principales políticas en materia de educación de las personas adultas en México

- Políticas educativas dirigidas a la población adulta en el México actual.
- Reglamentación jurídica: Análisis crítico y propuestas legislativas.
- Instituciones que las impulsan, propósitos y programas prioritarios.
- Áreas de influencia y ámbitos de acción de la educación de las personas jóvenes y adultas.
- La profesionalización del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas¹.
 - La EPJA : un campo poco prioritario
 - Avances, retos y perspectivas.
 - Las grandes estrategias.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El seminario pretende ser una reconstrucción analítica de los distintos enfoques y políticas presentes en la educación de las personas adultas en el contexto latinoamericano y en particular en México, por lo que se sugiere metodológicamente que:

- Se establezcan las condiciones de debate, discusión y análisis en el grupo para que se logren reconocer los distintos enfoques y planteamientos presentes en la educación de las personas adultas, así como las políticas vigentes en la actualidad, esto deberá motivar a las y los participantes a tomar una determinada posición respecto a la práctica educativa que desarrolla dependiendo de su inserción institucional de acuerdo con su misión y propósitos.
- De igual manera se deberá conminar a los y las participantes a realizar una indagación exhaustiva mediante la elaboración de un mapa de las instituciones y organismos de carácter nacional o estatal que impulsan programas y proyectos sociales y educativos con la población joven y adulta. Esto supone una activa participación del alumnado en la búsqueda de información y documentación de tales programas y proyectos.
- Bajo ciertos indicadores y criterios (guía de análisis) las alumnas y alumnos deberán realizar la revisión de los programas y proyectos en función de los distintos ámbitos de intervención educativa con personas jóvenes y adultas. Dicha revisión estará sustentada teóricamente en las investigaciones recientes y la documentación pertinente al respecto.
- Tal revisión deberá estar acompañada de visitas y la participación, cuando sea posible, en algunas actividades de los programas y proyectos sujetos al análisis.
- El análisis y la revisión de los programas y proyectos deberá quedar plasmado en un documento sintético que realicen los alumnos y alumnas de manera individual o por pequeños grupos, así como ser expuesto al resto del grupo en forma creativa.
- Se recomienda que para el cierre del seminario se organice un debate (en el que podrán participar más personas además del grupo de estudiantes), con el objeto de analizar las propuestas presentes y futuras de los programas y proyectos de los diversos ámbitos de la educación de las personas adultas en el contexto actual que vive México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos antes citados y las actividades sugeridas pueden constituir las evidencias del grado de desarrollo de la competencia señalada para este seminario

En particular:

- La elaboración de un escrito en el que las y los alumnos expresen su posición respecto a los distintos enfoques y planteamientos presentes en la educación de las personas adultas y en particular sobre la política en materia de educación de las personas adultas; posición que deberá relacionar con la práctica educativa que desarrolla.
- Un mapa analítico y conceptual sobre las instituciones y organismos que impulsan programas y proyectos sobre educación dirigida a la población joven y adulta en el estado y su localidad.

- Un trabajo grupal en el que se analicen los principales ámbitos de acción y áreas de influencia en el que participan las instituciones y organismos que desarrollan programas socioeducativos con la población adulta, sus propósitos, población atendida, impacto y recursos con los que cuentan.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ Díaz, Rafael. "La refundamentación de la educación popular en México", en: *Entre la modernidad y el olvido*. VALENZUELA, Ma. de Lourdes (comp.). México, Serie Retablo de Papel, UPN, 1995.

CEAAL. *Nuevos escenarios y discursos en la educación popular. Memorias del taller sobre refundamentación de la educación popular*. Pátzcuaro, Michoacán, 22 al 25 de febrero de 1996.

Constitución política de los estados unidos mexicanos.

FREIRE, Paulo. *Política y educación*. México, Ed. Siglo XXI, 1996.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México, Ed. Siglo XXI, 1969.

OREALC-UNESCO, INEA y CEAAL. *Hacia una educación sin exclusiones*. México, 1998.

Plan nacional de desarrollo 2001-2006. Ejecutivo Federal.

Programa nacional de educación 2001-2006. Ejecutivo Federal.

UNESCO. "La educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos y Plan de acción para el futuro de la Confitea V, 14-18 de julio de 1997", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo 1, Documentos Internacionales sobre Educación de Adultos (1979–1997), México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC y CEAAL. "Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina, Documento de la Conferencia Regional Preparatoria de la CONFITEA V, Brasilia, 22 al 24 de enero de 1997", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo 1, Documentos Internacionales sobre Educación de Adultos (1979 – 1997), México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC. "Declaración mundial sobre educación para todos del Boletín proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, núm. 21, Santiago de Chile, 1990", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la*

educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1, Documentos Internacionales sobre Educación de Adultos (1979 – 1997), México, Noriega Editores. 2000.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes (coord.) *Nuevos rostros y esperanzas para viejos retos en la educación de las personas adultas en México.* México, UPN, 2000.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes (coord.) *Frente a la modernidad el olvido.* México, UPN, 1995.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo
Antonio Castillo Sandoval
Gladis Añorve Añorve
María Magdalena Hinojosa Romero
María Concepción Arizmendi Hernández

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de Formación Específica: Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención
Semestre: 5º
Carácter: Obligatoria
Créditos: 10

PRESENTACIÓN

Toda acción educativa conlleva una intencionalidad determinada, esto le da una singularidad a los procesos de aprendizaje en los que participan las personas jóvenes y adultas en la medida en que definen los propósitos y los alcances de dicho aprendizaje.

La característica básica del aprendizaje de la población joven y adulta alude fundamentalmente a sus circunstancias particulares de vida y de trabajo de las que se desprenden necesidades específicas que motivan a las personas a aprender en un proceso educativo concreto. De ahí que es necesario concebir al aprendizaje como un proceso mediante el cual las personas van confrontando saberes, conocimientos, habilidades y valores para crear y construir nuevos referentes que les permite enfrentarse de una manera distinta al medio que les rodea.

De aquí que en la última Conferencia Mundial de educación de las personas jóvenes y adultas realizada en Hamburgo, en 1997, se haya adoptado la necesidad de impulsar una educación para la vida.

Pero aún desde antes, en la conferencia de Jomtien de Educación para Todos se dio un importante paso al concebir la necesidades básicas de aprendizaje de las personas como el centro de todo proceso educativo, en el que se establecen una clara relación entre tales necesidades y el perfil de competencias que necesitan las personas desarrollar para enfrentarse con éxito en la sociedad.

Frente a las nuevas realidades que vive el mundo en la actualidad, ante el fenómeno de la globalización, se ha hecho particular énfasis en la necesidad de adecuar los programas y las políticas educativas para formar y capacitar personas

altamente competentes que respondan a las exigencias cambiantes del sistema productivo y los mercados laborales.

Si bien tales exigencias deben ser atendidas, alentando la capacidad crítica y creativa de las personas para enfrentar los nuevos desafíos de la época moderna, debido a la rapidez de los cambios que se producen por la revolución científico y tecnológica de los nuevos tiempos, los conocimientos que se transmiten y difunden muestran con cierta celeridad su obsolescencia, por lo que la educación no puede ni debe orientarse preferentemente a las demandas de la economía, sino promover la construcción de nuevos referentes de pensamiento y organización social que pongan el acento en el desarrollo de competencias para la sustentabilidad ética, cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Los fines mismos de la educación en general y de la educación de las personas jóvenes y adultas en particular deben potenciar el desarrollo pleno de las competencias y capacidades humanas para formar ciudadanas y ciudadanos capaces y responsables de enriquecer su vida personal, familiar, comunitaria y de su país.

Estas competencias consideradas como los conocimientos, actitudes y valores se deberán centrar el aprendizaje en el desarrollo de habilidades de raciocinio y del pensamiento crítico y creativo mediante el manejo, selección y procesamiento de información, saberes y formas comunicativas, incluyendo en éstas las electrónicas, que permitan aprender a aprender nuevas realidades y enfrentarse a los nuevos retos que le demandan la sociedad en cambio.

De igual manera, deberán desarrollar habilidades y destrezas que impulsen el aprender a hacer para así romper con el aprendizaje meramente cognitivo y tradicional para experimentar e innovar con una capacidad polivalente la organización y el manejo de procesos teórico prácticos, desde una visión global y así operar en términos pragmáticos en la construcción de escenarios posibles de acción.

Asimismo, las competencias incluyen el aprender a ser, en tanto que la subjetivación del aprendizaje pasa por reconocer y valorar la individuación de los sujetos con capacidad de diferenciación y adaptación que contribuya a tomar distancia y organizar sus ideas, experiencias, formas de pensar y vivir, así como sus trayectorias específicas en cuanto a sus intereses, su cultura, el medio en que viven, trabajan y participan.

Lo anterior nos lleva a considerar otro elemento, como parte de las competencias a desarrollar y es el aprender a convivir, en tanto que como decía Paulo Freire “nadie educa a nadie, sino nos educamos mediados por el mundo”. Esta capacidad pone de manifiesto los valores universales de respeto y tolerancia hacia las demás personas, en el aprecio a la diversidad y la primacía de los derechos humanos.

El aprender a convivir significa potenciar, con una actitud ética, la disposición de resolver los conflictos, cualesquiera que sean, de una manera creativa para eliminar la violencia, promueve voluntades para trabajar en equipo, impulsa democráticamente acciones en beneficio de la colectividad y del bien común. De aquí la importancia de trabajar desde la perspectiva grupal.

Estas competencias no se desarrollan bajo formas tradicionales o burocráticas en las que impera la imposición, sino a través de procesos de mediación que se diseñan y realizan desde los procesos educativos mismos. Este es y debe ser el papel fundamental que deben cumplir en el proceso de enseñanza los educadores y educadoras de personas adultas. Constituir un verdadero diálogo en intercambio durante el proceso educativo.

La mediación, concepto acuñado por la perspectiva socio cultural del aprendizaje, es una forma de gestión de la vida social y por lo tanto, es una transformación cultural. Implica recuperar la participación y ayudar a los sujetos educativos a potenciar su capacidad de aprendizaje en donde mediante la confrontación de ideas, experiencias y la resignificación de saberes se logre nuevos referentes de pensamiento y acción.

La mediación pedagógica permite que los grupos educativos definan sus intereses de aprendizaje, como punto de partida, y los fines que quieren alcanzar. Esto supone la interlocución permanente de los educadores y educadoras con las personas jóvenes y adultas durante el proceso educativo. Por esto la mediación no propone difíciles caminos; propone un recorrido de compromiso simple pero de cumplimiento difícil, en donde nadie se queda fuera, donde se respetan tiempos, necesidades e intereses. Para ello es necesario salvar resistencias, sin imposiciones, en un constante ir y venir, corrigiendo y rompiendo esquemas, recuperando lo andado, pero abriendo siempre el horizonte de la capacidad de asombro, propuesta y cambio.

Esta actitud mediadora que se deberá asumir en todo proceso educativo conlleva la revisión y análisis crítico de la identidad las y los educadores de las personas adultas desde el punto de vista de la labor educativa que realizan. Hoy en día, el campo de trabajo con las personas jóvenes y adultas se enfrenta una situación *sui generis* en la que se encuentran insertos no sólo profesionales de prácticamente todos los campos del conocimientos con distintos grados de escolaridad, cultura y tradiciones, por lo es motivo de reflexión conocer las condiciones y problemáticas que cotidianamente enfrentan en su práctica educativa.

Actualmente debido a los retos que enfrenta la EPJA se requiere de personal competitivo, no solo desde el punto de vista de las competencias técnicas, sino además, logren desarrollar una visión holística de los problemas humanos, sociales, económicos y organizativos que enfrentan los grupos, la comunidad y el país. El análisis de los rasgos de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas a la luz de la sociología de las profesiones nos ayuda a comprender su

situación y a plantear caminos para avanzar hacia su profesionalización, siendo uno de éstos su formación. Su profesionalización constituye un elemento clave para el mejoramiento de la calidad de los servicios de este campo educativo. Por otra parte, el enfoque de la profesionalidad arroja luces para orientar los procesos de formación dirigidos a quienes se dedican a este campo educativo.

COMPETENCIA

Reconocer en distintos programas y/o proyectos nacionales o estatales los enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza que existen en torno a la educación de las personas adultas, en particular el aprendizaje por competencias, así como logren aplicar la mediación pedagógica en procesos concretos y analicen desde su inserción laboral la identidad de quienes trabajan en este campo educativo.

OBJETIVOS

Conocer y analizar los distintos enfoques sobre los procesos de aprendizaje dentro del campo de la educación de las personas adultas, así como caracterizar los modelos de competencias existentes y los que se aplican en México y su repercusión en los programas y proyectos, a fin de analizar las exigencias y la responsabilidad profesional que deberán asumir las y los educadores en la práctica educativa.

CONTENIDOS

Bloque 1: El aprendizaje en los procesos educativos con personas jóvenes y adultas

- 1.1. Concepciones del aprendizaje en la EPJA
- 1.2. Análisis de los procesos de aprendizaje en distintos contextos y grupos
- 1.3. La vida cotidiana un insumo vital para el aprendizaje
- 1.4. Los saberes culturales punto de partida de los procesos educativos

Bloque 2: La mediación pedagógica en procesos educativos con jóvenes y adultos

- 2.1. Concepto de mediación pedagógica
- 2.2. Elementos de la mediación
- 2.3. La mediación en la práctica educativa

Bloque 3: Estructuras teórico-metodológicas de los modelos de competencias

- 3.1. Modelos de competencias laborales: dual (Alemania), central (Francia), descentralizado (USA y Canadá), semidescentralizado (Inglaterra y Australia)

- 3.2. Modelos mexicanos: Conocer, Conalep, Cecati, Dgeti, INEA
- 3.3. La formación en competencias profesionales. Una aproximación.

Bloque 4: Las competencias básicas de los y las profesionales de la EPJA.

- 4.1.- Hacia la profesionalización de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas.
- 4.2.- Planteamientos de la sociología de las profesiones con relación a los y las educadoras de este campo educativo.
- 4.3.- Principales problemáticas de la formación de educadores de personas jóvenes y adultas.
- 4.4.- El papel de la formación para avanzar en la profesionalización de las y los educadores.
- 4.5.- Aportaciones del enfoque de la profesionalidad.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El seminario pretende involucrar a las y los estudiantes en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas a la luz de los modelos de competencias laborales y profesionales. En este sentido, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen como base la práctica educativa de las y los estudiantes en sus diferentes ámbitos de intervención, por lo que se sugiere metodológicamente que:

- Se establezcan las condiciones de debate, discusión y análisis en el grupo para que se logren reconocer los distintos enfoques y planteamientos presentes sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación de las personas jóvenes y adultas, así como los procesos de mediación pedagógica y sobre los modelos de competencias laborales y en particular las profesionales.
- Los alumnos y alumnas indaguen sobre los modelos de competencias que se aplican en las instituciones educativas, empresas y organismo civiles existentes en la región o estado. En tanto modelos basados fundamentalmente en el aprendizaje de los sujetos participantes en los procesos educativos.
- Los alumnos y alumnas investiguen sobre los procesos de mediación que se observan en la prácticas educativas donde se participa o se tienen programas o proyectos de intervención.
- Elaboración de un mapa de las instituciones y organismos de carácter nacional, estatal o regional que impulsan programas y proyectos sociales y educativos bajo el enfoque de competencias con la población joven y adulta. Esto supone una activa participación del alumnado en la búsqueda de información y documentación de tales programas y proyectos.

- Bajo ciertos indicadores y criterios (guía de análisis) las alumnas y alumnos deberán realizar la revisión de los programas y proyectos en función de los distintos modelos de competencias analizados o investigados. Dicha revisión estar sustentada teóricamente en las investigaciones recientes y la documentación pertinente al respecto.
- Tal revisión deberá estar acompañada de visitas y la participación, cuando sea posible, en algunas actividades de los programas y proyectos sujetos al análisis.
- El análisis y la revisión de los programas y proyectos deberá quedar plasmado en un documento sintético que realicen los alumnos y alumnas de manera individual o por pequeños grupos, así como ser expuesto al resto del grupo en forma creativa.
- Se recomienda que para el cierre del seminario se organice un debate (en el que podrán participar más personas además del grupo de estudiantes), con el objeto de analizar las propuestas presentes y futuras de los programas y proyectos elaborados bajo el modelo de competencias de los diversos ámbitos de la educación de las personas jóvenes y adultas en el contexto actual que vive México. Asimismo, se reflexione sobre los procesos de mediación pedagógica observados y analizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos antes citados y las actividades sugeridas pueden constituir las evidencias del grado de desarrollo de la competencia señalada para este seminario

En particular:

- La elaboración de un escrito en el que las y los alumnos expresen su posición respecto a los distintos enfoques y perspectivas de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación de las personas adultas y en particular sobre la política en materia de modelos de competencias laborales y profesionales; posición que deberá relacionar con la práctica educativa que desarrolla.
- Un mapa conceptual sobre las instituciones y organismos que impulsan programas y proyectos sobre educación basada en competencias laborales y profesionales dirigida a la población joven y adulta en el estado y en la región.
- La elaboración de un escrito en el que los alumnos y las alumnas sistematicen su experiencia de los procesos de mediación pedagógica que se presentan en las prácticas educativas observadas y analizadas.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR Ramírez, Miriam. *Una propuesta de formación para promover la constitución de la identidad profesional de los educadores de adultos*. Tesis doctoral, Cap. 2 Identidad, Universidad de Barcelona, México, 2000. (En proceso).

CAMPERO, Carmen. "Reflexiones en torno a la profesionalización del educador de adultos", en: *Memorias del primer encuentro internacional de egresados del CREFAL*. Pátzcuaro, México, 1996.

CAMPERO, Carmen. "Presente y futuro de la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XXXI, 3er. Trimestre, No. 3., México, CEE, 2001.

CAMPERO, Carmen. "*Un paso más en la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas...aún nos queda camino por recorrer. Sistematización de una experiencia*". Tesis para optar por la Maestría en Educación de Adultos de la UPN. México, 2001. (En proceso de elaboración).

CONTRERAS, Domingo José. *La autonomía del profesorado*. Madrid, Ediciones Morata, 1997.

FREIRE, Paulo. *Educación y política*. México, Editorial Siglo XXI, 1999.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México, Editorial Siglo XXI, 1976.

HAMLIN, D.W. "El aprendizaje humano", en: PETERS, R. S. *Filosofía de la educación*. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

HIRST, Paul. "¿Qué es enseñar?", en: PETERS, R. S. *Filosofía de la educación*. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

Plan nacional de desarrollo 2001-2006. Poder Ejecutivo Federal.

Programa nacional de educación 2001-2006. Poder Ejecutivo Federal.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes*. México, IPN, 2000.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *La arquitectura del conocimiento en la educación superior. (Un acercamiento a la formación politécnica y profesional)*. México, IPN, 1999.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *Profesionales competentes: una respuesta educativa. (Cómo puede la educación superior desarrollar un modelo educativo que*

contribuya a cumplir la misión institucional en función de la calidad del egresado). México, IPN, 2001.

SARRAMONA, Jaume. *Teoría de la educación. (Reflexión y normativa pedagógica)*. Barcelona, Ariel, 2000.

UNESCO. "La educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos y Plan de acción para el futuro, en Confintea V, 14-18 de julio de 1997, Hamburgo, Alemania", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC y CEAAL. "Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina. Documento de la Conferencia Regional Preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Brasilia, 22 al 24 de enero de 1997", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC. "Declaración mundial sobre educación para todos. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, núm. 21, Santiago de Chile, 1990", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.

INVESTIGACIÓN–ACCIÓN

**Carmen Campero
José Félix Araujo V**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de Formación Específica
Campo de Competencia Curricular: saber hacer
Semestre: 5 °
Obligatorio
10 Créditos

PRESENTACIÓN

El enfoque de la investigación– acción, se orienta a generar los conocimientos necesarios, conjuntamente los investigadores comprometidos y los grupos de personas jóvenes y adultas, para definir acciones adecuadas que den respuesta a problemas sociales relevantes; por lo mismo, busca una relación cercana con los seres humanos reales. Este enfoque critica la “no neutralidad de la investigación”, implica un rompimiento con el paradigma positivista y una nueva praxis de la producción de conocimientos para la transformación de la realidad.

En el campo de la educación de las personas jóvenes y adultas, y principalmente, desde el enfoque de la educación popular, se han desarrollado diversas propuestas metodológicas orientadas a fortalecer las prácticas educativas ubicándolas en los contextos en que éstas se desarrollan y en el momento histórico, con la intencionalidad de transformar la realidad social.

Una de ellas es la investigación participativa, la cual constituye el eje central de este seminario - taller. La investigación participativa tiene como rasgo característico que la población involucrada participa activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de una o más fases del proceso de investigación

En el proceso de investigación participativa, se pondrá especial énfasis en la caracterización de los sujetos y grupos con los que trabajan así como de los contextos en que éstos se desenvuelven, ya que son insumos fundamentales para definir las necesidades educativas y dar respuesta a uno de los principios fundamentales de la EPJA que es la relevancia de los procesos educativos que se vincula con el impulso de propuestas diversificadas y aprendizajes significativos.

Por su parte, la relevancia de los programas y acciones socioeducativas, propicia el interés y la motivación de los sujetos involucrados y coadyuva a mejorar sus condiciones de vida.

En este seminario se recuperan conocimientos adquiridos en otros espacios de formación tales como el seminario de desarrollo psicosocial, investigación I y II, conocimiento de la realidad y diagnóstico socioeducativo. A su vez, este seminario aportará elementos al desarrollo del seminario de diseño de proyectos de intervención socioeducativa, al de desarrollo de recursos para el aprendizaje así como a los seminarios de titulación I y II.

COMPETENCIA

Aplicar las bases de la investigación participativa y de la investigación acción incorporando fuentes documentales y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una actitud crítica y abierta.

Caracterizar los sujetos y los grupos que participan en los procesos socioeducativos y sus necesidades de aprendizaje considerando su condición socioeconómica, étnica, ciclo de vida y género.

OBJETIVO

Adquirir las herramientas metodológicas de la investigación acción y de la investigación participativa que le permitan diseñar el protocolo de un proyecto de investigación orientado a conocer los contextos, problemáticas y características de los grupos y sujetos con los que trabaja a fin de definir las necesidades educativas y sus posibilidades de acción.

CONTENIDOS

- **1er. Bloque:** *La investigación participativa en el marco de la investigación acción.*
- Panorama de la investigación en el campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.
- La investigación acción, un enfoque de la investigación social.
- Diferentes propuestas metodológicas que comparten los planteamientos de la investigación acción: investigación participativa, investigación militante, sistematización de experiencias.
- El método de la investigación participativa.
- Investigación participativa y educación de las personas jóvenes y adultas. Ventajas y limitaciones de la investigación participativa.

2° Bloque: Metodología de la investigación participativa.

- Proceso de la investigación participativa
- Ejemplos de investigación participativa:

3er Bloque: Etapas del diseño del proyecto de la investigación participativa.

- Vinculación con la organización comunitaria
- Definición de la problemática y establecimiento de las prioridades a investigar
- Balance sobre lo que se conoce y lo que se requiere investigar.
- Elaboración del proyecto de investigación: definición del objeto de investigación, objetivos, metodología, etapas, fuentes de información, técnicas e instrumentos; organización del trabajo con la comunidad, estrategias de seguimiento.

SUGERENCIAS METODOLOGÍA

Este seminario inicia con el conocimiento y análisis de los planteamientos centrales de la investigación – acción y de diferentes propuestas metodológicas vinculadas con ésta, las cuales constituyen el primer bloque. Posteriormente, se revisa la metodología de la investigación participativa y algunos ejemplos de la aplicación de ésta, que serán el punto de partida para que los estudiantes diseñen un proyecto de investigación participativa con un grupo y/o la comunidad vinculado con las principales problemáticas y necesidades socioeducativas, poniendo especial atención a la caracterización de sus sujetos y grupos y de los contextos en que éstos se desenvuelven, tanto institucional como comunitario.

En la elaboración del proyecto de investigación y su desarrollo se recuperan los aprendizajes adquiridos en los seminarios de metodología de la investigación cursados anteriormente así como los del seminario de desarrollo psicosocial.

Paralelamente a la elaboración del proyecto de investigación se reflexiona con los estudiantes sobre la importancia de la caracterización de los sujetos que intervienen en las acciones socioeducativas así como sobre la influencia del contexto en las acciones socioeducativas respecto a potenciarlas y limitarlas.

En este marco, especificarán los indicadores para la caracterización, a partir de los cuales elaborarán los instrumentos de investigación de campo y definirán otras fuentes de información, los cuales enriquecerán con las aportaciones de los grupos con los que trabajan o a los que irán dirigidas las acciones socioeducativas.

De igual manera, incorporarán otros aspectos fundamentales de su práctica y de las necesidades educativas de las y los destinatarios, que les permita a futuro, tener una visión de conjunto de la primera y/o poder plantear acciones más integrales para la misma.

En este seminario el proyecto de investigación se concreta a indagar y arribar a una caracterización de los sujetos y del contexto en el cual se desenvuelven que

constituyen el punto de partida para delinear algunas acciones a desarrollar posteriormente.

Para cerrar el seminario, por una parte, los estudiantes devolverán a los grupos con los que trabajan los resultados de su investigación a fin de ir delineando de manera conjunta acciones colectivas, y por otra, compartirán con sus compañeros y compañeras del seminario- taller los resultados del desarrollo de su investigación, en una plenaria organizada para tal fin; además, se reflexionará de manera colectiva sobre.

- La importancia de la caracterización de los sujetos con relación a la definición de acciones educativas
- La influencia del contexto en las acciones educativas
- Los aspectos educativos subyacentes al proceso de investigación participativa.

A lo largo del seminario se fortalecerán habilidades tales como precisar el objeto de la investigación, la correspondencia entre el objeto, los indicadores y los instrumentos, la codificación y el análisis de la información con relación al problema de estudio así como la redacción de resultados.

EVALUACIÓN

A la mitad del seminario – taller, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo del mismo a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites del mismo respecto al cumplimiento del objetivo, a los contenidos, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar el seminario, se requiere asistir ya que ésta es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a las competencias y objetivos de este seminario que son las siguientes:

- Fichas de contenido sobre los principales rasgos de la investigación – acción.
- Fichas de contenido sobre los principales pasos de la metodología de la investigación participativa.
- Resumen sobre el objeto de su investigación participativa.
- Proyecto para realizar la investigación participativa atendiendo principalmente a las características de sus sujetos, al contexto institucional y local de su práctica así como a las necesidades educativas de los grupos que participarán en el proceso.
- Instrumentos de investigación.
- Guía de codificación.
- Sábana de vaciado de la codificación de la información.
- Informe de investigación sobre la caracterización de sus sujetos y grupos, de sus contextos y necesidades educativas.

- Periódico mural, video, cartel, guión de la exposición u otro medio a través del cual se devuelvan los resultados de la investigación a los grupos con los que trabajan.
- Metodología para la elaboración del plan de acción, de manera conjunta con los grupos que participaron en la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ALCOCER Martha. "Investigación acción participativa", en: GALINDO Cáceres, Jesús (coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, CONACULTA y Addison Wesley Longman, 1998.

FALS BORDA, O. "El problema de la praxis: cómo investigar la realidad para transformarla. Simposio de Cartagena, Colombia", en: *Crítica política*. Tomo 1, Colombia, 1977.

FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido. Cap. III*. México, Siglo XXI, 11ª. Ed., 1970.

HAMILTON, Mary, et al. "Investigación participativa y alfabetismo de adultos, en Alpha 92. Current Research in Literacy: Literacy Strategies in the Community Movement, UNESCO, Institute for Education and the Ministry of Education, Germany/Canada, 1992", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo III. Programas del INEA*. México, Noriega Editores, 2000.

JARA, H. Oscar. "¿Cómo sistematizar experiencias?", en: *Para sistematizar experiencias*. México, Alforja, 1977.

SANTAMARÍA, Galván Ana y Pedro Guevara Fefer. "El papel de la sistematización en las experiencias de educación ambiental", en: *Escuela de biología*. Antología, Módulo I, No. 10, Universidad Michoacana, SIPREA, 1993.

SCHMELKES Sylvia. *Conferencia*. Universidad de las Américas de Puebla, Marzo del 2001.

SCHUTTER, Anton. *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. Serie Retablo de Papel, No. 3, CREFAL, Pátzcuaro, México, 1981.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes. *Notas sobre la investigación-acción: Implicaciones ideológicas y políticas*, Mimeo, México, 1988.

YOPO, Boris. *Metodología de la investigación participativa*. CREFAL, Pátzcuaro, México, 1981.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BARABTARLO y Anita Zedansky. *Propuesta didáctica para la formación de profesores en investigación educativa: Método de la investigación-acción*. Series sobre la Universidad, No. 6, México, CISE, 1989.

FIERRO, Cecilia, et al. *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. México, Paidós, 1999.

MENDOZA, Ma. del Carmen. *Sistematización de la práctica*. CAMSU, Texto Metodológico. Serie Pobladores en Acción, Antología, Módulo I, No. 1, México, SIPREA, SEDEPAC, 1987.

DIDÁCTICA GRUPAL

Enrique Safa Barraza
Adaptación: Malú Valenzuela y Gómez Gallardo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Trabajo y asesoría grupal
Campo de competencia curricular: Intervención
6° Semestre
Obligatorio
6 créditos

PRESENTACIÓN

A pesar de que los procesos educativos y el desarrollo de competencias son un hecho social y colectivo, así como la construcción del conocimiento, este hecho tiende a obviarse continuamente en el campo de la educación de las personas adultas y en la educación en general. En las situaciones de enseñanza y aprendizaje se desarrollan, con frecuencia, modelos de intervención en los que se privilegia la relación entre un docente y un alumno o alumna, de esta manera se reduce a los integrantes de un grupo en objetos pasivos de una dinámica real sin que puedan lograr su autonomía y proyectar su acción colectiva.

En el campo de la educación de las personas adultas es condición indispensable considerar el trabajo en grupo, dado que no sólo es necesario tomar en cuenta la dinámica que se establece en los pequeños colectivos que se reúnen para aprender o adquirir ciertos conocimientos o habilidades, sino además de estas formas de trabajo es necesario tomar en cuenta que, en ocasiones, es necesario impulsar los procesos educativos en espacios más amplios, en los que se involucran grandes grupos o incluso en los que participan comunidades enteras.

En este Seminario Taller se trata de lograr que los y las participantes sean sujetos de su acción, y que exploten al máximo el potencial pedagógico que representa la dinámica grupal, hasta hacer del grupo un recurso privilegiado del aprendizaje; aún en función del interés personal de cada participante. Se busca construir un espacio de intercambio de experiencias, de elaboración teórico-metodológica conjunta y de contención del cambio, lo cual requiere del esfuerzo organizado del grupo.

Asumimos para ello una concepción del aprendizaje grupal, con los aportes de la dinámica de grupos iniciada por Kurt Lewin, el grupo de trabajo y los supuestos básicos de Wilfred Bion, el concepto de grupo de Enrique Pichon Rivière, como de

Didier Anzieu, y la dialéctica de los grupos, las organizaciones y las instituciones de George Lapassade, y las dimensiones psicosociales en lo individual, grupal, institucional y comunitaria de José Bleger.

Un principio característico del taller es la integración teórico-práctico, que incluye “lo leído y lo vivido” y que permite a los y las participantes desarrollar su capacidad para trabajar y aprender en grupo. En esta búsqueda, la tarea se organiza alrededor de tres hilos conductores que se entrelazan:

- a) El *aquí y ahora*, que se refiere a lo que le acontece al grupo y a sus miembros de manera específica cuando se reúnen en torno a una tarea y no en general en la dinámica de los grupos. En este plano, el elemento formativo fundamental, junto con la participación y compromiso del grupo y la coordinación, es la observación-devolución, para que mediante un proceso el grupo asuma la responsabilidad de la tarea con lo cual se logra la integración, movilidad y operatividad colectiva.
- b) El *allá y entonces*, hace alusión a la práctica que realizan las y los participantes y ponen en común para su análisis y enriquecimiento en el grupo de aprendizaje, es decir, lo que les pasa en “la otra escena”, cuando actúan como responsables de la tarea de educación de las personas adultas, en otro grupo o grupos.

Se intenta desarrollar la capacidad individual y grupal de exponerse, de verse frente a los otros y otras, así como con los otros y las otras, con los problemas que se enfrentan en dicha práctica. Esta capacidad es central con el objeto de constituir equipos de trabajo autónomos, con pensamiento propio, capaces de realizar la supervisión y el apoyo entre compañeros y compañeras de trabajo o entre quienes realizan tareas similares, rompiendo el hábito de realizar “la tarea solitaria” y la dependencia de asesores o asesoras, expertos con lineamientos jerárquicos dictados “desde arriba”.

- c) La *elaboración teórica*, cuya importancia es crucial como condición para reflexionar y compartir en un nivel mayor de comprensión de la dinámica de los grupos de aprendizaje y de trabajo.

Un objetivo parcial en este seminario taller es dejar “sembrada” la necesidad y curiosidad por buscar posteriormente niveles mayores de conocimiento teórico y práctico, como parte de un proceso ineludible de formación permanente.

Para trabajar estos tres hilos —el aquí y ahora, el allá y entonces y sus referentes teóricos—, utilizamos en gran medida el enfoque de grupos operativos, como organizador técnico de la experiencia, su objetivo, modalidad de trabajo, los roles prescritos de coordinación/observación y de estudiante.

En este encuadre se aprende haciendo, se aprende sobre grupos trabajando en grupos, reflexionando acerca de “ellos”, “ellas” y “nosotros”, “nosotras”. Esta metodología contempla un doble nivel en la tarea: la tarea explícita (“aprender el contenido del programa”) y otra, la implícita (vivir, construir y analizar el proceso del grupo).

Un aspecto central a trabajar es el análisis de “nuestros obstáculos”, vinculados a los procesos de percepción, comunicación y aprendizaje, en la construcción más objetiva de la representación interna de los otros y las otras, en la resolución de malos entendidos o eliminación de estereotipos, como en la superación de la resistencia al cambio. Fenómenos que operan en varios niveles en interacción del grupo de estudiantes, el equipo de coordinación/observación y el de lo institucional implicado.

Es claro que la profundidad relativa de este proceso se halla determinada por factores tales como la disposición, la experiencia y los conocimientos previos del equipo de coordinación/observación y de los estudiantes, de la heterogeneidad del grupo y la duración del curso.

COMPETENCIA

Propiciar la formación y asesorar grupos de aprendizaje constituidos por personas jóvenes y adultas, desde la concepción operativa de los grupos, a fin de que logren apropiarse de su proceso y realicen acciones que incidan en la transformación de su realidad social, económica y cultural.

OBJETIVOS

Objetivo general.

Aprender a trabajar en grupo, en beneficio del mismo y de cada uno o una de las participantes, a partir de las distintas aproximaciones teóricas referidas a los procesos de los grupos que describen y explican los factores que favorecen o impiden el éxito de su tarea.

Se trata de adquirir movilidad y capacidad de adaptación activa, trabajar sobre los malentendidos, eliminar estereotipos, manejar el cambio y hacer uso positivo de los conflictos; desarrollar la capacidad de analizar problemas, tomar decisiones y operar colectivamente.

Objetivos particulares:

a) Si bien el núcleo del aprendizaje es el aprendizaje grupal, el seminario debe incidir también en la comprensión y modificación del comportamiento de los y las

participantes, de las relaciones interpersonales, así como de las relaciones entre los grupos y con los fenómenos organizacionales e institucionales.

b) Se pretende que los participantes eleven sus capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre los grupos de trabajo y de aprendizaje. Que incrementen sus conocimientos teóricos y técnicos, desarrollen actitudes que fortalezcan el aprendizaje grupal, y obtengan una mayor competencia en su desempeño como integrantes o como conductores en los grupos de trabajo y de aprendizaje.

d) Los sujetos a los que se dirige el seminario son los estudiantes de la licenciatura; sin embargo, también se espera incidir positivamente en las organizaciones a las que pertenecen cada uno ellos.

CONTENIDOS

Unidad 1. Encuadre.

Objetivo: Convenir colectivamente los objetivos, contenidos, didáctica y criterios de evaluación, materiales, tiempo y espacio.

Nociones básicas: Encuadre, tipos de encuadre (histórico, genético, evolutivo, situacional, prospectivo, continuidad genética). Encuadre de laboratorio social. Rol de los integrantes, del coordinador, del observador, del contenido conceptual, de las técnicas de dinámica grupal. Variables básicas de los tipos de laboratorio social.

Criterios de evaluación: Consenso explícito sobre el programa, analizando la propuesta con base en las nociones relativas al encuadre y, sobre todo, su propio interés.

Unidad 2. Concepto de grupo.

Objetivo: Comprender el grupo como un objeto de estudio, con características propias, de las cuales se puede ser un objeto pasivo o un sujeto consciente de la potencialidad de la dinámica grupal, puesta al servicio del trabajo y el aprendizaje.

Nociones básicas: Grupo, Grupo de Trabajo, Grupo de Aprendizaje.

Unidad 3. Percepción y comunicación.

Objetivo: Desarrollar las habilidades de escucha y expresión oral, para crear alguna bases objetivas que faciliten el trabajo de grupo, estableciendo algunos procedimientos que favorezcan la comunicación y acoten lo más posible los malos entendidos.

Nociones básicas: percepción, comunicación, percepción selectiva e individual, percepción selectiva y conducta de grupo, inhibidores de la comunicación, retroalimentación, diálogo controlado.

Unidad 4. Estructuración y asignación-asunción de roles.

Objetivo: Analizar el proceso de estructuración del grupo y la asignación-asunción de los diferentes roles representados entre los participantes.

Nociones básicas: Estructura y roles en un grupo de trabajo. Complementariedad-suplementariedad de roles. Roles emergentes y roles prescritos, liderazgo de la tarea, de mantenimiento del grupo, saboteador, chivo expiatorio, portavoz, la tarea como líder.

Unidad 5. Grupo de trabajo.

Objetivo: Conocer o reconocer las diferentes áreas de desarrollo de los grupos de trabajo y revisarlas en el grupo para detectar sus propias fortalezas y debilidades.

Nociones básicas: Vectores de la dinámica de un grupo de trabajo: filiación, telé, sentimiento de pertenencia, mutua representación interna, comunicación, aprendizaje, cooperación, manejo del cambio, capacidad de planeación y operación. Control emocional de la dinámica grupal.

Unidad 6. Estados emocionales de los grupos.

Objetivo: Analizar el papel de las emociones en un Grupo de Trabajo.

Nociones básicas: Estados emocionales de los grupos, el individuo en los grupos, mentalidad grupal, cultura grupal, supuestos básicos, supuesto básico de dependencia, supuesto básico de ataque-fuga, supuesto básico de emparejamiento, grupo de trabajo, conflicto permanente SB/GT.

Unidad 7. Liderazgo.

Objetivo: Distinguir el papel del liderazgo formal e informal, en el cumplimiento de la tarea, en el desarrollo de la dinámica grupal y el crecimiento de cada uno de los individuos.

Nociones básicas: El liderazgo en la conducción de la enseñanza, estilos de liderazgo, liderazgo y participación.

Unidad 8. Análisis de problemas y toma de decisiones en equipo.

Objetivo: Analizar la capacidad de planeación del propio grupo, en el tratamiento de problemas y toma de decisiones en equipo.

Nociones básicas: Procesos de decisión, eficacia de la decisión, atributos de calidad de la decisión, árbol de decisión, aceptación de la decisión, compromiso con la decisión.

Unidad 9. Psicología Social de los individuos, los grupos, las instituciones y las comunidades.

Objetivo: Analizar la relación múltiple que se establece en un grupo de trabajo, secundario y primario a la vez.

Nociones básicas: Muchedumbre, banda, agrupamiento, grupo primario, grupo secundario. Grupos, organizaciones e instituciones. Dimensión psicosocial, sociodinámica, institucional y comunitaria.

Unidad 10. Desarrollo institucional.

Objetivo: Conocer o reconocer las características psicosociales de las instituciones y las posibilidades de potenciar su dinámica y convertir a todo su personal y a la institución misma como un sujeto dueño de su propio destino.

Nociones básicas: Clima institucional, Empoderamiento, dinámica de los procesos trasfuncionales.

ENCUADRE Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se ha definido arriba el objetivo general y particulares del seminario taller. Se llevarán a cabo 18 sesiones, de las cuales, la primera, la correspondiente al encuadre y a la evaluación inicial y la última al cierre del semestre se destinan a la evaluación de medio término y la evaluación final, respectivamente. La duración de cada sesión es de dos horas.

La primera sesión, el coordinador conduce la presentación de los asistentes, presenta al observador observadora y a sí mismo o misma, y presenta también el programa. Los y las participantes se dan un tiempo breve pero razonable para revisarlo y entablar luego una discusión que les permita ratificar o modificar todo o alguna de sus partes, en sus objetivos, contenido, encuadre y criterios de evaluación y de acreditación.

La presentación del programa incluirá el temario, un cuerpo de conceptos o nociones básicas que definen, describen y explican el aprendizaje grupal. Esta

presentación va acompañada de un conjunto de textos de diferentes autores que tratan las diferentes nociones.

El contenido no tiene un orden preestablecido aunque sí tiene una lógica de presentación, que parte del concepto de grupo, para trabajar luego los principales elementos o factores que inciden en los grupos y en una experiencia de aprendizaje grupal, hasta ubicar el fenómeno dentro de un sistema institucional más amplio.

El grupo se hará del material de estudio propuesto —sin excluir otros materiales— e irá trabajándolo de acuerdo a su propio interés. Las intervenciones de la coordinación serán para señalar posibles emergentes que estén dando cuenta de la dinámica del grupo en ese momento, de la estrategia que el grupo va construyendo para trabajar su tarea. Excepcionalmente intervendrá para señalar alguna dificultad de orden teórico o técnico que fuera necesario que el grupo precisara.

Salvo en la primera, en el resto de las sesiones se dará inicio con una devolución que presentará quien funja como observador u observadora en la sesión anterior. En el primer semestre la devolución estará a cargo del observador u observadora del equipo docente. La observación/devolución del segundo semestre se llevará a cabo por alguno de los o las integrantes del grupo.

Treinta minutos previos al cierre de cada sesión, el observador u observadora presentará al grupo una reconstrucción de lo sucedido hasta ese momento.

Entre sesión y sesión, se reunirá el equipo de coordinación/observación para analizar el proceso del grupo y preparar la siguiente devolución. El segundo semestre se incorporará a estas reuniones quien haya hecho la observación respectiva.

Al término del seminario taller cada estudiante entregará un ensayo en el que describan dos cosas: 1) los efectos del taller, si los hubo, positivos y negativos, en su trabajo de educación con personas adultas; y 2) los aspectos psicosociales —relaciones interpersonales, dinámica grupal, relaciones intergrupales y dinámica institucional— que inciden en el objeto de trabajo que puedan incorporar en su tesis.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe dar cuenta del contexto —particularmente las expectativas de la demanda—, los insumos, el proceso y los resultados de la experiencia; al inicio, durante la experiencia y al término de ella.

La evaluación tiene dos objetivos. Uno, estar al servicio del aprendizaje, de la capacidad que cada uno o una y del grupo en general para aprender cómo

aprender y autocorregirse. Y dos, estar al servicio de la enseñanza. Se aplica y comparte cotidianamente en el aula o en los espacios más amplios de aprendizaje, en un proceso continuo de análisis y devolución de la dinámica del grupo, de su capacidad para operar sobre su quehacer.

La evaluación inicial indica el punto en el que se encuentra el grupo al arranque del proceso —del grupo y no de cada individuo, el cual viene de un largo proceso personal de aprendizaje—; la evaluación formativa, aplicada durante el proceso, es la forma de evaluación privilegiada del aprendizaje grupal. Es difícil encontrar algún programa educativo o de promoción social que no aparezca un apartado relativo a la evaluación, en el cual se concibe ésta como continua o permanente. Sin embargo, también es común toparse con experiencias de este tipo, que en la cotidianidad no tengan la ocasión de hacer un alto y efectivamente evaluar el proceso; por el contrario, la presión por cubrir los contenidos, la tensión natural que provoca la evaluación y la falta de un dispositivo ex profeso, diluyen seriamente la posibilidad de mejorar o transformar su práctica. En este caso, de este seminario taller, la evaluación formativa es el contenido mismo del aprendizaje.

En la evaluación final se reconstruye y analiza la experiencia y los resultados obtenidos, en función de su incidencia en el desempeño profesional y personal del grupo en el campo de la educación con personas adultas y de cada uno de los participantes en su respectivo ámbito de acción.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

La acreditación se deriva de la evaluación del aprendizaje. Su función es dar fe de que el/la estudiante muestra la preparación suficiente para comprender y actuar sobre los procesos grupales.

La evaluación para la acreditación capta momentos y partes específicas de un proceso singular de aprendizaje personal. Estos registros de partes del proceso deben describir comportamientos integrales, más que partes atomizadas y escindidas de la información conceptual y la práctica. Debe mostrar sus conocimientos a través del uso práctico de una cosmovisión, de principios, conceptos y procedimientos de la Psicología Social aplicada a los individuos, grupos, instituciones y comunidades.

Para ello, se hará uso de evidencias que prueben este dominio disciplinario, a través de la asistencia (mínimo 80 por ciento) y por la presentación del ensayo descrito arriba. Este ensayo habrá de cumplir con criterios de calidad, cantidad y oportunidad acordados con el equipo docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

ANZIEU, D. y J. Martín. *La dinámica de los grupos pequeños*. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.

BION, W. *Experiencia en grupos*. Buenos Aires, Paidós, 1972.

BLEGER, J. *Psicohigiene y psicología institucional*. Buenos Aires, Paidós, 1966.

BLEGER, J. *Psicología de la conducta*. Buenos Aires, Paidós, 1979.

GRINBERG, L., et al. *Introducción a las ideas de Bion*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1979.

LAPASSADE, G. *Grupos, organizaciones e instituciones*. Barcelona, Granica Editor, 1977.

NAPIER, R. y M. Gershenfeld. *Grupos: teoría y experiencia*. México, Trillas, 1975.

PICHON Rivière, E. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social I*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1978.

SHAW, M. *Dinámica de grupo. Psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Barcelona, Herder, 1995.

VROOM, V. y A. Jago. *El nuevo liderazgo*. Madrid, Díaz de Santos, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PICHON Rivière, E. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social I*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1978.

RODRIGUÉ E. y G. Rodrigué. *El contexto del proceso analítico*, Buenos Aires, Paidós, 1979.

SCHEIN, E. y W. Bennis. *El cambio personal y organizacional a través de métodos grupales*. Barcelona, Herder, 1980.

SHAW, M. *Dinámica de grupo. Psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Barcelona, Herder, 1995.

VROOM, V. y A. Jago. *El nuevo liderazgo*. Madrid, Díaz de Santos, 1990.

ÁMBITOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Malú Valenzuela y Gómez Gallardo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación: Optativa
Campo de competencia curricular: Intervención
Semestre: 6° Semestre
Créditos 6

PRESENTACIÓN

Los esfuerzos por responder a las necesidades educativas de la población joven y adulta han sido de diversa naturaleza. En la actualidad encontramos en México una gran cantidad de ofertas educativas con intencionalidades disímboles y con distintos niveles de desarrollo en diferentes ámbitos de influencia y acción.

Entendemos por ámbitos aquellos espacios de en los que se desenvuelve la vida de las personas adultas, como son la familia, el trabajo y la comunidad, por su parte las áreas se refieren a las temáticas o líneas de intervención en las que se ha desarrollado la educación de las personas adultas, tales como la educación básica, la capacitación en y para el trabajo, la promoción social y cultural, la educación cívica democrática, etc.

Así, en los diferentes ámbitos y áreas se ha impulsado infinidad de programas y proyectos que han sido impulsados por organismos gubernamentales, civiles y privados dirigidos a distintas poblaciones, con contenidos y metodologías diversas y cuyos resultados han incidido de manera diferencial en la vida de los individuos.

Tales programas y proyectos deben ser motivo de análisis y revisión, con el propósito de que las alumnas y alumnos puedan intervenir con una posición crítica y constructiva en este campo educativo de acuerdo con los retos y desafíos a los que se enfrenta la población adulta en el contexto actual que vive la sociedad mexicana.

COMPETENCIA

Contar con una visión amplia e integral de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos tanto gubernamentales, como civiles en las áreas

de influencia y ámbitos de acción de la educación de las personas jóvenes y adultas en el México actual.

OBJETIVO GENERAL

Conocer y analizar el desarrollo de los diversos ámbitos de influencia y acción de la educación de las personas jóvenes y adultas, mediante la revisión documental, la asistencia a foros y conferencias, visitas, etc., a las instancias y organismos que los impulsan, el contenido educativo de sus programas, sus metodologías, niveles de impacto y grado de avance en función de las necesidades y problemáticas de los diferentes grupos y sectores de la población atendida en el contexto que vive actualmente la sociedad mexicana.

CONTENIDOS

- Conceptualización y desarrollo de las áreas de influencia y ámbitos de acción de la educación de las personas jóvenes y adultas.
- Misión, objetivos y valores de organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y estatal dedicados a programas sociales y educativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas.
- Contenidos, metodologías, recursos didácticos, humanos y financieros de los programas en los ámbitos de la educación básica, la capacitación en y para el trabajo, la promoción social, la participación cívica y democrática, la promoción artística y cultural y su incidencia en la vida personal, familiar y comunitaria de los individuos.
- Integralidad de los programas en función de las necesidades sociales y comunitarias de la población atendida.
- Debate sobre las propuestas actuales y futuras sobre los diversas áreas de influencia y ámbitos de intervención de la educación de las personas adultas en el contexto actual que vive México.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El curso-taller pretende ser una reconstrucción teórica y práctica de las distintas áreas de influencia y ámbitos de intervención en los que las alumnas y alumnos participan en el campo educativo que nos ocupa, por lo que se sugiere metodológicamente que:

- Se indague y se elabore un mapa de las instituciones y organismos de carácter nacional o estatal que impulsan programas y proyectos sociales y educativos con personas jóvenes y adultas. Esto supone una activa participación del alumnado en la búsqueda de información y documentación de tales programas y proyectos.

- Bajo ciertos indicadores y criterios (guía de análisis) las alumnas y alumnos deberán realizar la revisión de los programas y proyectos en función de los distintos ámbitos de intervención educativa con personas jóvenes y adultas. Dicha revisión estará sustentada teóricamente en las investigaciones recientes y la documentación pertinente al respecto.
- Tal revisión deberá estar acompañada de visitas y la participación, cuando sea posible, en algunas actividades de los programas y proyectos sujetos al análisis.
- El análisis y la revisión de los programas y proyectos deberá quedar plasmado en un documento sintético que realicen los alumnos y alumnas de manera individual o por pequeños grupos, así como ser expuesto al resto del grupo en forma creativa.
- Se recomienda que para el cierre del curso-taller se organice un debate (en el que podrán participar más personas además del grupo de estudiantes), con el objeto de analizar las propuestas presentes y futuras de los programas y proyectos de los diversos ámbitos de la educación de las personas adultas en el contexto actual que vive México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos antes citados y las actividades sugeridas pueden constituir las evidencias del grado de desarrollo de la competencia señalada para este curso-taller. En concreto se trata que las y los alumnos puedan elegir algún ámbito o área de intervención en el campo de la educación de las personas adultas que será su objeto de análisis, como propedéutico para su tema de tesis.

BIBLIOGRAFÍA

Conocer. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1994.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes (coord.). *Frente a la modernidad el olvido*. México, UPN, 1995.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes (coord.). *Nuevos rostros y esperanzas para viejos retos en la educación de las personas adultas en México*. México, UPN, 2000.

DISEÑO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

**Malú Valenzuela y Gómez Gallardo
Martha Celia Ramos Lucio**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación: Línea terminal en educación de las personas jóvenes y adultas
Campo de competencia curricular: Intervención
Semestre: 7° Semestre
Créditos 10

PRESENTACIÓN

Una de las críticas más reiteradas en el campo de la educación de las personas adultas es la falta de pertinencia de los programas educativos, esto ocasiona deserción y falta de interés de quienes se involucran en éstos o que las experiencias resulten efímeras pues terminan sin concluir y sin cumplir con los objetivos propuestos.

Estas situaciones son frecuentes, entre otras razones, porque los programas educativos no responden a las necesidades e inquietudes de las personas que se involucran en ellos, dado que fueron diseñados de manera rígida y sin adaptarlos a las realidades concretas donde se aplican.

El contenido de los programas educativos en este campo no es más que la realidad y la problemática que vive la población joven y adulta, con todos sus matices, diferencias y singularidades. Para convertir dicha realidad en objeto de estudio, análisis y reflexión en un verdadero proceso educativo en el que se involucre de manera participativa y activa los adultos y adultas, es necesario contar con los elementos pedagógicos y didácticos que permitan aprendizajes significativos y elevar la capacidad crítica y propositiva de las y los participantes, así como su acción consecuente y transformadora que tienda a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Lejos de concebir un programa educativo sólo como el contenido temático que debe seguir un grupo de personas, éste debe contemplar de manera amplia todos los elementos presentes desde su gestión y ejecución hasta los de evaluación y seguimiento. En este sentido es importante considerar los propósitos propuestos tanto por las instituciones u organismos que los impulsan, como los que pretende lograr el o la educadora, así como el grupo de personas adultas.

De igual manera es necesario tomar en cuenta el contexto y las circunstancias particulares que dieron origen al grupo o proceso educativo, asimismo las actitudes y la preparación teórica y pedagógica de quienes orientan los procesos educativos con la población joven y adulta. Asimismo es necesario contemplar la organización y las etapas del proceso educativo, las cuales deberán ajustarse a las condiciones y ritmo de los grupos de aprendizaje.

Los recursos didácticos y materiales son un elemento más que influye o determina en ocasiones la acción educativa, dado que ante la ausencia de tales recursos, así como de las estrategias de aprendizaje adecuadas, la labor educativa cae irremediablemente en métodos tradicionales, por demás inapropiados y obsoletos.

Dada la importancia de los aspectos anteriormente citados, se incorpora dentro de la línea de especialización de la educación de las personas adultas este seminario taller que está íntimamente relacionado con las competencias y objetivos que se han propuesto alcanzar con los seminarios de: Procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación de las personas jóvenes y adultas, La investigación Acción y la Didáctica Grupal.

De manera particular en este seminario taller se pretende que las alumnas y alumnos logren desarrollar la siguiente competencia:

COMPETENCIA

Elaborar programas, proyectos y acciones educativas, desde una perspectiva amplia y con una actitud de respeto a la diversidad de los sujetos que participan en ellos, de tal manera que respondan a sus necesidades de aprendizaje de acuerdo con sus características y contextos.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las alumnas y alumnos experimenten diversas formas de elaborar programas, proyectos y acciones educativas, tomando en cuenta los diversos enfoques y métodos de la planeación educativa, a fin de responder a las necesidades de aprendizaje de las personas adultas con equidad e igualdad de oportunidades, para que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo, eleven su participación cívica y ciudadana, así como participen de manera responsable en los asuntos de familia, su comunidad y el país.

CONTENIDOS

- Diferenciación conceptual de un programa, un proyecto y una acción educativa con personas jóvenes y adultas.
- Elementos que involucran un programa, proyecto o acción educativa.

- Diseño de los programas, proyectos o acciones educativas.
- Reconocimiento y análisis de diversos programas, proyectos y acciones de las distintas áreas y ámbitos de la educación de las personas adultas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las educadoras y los educadores de personas adultas se enfrenta frecuentemente ante el reto de diseñar y elaborar programas y proyectos, de aquí que sea importante en una primera fase del seminario-taller recoger, ordenar y priorizar las diversas experiencias, inquietudes y dudas de las y los alumnos.

Lo anterior deberá orientar el contenido temático del seminario-taller al profundizar sobre los distintos programas, proyectos y acciones educativos que conocen las y los alumnos. Dicho análisis deberá propiciar la participación del estudiantado mediante la recopilación de programas y proyectos entre las instituciones y organismos que conocen o puedan investigar.

La clarificación teórica y conceptual de los elementos que involucra un programa o proyecto, sus bases curriculares y sus ejecución práctica, deberá conducir a las y los alumnos a diseñar algunas propuestas que sean útiles en la institución para la cual trabajan o que participan directa o indirectamente.

El análisis y la discusión colectiva de las propuestas de cada alumna, alumno o grupo colegiado será el cierre y conclusión de este seminario-taller.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos antes citados y las actividades sugeridas pueden constituir las evidencias del grado de desarrollo de la competencia señalada para este seminario-taller. En particular:

- La diferenciación conceptual de un programa, proyecto o acción educativa.
- Reconocimiento de los elementos que deberán estar presentes en todo programa, proyecto y acción educativa.
- La organización y graduación de las competencias que se pretenden desarrollar en términos del contenido, la metodología, los recursos didácticos, dependiendo de los propósitos de las instituciones que impulsan los programas, los proyectos y las acciones educativas.
- Estos y otros elementos deberán plasmarse en los trabajos que las y los alumnos vayan desarrollando en forma individual o grupal a lo largo del seminario.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel. *Planificación educativa*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Magisterio del Río de la Plata, 1992.

CERVERO, Ronald M. "La política de la responsabilidad: teoría de la planificación de programas para la educación de adultos. *Adult education quarterly. A Journal of Research and Theory*, vol. 45, Núm. 1", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo II, Conceptos, Políticas, Planeación y Evaluación en Educación de Adultos, México, Noriega Editores, 2000.

HOREJS, Irene. "Formulación y gestión de microproyectos de desarrollo", en: *Manual para la práctica de dirigentes populares, técnicos, cooperativistas y microempresarios*. IPADE, Managua, Nicaragua, Editorial Enlace, 1991.

KAPLÚN, Gabriel. "Materiales educativos que no educan, materiales no educativos que educan. *Revista La Piragua, Revista Latinoamericana de Educación y Política*, Núms. 12 y 13. CEAAL, Santiago de Chile, 1996", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo II, Conceptos, Políticas, Planeación y Evaluación en Educación de Adultos. México, Noriega Editores. 2000.

GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

Gladys Añorve Añorve

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área De Formación Específica: Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Semestre: 7°

Carácter: obligatoria

Créditos: 8

PRESENTACIÓN

El sector social (gubernamental o no gubernamental) en la actualidad juega un papel importante en el alcance de objetivos y propuestas dirigidas a la población joven y adulta. Éste está conformado por un conjunto de organizaciones que trabajan mediante distintos modelos organizacionales con una tendencia a la búsqueda de una mayor participación social y democrática entre otros aspectos. Su alta dirección se conforma por profesionales de distintas disciplinas y campos sectoriales (médicos, educadores, agrónomos, trabajadoras sociales etc.) que, independientemente de su calificación, requieren la formación especializada necesaria para encargarse de las actividades gerenciales, que posibiliten la gestión de un proyecto en diferentes ámbitos de la actuación para la cooperación del desarrollo.

En el contexto de la cooperación para el desarrollo, existe una tendencia creciente de la banca multilateral y las organizaciones internacionales a canalizar recursos económicos a través de las instituciones sociales, esto requiere de preparar expertos en la formulación y ejecución de políticas sociales, capaz de enfrentar las transformaciones de la administración, la planeación y el seguimiento de los programas y proyectos de carácter social, sean estatales, locales, regionales, nacionales, o internacionales. Así pues, un profesional con estas competencias constituye la demandada de innumerables organizaciones, tanto públicas como privadas. De ahí, que por un lado exista la proliferación de cursos y por otro, cada vez es mayor el número de universidades de América Latina que introducen en sus programas seminarios de especialización o diplomados sobre el tema.

En este sentido, se reconoce que la gestión de proyectos socioeducativos, se constituye como un instrumento sobre el cual recae la responsabilidad de obtener recursos financieros, materiales o humanos que posibiliten la instrumentación de estrategias viabilizadoras de políticas sociales, por lo que un profesional del campo de la Educación de las personas Jóvenes Adultas, debe poner en juego las competencias necesarias que le permitan acceder a las distintas agencias financiadoras (nacionales o internacionales) las cuales consideran el hecho de

que las actuaciones de la cooperación al desarrollo se llevan a cabo a través de la ejecución de proyectos que se realizan con arreglo a determinadas concepciones y metodologías de trabajo que se van perfeccionando para alcanzar una mayor eficacia.

En esta perspectiva este seminario proporcionará los elementos y herramienta metodológicas que permitan construir y gestionar un proyecto socioeducativo en el que se destacará: a quiénes se afecta; qué se quiere resolver, a qué nueva situación se quiere llegar; cómo se va a hacer; cuáles son las posibilidades de lograrlo; por qué se va a actuar y para qué; qué se va a hacer; y cómo; a quién se dirige la acción, con quién, dónde, cuándo etc., esto es, la habilitación con técnicas útiles para la gestión de proyectos en distintos escenarios políticos.

El seminario corresponde al campo de la competencia curricular: Vinculación de saberes, saber hacer y saber ser, se ubica en el séptimo semestre, de la línea específica “Educación de las personas Jóvenes y Adultas”, es de carácter obligatorio con una carga curricular de 10 créditos.

COMPETENCIA

Diseñar y gestionar proyectos socioeducativos ante distintas organizaciones, instituciones o agencias financiadoras nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, considerando las necesidades y los contextos de los destinatarios.

OBJETIVOS

- Elaborar proyectos socioeducativos pertinentes dirigidos a las personas jóvenes y adultas aplicando las distintas metodologías que posibiliten su gestión ante un organismo, institución o agencia nacional o internacional.
- Gestionar un programa socioeducativo, a partir de reconocer los escenarios, modalidades y marcos normativos de las opciones de financiamiento (directo, indirecto o en especie).

CONTENIDOS

Bloque I Gestión De Proyectos

- 1.1 Gestión de la actividad social para el desarrollo.
- 1.2 La gestión integral de personas y recursos humanos.
- 1.3 Servicios y acciones públicas.
- 1.4 Gestión y negociación.
- 1.5 Ámbitos de gestión.
 - Comunidad

- Institucional
- Organizaciones civiles
- Agencias Internacionales
-

Bloque II. Aplicación del ciclo de un Proyecto Socioeducativo.

2.1 Tipos de Proyecto

2.2 Elementos de un proyecto.

2.3 Identificación de la problemática y sus actores.

- La cultura de calidad institucional.
 - Estructura
 - Prioridades
 - Actores
 - Los consenso base de la gestión social.
- Detección del problema
 - Prioridades
 - Beneficiarios
 - Relaciones entre actores-institución-problema
 - Misión Institucional y problemática
 - Relación Misión- Problemas
 - Construcción de objetivo (os)
 - Relación objetivo-problema.
 - Relación objetivo-beneficiarios

2.4 Estrategia de Intervención.

- Construcción de alternativas.
- Análisis de alternativas
 - Recursos
 - Tiempo
 - Impacto
 - Viabilidad.

2.5 Seguimiento y evaluación

- Construcción de indicadores de seguimiento
- Programación de actividades

2.6. Escenarios de financiamiento

2.7 Opciones de financiamiento (directo, indirectos, en especie)

2.8 Marcos Normativos de las opciones de financiamiento

2.9 Presentación del proyecto

BLOQUE III. Desarrollo de la gestión

- Sistemas de Información los ámbitos de gestión.
- Liderazgo organizativo y ética pública
- Negociación y Liderazgo
- Los consensos base para la gestión social.
- Procesos de comunicación comunitaria, institucional i/u organizacional.

- Gestión fiscal y financiera de proyectos socioeducativos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo del seminario será necesario que el grupo acuerden como tarea la gestión de un proyecto socioeducativo construido en la comunidad, institución u organismo donde se realice la práctica profesional, de tal manera que se puedan alcanzar las siguientes valores y actitudes al vivenciar una experiencia en concreto.

- 1.- Promover la retroalimentación entre los integrantes del grupo, así como la propia de los sujetos beneficiarios del proyecto socioeducativo.
- 2.- Propiciar el hábito del desarrollo de la mejora continua en las distintas tareas que acuerden en los distintos espacios.
- 3.- Enfatizar en que el trabajo se haga bien a la primera vez procurando los consensos.
- 4.- Promover la participación y proactividad de los y las integrantes del grupo y por ende de los destinatarios del proyecto socioeducativo.
- 5.- Fomentar el trabajo en equipo.

Por las características derivadas de la metodología para la construcción de proyectos socioeducativos se propone el desarrollo de los contenidos desde la perspectiva de un seminario-taller donde se recuperen experiencias de algunas de las y los estudiantes, de organizaciones nacionales o internacionales etc., cuyo común denominador sea la experiencia en relación a los temas, de ahí se sugiere:

- Socialización de las experiencias generadas durante la aplicación de cada fase del ciclo del proyecto, a partir de ahí se procede al análisis de cada situación, de tal forma que permita monitorear, orientar y reforzar cada fase para lograr los consensos necesarios.
- Derivado de la experiencia se podrán hacer uso de técnicas de debate para reforzar el aprendizaje, aplicación de las herramientas y procedimientos de mejoramiento continuo a casos específicos. Buscando siempre promover el aprendizaje cooperativo con ejercicios vivenciales mediante trabajo en equipo.

Finalmente se promoverá en los estudiantes la posibilidad de intentar gestionar un proyecto de intervención en el lugar donde realizan su trabajo socioeducativo (en caso de no ser posible, se realizarán ejercicios de simulación), con el objeto de analizar su aprobación o no aprobación por parte de las actores involucrados en el lugar donde se insertan a la luz de los contenidos teórico-metodológicos abordados en el seminario.

EVALUACIÓN

Los y las estudiantes evidenciarán el alcance de las competencias a lo largo del seminario, para lo cual se sugiere la presentación de:

Escrito donde se plasme la metodología para la caracterización de los actores y sus escenarios políticos del lugar donde realice sus prácticas profesionales. Dicho trabajo deberá contener las principales dificultades y formas de enfrentarlas.

Esquema de priorización de necesidades de las instituciones, grupos u organizaciones donde realice sus prácticas, además de la sistematización del proceso de la puesta en marcha de la técnica aplicada.

Identificación de posibles opciones de financiamiento, justificando su selección y viabilidad.

Presentación de su proyecto en por lo menos dos protocolos para financiamiento de un proyecto socioeducativo.

Simulación de negociación de para la obtención de financiamiento.

De las tareas acordadas por el grupo o bien realizadas en la comunidad se podrá evaluar el fomento a:

Desarrollo de una cultura de calidad en el grupo.

La promoción de consensos para la gestión de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNGEL, Darío y Carlos Alberto Vélez Venegas. *La comunicación comunitaria: Pedagogía de participación hacia el próximo siglo*. Documento de trabajo. Bogotá, Mesa de Comunicación Comunitaria, 1999.

BECERRA, Ricardo, et al. *La mecánica del cambio político en México, elecciones, partidos y reformas*. México, Ed. Cal y Arena, 2000.

ECONOMY, Peter. *El arte de la negociación*. México, Mc-Graw Hill-Inwin, 1994.

ETKIN, Jorge y Leonardo Schvarstein. *Identidad de las organizaciones*. Argentina, Ed. Paidós, 1992.

FUENTES, Carlos. *Hacia un nuevo contrato social para el siglo XXI. Conferencia magistral*. IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, Buenos Aires, 1998.

Gerencia social. Hacia un nuevo modelo de gestión social. Medellín, Alcaldía de Medellín, 1997.

HOMS, Ricardo. *Estrategias de marketing político*. México, Ed. Planeta, 1998.

KLIKSBERG, Bernardo. "Gerencia social eficiente: Un problema estratégico para el futuro de América Latina", en: KLIKSBERG, Bernardo (comp.). *Pobreza. El drama cotidiano. Claves para una gerencia social eficiente*. Buenos Aires, Tesis-Norma, 1994.

MARTÍN-BARBERO, Jesús. *La comunicación: Un campo de problemas a pensar*. Bogotá, Revista de Col., 11(2), Ciencias, abr.-jun. 1993.

VILLA, Camilo. *Alianzas para el desarrollo: Respuestas locales en un mundo global*. Bogotá, Universidad de los Andes, CIDER, 1998

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CUNNINGHAM, William G. y Donn W. Gresso. *Liderazgo cultural*. Massachussets, E.U., Ed. Allyn y Bacon, 1993.

GARCÍA-CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Grijalbo, 1990.

KLIKSBERG, Ricardo. *Modernización del estado para el desarrollo social. Algunas cuestiones claves*. Naciones Unidas, 1995.

MERINO, Mauricio (coord.). *La ciencia política en México*. México, CONACULTA, 1999.

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

Gladys Añorve Añorve
María Concepción Arizmendi Hernández
María Magdalena Hinojosa Romero

DATOS GENERALES

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área de Formación Específica Educación de las personas jóvenes y adultas

Campo de Competencia Curricular: Saber hacer y saber contextual y saber ser.

Carácter obligatorio

Créditos 8

PRESENTACIÓN

Los avances vertiginosos de la sociedad y tecnología están gestando cambios en las formas de organización y administración no sólo de la iniciativa privada, sino también de los sectores sociales, ya sea gubernamentales o no gubernamentales, dichos cambios impactan de manera directa en los paradigmas de las distintas culturas organizacionales, en sus procesos administrativos y de gestión; y por supuesto en la eficacia de la ejecución de diferentes acciones, esta situación conlleva a la necesidad de contar con profesionistas que no sólo sean creativos del proceso administrativo y las áreas funcionales de las instituciones, sino que también posean y desarrollen una visión general de los problemas humanos, sociales, educativos, económicos y organizacionales del contexto en el que se desarrolla, así como sean capaces de enfrentar la incertidumbres sociales .

En ese sentido, se hace necesario incorporar en la formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas no sólo las herramientas básicas de la administración, sino también desarrollar las habilidades interpersonales para: construir y conducir equipos de trabajo hacia el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales, resolver problemas en un clima democrático, identificar oportunidades y establecer redes de intercambio, reconocer e interpretar las necesidades de sus destinatarios y destinatarios, respetar la diversidad de culturas y sus lógicas, favorecer los procesos comunicativos, esto es, capaz de innovar, modificar, reinventar e introducir metodologías que tiendan a la mejora continua de la cultura organizacional, entre otras, con el objeto de facilitar la administración integral de proyectos y programas socioeducativos dirigidos a la población joven y adulta.

Para una administración eficiente de un programa o proyecto es necesario reconocer que l@s integrantes de una organización, comunidad, institución y /o grupo comparten una cultura que constituye el paradigma que da sentido a las actividades que realizan, por lo que quien se integre deberá y al menos aceptar en parte, con el fin de no ser excluido. En este sentido, la cultura abarca una serie de

conductas: los métodos de trabajo, las habilidades y los conocimientos técnicos del trabajo, las actitudes hacia la disciplina y las sanciones, las costumbres y los hábitos de conducta gerencial, los objetivos de la institución, su forma de establecer relaciones interinstitucionales, los valores que se dan a diferentes tipos de trabajo, las convicciones respecto a la vida democrática y la consulta conjunta y las convicciones y tabúes menos conscientes. La cultura, es parte innata para aquellas personas que han estado con la institución u organización durante algún tiempo. La ignorancia de la cultura permite identificar a las personas nuevas, mientras que las y los integrantes no adaptados o adaptados se reconocen como quienes rechazan o de alguna otra manera no pueden utilizar la cultura de la institución, hacer relaciones requiere asumir funciones dentro de una estructura social; la calidad de estas relaciones se rige por el grado hasta el cual los individuos interesados han absorbido la cultura de la organización para poder actuar dentro del mismo código general.

La cultura de la organización consiste en los medios o técnicas que se encuentran a disposición del individuo para manejar sus relaciones y de los cuales depende para abrirse paso entre y con los demás miembros y grupos. Las raíces de la cultura en las organizaciones incluyen tanto la perspectiva interactiva simbólica, como un planteamiento social y antropológico. La realidad cultural se considera construida socialmente y la interacción social tiene lugar por medio del intercambio de símbolos que poseen un sentido compartido para un conjunto de actores sociales. Desde esta perspectiva, los mitos, los arquetipos y las historias e ideologías son con frecuencia tan útiles para explicar el comportamiento de las personas como las características más objetivas de las organizaciones porque incorporan y enuncian claramente la identidad de las y los integrantes de la organización.

Las personas integrantes de un grupo de trabajo también tienen sus normas, sus creencias y valores. En la cultura de un equipo se incluyen las tradiciones los precedentes y las prácticas establecidas desde tiempo atrás que se han convertido en medios acostumbrados de interrelacionarse. Estas son las reglas y lineamientos que les dicen a los miembros cómo participar, y que hacer y qué no hacer cuando se presentan tareas a resolver.

En este marco, el presente seminario, pretende formar profesionistas con las herramientas necesarias para identificar la cultura organizacional y estar en condiciones de aplicar las técnicas necesarias de Desarrollo Organizacional que garantice la calidad de los servicios que ofrecen al mismo tiempo que se conduce a la organización e institución a adaptarse a los cambios que demanda la sociedad desde una perspectiva democrática durante la ejecución de proyectos y programas socioeducativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas, a partir de incorporar metodologías y herramientas El seminario se ubica en el 7º semestre de la línea específica, Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, está relacionado con el curso, gestión de proyectos socioeducativos, evaluación y seguimiento de proyectos socioeducativos y el diseño de proyectos socioeducativos y didáctica grupal.

COMPETENCIA

- Utilizar diversas técnicas del Desarrollo Organizacional que potencien la capacidad de las y los participantes, a nivel individual, grupal, comunitario o institucional para crear una infraestructura y una cultura de calidad que facilite la administración integral de proyectos socioeducativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas de acuerdo al contexto en el que se desarrollan.
- Diseñar estrategias basadas en cambios planeados que garanticen la eficiencia de un proyecto socioeducativo dirigido a personas jóvenes y adultas

OBJETIVOS

Analizar la integración y desarrollo de equipos de trabajo, la motivación, y los procesos de comunicación, liderazgo y negociación durante la administración integral de los proyectos socioeducativos, a partir de revisar la cultura organizacional del grupo, institución y/ o organización a la que desarrolla su labor educativa.

Comprender la forma en que la estructura y el contexto- la teoría organizacional- se relacionan con las interacciones los participantes de los proyectos socioeducativos- el comportamiento organizacional- para estimular la innovación.

CONTENIDOS

Los contenidos están organizados en cuatro bloques temáticos:

Bloque1. Los Cambios de Paradigma y la Calidad Total desde un punto de vista de México

- 1.1 El papel del sector no lucrativo y sector público en la provisión de servicios.
- 1.2 Problemas de las ventajas comparativas intersectoriales.
- 1.3 Papel de las organizaciones civiles.
- 1.4 Características de las organizaciones civiles.
- 1.5 Conceptos de calidad total
- 1.6 La calidad en organizaciones civiles y en el sector público.
- 1.7 Conceptos básicos del desarrollo Organizacional.

Bloque 2. Desarrollo Organizacional

- 2.1 Cultura Organizacional.
 - Diagnóstico operativo y cultural de la organización.
 - Factores que Afectan a la Cultura de una Organización.

- Desarrollo de una Cultura de Calidad en la Organización.
- Calidad Personal.

2.2 Factores que afectan a la Calidad Personal.

- Desarrollo de la Calidad Personal.
- La ética y la toma de decisiones políticas.
- Códigos de ética.

2.3 El individuo en las organizaciones

- Areas de vida
- Proyecto de vida
- Indicadores de desempeño
- Liderazgo

2.4 Trabajo en equipo de alto rendimiento.

Bloque 3. Conceptos de Valor al Cliente

3.1 Procesos y estrategias del valor al cliente.

3.2 Medidas de satisfacción e insatisfacción del cliente y su impacto en la economía de una organización, grupo o institución social.

- El concepto de satisfacción al cliente en la administración pública y en las organizaciones sociales.
- Servicios dirigidos al bienestar de los grupos sociales
- Concepto de cliente en el diseño o instrumentación de cualquier política.
- El aseguramiento de la calidad con mejoras continuas, procesos de focalización y valor agregado en el sector público

Bloque 4. Técnicas, Modelos y Sistemas para el Fortalecimiento Institucional

4.1 El mejoramiento continuo

4.2 Metodología de solución de problemas para el mejoramiento

4.3 Las 7 nuevas herramientas

4.4 La administración del cambio

4.5 El mejoramiento radical: la re-ingeniería de procesos

4.6 Modelos y Sistemas para el mejoramiento de la calidad en las organizaciones

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de seminario es necesario promover un aprendizaje cooperativo a partir de ejercicios vivenciales, mediante un trabajo en equipo. Por ello, se sugiere retomar las prácticas educativas, de tal manera que se constituyan como el punto de partida para abordar cada uno de los bloques señalados. Instrumentando el uso de técnicas de debate para reforzar el aprendizaje, la aplicación de las herramientas y procedimientos de mejoramiento continuo a casos específicos.

Por otro lado será necesario fomentar en las y los estudiantes el reforzamiento de las habilidades, valores y actitudes siguientes

- 1.- Promover la retroalimentación entre los integrantes del grupo
- 2.- Propiciar el hábito del desarrollo de la mejora continua en las distintas tareas que acuerden en el grupo.
- 3.- Enfatizar en que el trabajo se haga bien a la primera vez.
- 4.- Promover la participación y proactividad de los y las integrantes del grupo.
- 5.- Fomentar el trabajo en equipo.
- 6.- Diseñar procedimientos de prevención de errores al interior del grupo
- 7.- Promover la comprensión del concepto de servicio al cliente.

EVALUACIÓN

Las estudiantes mostrarán el alcance de la competencia al presentar:

Diagramas de caracterización de la cultura organizacional del lugar donde realicen sus prácticas profesionales.

Esquema de caracterización de los equipos de trabajo del lugar donde realiza sus prácticas profesionales.

Diseño de planes de mejora continua pertinentes al espacio donde realiza su práctica profesional.

Capacidad para la resolución de problemas durante la implementación de los diferentes momentos.

Aplicación de un modelo o técnica que contribuya al fortalecimiento Institucional.

BIBLIOGRAFÍA

CANTO, Manuel. *Historia de las organizaciones no gubernamentales en México*. México, Convergencia, 1999.

CANTÚ, Humberto. *Cultura de calidad*. México, Mc Graw Hill, 1997.

FEIGENBAUM, Armand. *Control total de calidad*. México, McGraw Hill, 1990.

IMAI, Masaaki. *Kaizen*. México, CECOSA, 1989.

McCANN, Ron. *El placer de servir*. México, Ed. Pax, 1989.

MILLER, Lawrence M. *Administración de la calidad a través de equipos*. The Miller Consulting Group, Inc., 1991.

SCHOLTES, Peter R. *El manual del equipo: Cómo usar equipos para mejorar la calidad*. Joiner Associates, 1991.

UVALLE Berrones, Ricardo. *Las transformaciones del estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*. México, IAP Estado de México, 1997.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

Marcia Patricia Sandoval Esparza

DATOS GENERALES

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área de formación específica: Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Campo de competencia curricular: Intervención

Carácter obligatorio

Semestre: 8

Créditos 10

PRESENTACIÓN

Una cultura de evaluación entre los diversos niveles de atención de personas jóvenes y adultas en el campo educativo de nuestro país es, actualmente, una aspiración que no acaba de consolidarse como acciones efectivas que impulsen la mejora y la elevación de la calidad de esta oferta educativa.

Intentos aislados dan cuenta de las prácticas evaluativas que reportan visiones parciales o sesgadas del campo multifactorial como es el educativo de personas jóvenes y adultas y que su valoración implica una intervención integral con la que se puedan identificar avances, logros, obstáculos, problemas, éxitos o fracasos.

La evaluación y seguimiento de programas y proyectos de intervención socioeducativa requiere hoy día de una visión cabal que integre los elementos que forman parte de las acciones incidentes en la educación de personas jóvenes y adultas y de los procesos que de éstas se derivan con resultados concretos con un impacto individual, comunitarios y social. Esta visión puede ser asumida por los sujetos que intervienen en la realidad socioeducativa mediante un proceso de interacción entre hacer, reflexionar y construir.

En un proceso de intervención socioeducativa con personas jóvenes y adultas entran en juego múltiples elementos que son necesarios considerar desde una óptica sistematizada. A fin de identificar qué avance ha logrado ese proceso, los obstáculos que lo impiden o los factores que lo favorecen se recurre tanto al seguimiento entendido como una valoración de mantenimiento o permanente del programa o proyecto, como a la evaluación. Estas dos formas de obtener información sobre la conducción y desarrolla de proyectos da a los educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas la oportunidad de reconocer aciertos, errores, problemas y las posibles alternativas de solución. Son dos mecanismos que actúan de manera complementaria y pueden proporcionar cierto grado de seguridad, certidumbre y confiabilidad en la trayectoria de las acciones con incidencia social desde el plano educativo.

Desde esta perspectiva, educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas requieren como parte de su formación de elementos conceptuales, de referentes

teóricos y empíricos para llegar a identificar usos, formas y recursos propios del seguimiento y de la evaluación que les permitan conducirse con mayor seguridad en procesos educativos previstos en programas y proyectos de esta índole.

COMPETENCIA

Diseñar y aplicar estrategias de monitoreo y seguimiento de los procesos de las etapas de desarrollo de los proyectos, programas y acciones socioeducativas, considerando tanto las aportaciones metodológicas y técnicas de diversos enfoques como las particularidades de las diferentes áreas de acción de la EPJA, a fin de favorecer la participación de los sujetos y la consolidación de las acciones que realizan.

OBJETIVOS

Generar que los interventores educativos en formación logren:

Construir propuestas viables, factibles y pertinentes de evaluación y seguimiento de programas y proyectos con personas jóvenes y adultas, en correspondencia con la naturaleza de los programas y proyectos propuestos y sus finalidades.

Obtener resultados confiables de la evaluación y seguimiento, en los que descansen la toma de decisiones para reorientar, ajustar o en su caso reestructurar la naturaleza y dirección de programas y proyectos de intervención educativa con personas jóvenes y adultas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Componentes de la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos.

Planificación, ejecución y evaluación. Tres partes de un mismo constructo.

Comprensión de la evaluación y seguimiento de programas y proyectos.

Las interrogantes básicas de la evaluación: ¿qué? ¿para qué? ¿cuándo? ¿cómo? ¿con qué? y ¿para quién evaluar?

Bloque 2. Modelos y enfoques del seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

Perspectivas cuantitativas y cualitativas en la evaluación de programas y proyectos.

Evaluación por: objetivos, unidades de medida, insumos procesos o productos.

Principales modelos y enfoques de la evaluación en programas y proyectos.

Metodologías para el seguimiento y la evaluación en programas y proyectos de intervención socioeducativa. Una decisión adecuada.

Bloque 3. Uso de técnicas e instrumentos para seguir y evaluar la intervención educativa.

Inventario de técnicas e instrumentos en la acción de seguimiento y evaluación socioeducativos.

¿Cuál técnica con cuál instrumento? Una decisión ad-hoc.

Bloque 4. El cuidado en los datos e información resultantes del seguimiento y evaluación.

Sistematización y análisis de información, datos y resultados. iniciales, intermedias y finales.

El análisis y la emisión de juicios.

Redacción de reportes e informes parciales y finales.

Argumentación de resultados y construcción de recomendaciones para la puesta para la continuidad, reorientación, reestructuración o terminación de programas y proyectos de intervención socioeducativa.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Este seminario puede ser cursado en dos modalidades: de forma presencial y a distancia. En ambos casos está formado por un total de 4 bloques, que forman parte del material básico y obligatorio para l@s alumn@s. Cada bloque consta de:

Introducción

Objetivos

Contenido

Ideas claves

Ejercicios de simulación

Autoevaluación

Glosario

De forma complementaria todos l@s alumn@s pueden consultar:

Un tutor/ar que realizará un seguimiento individualizado de forma periódica para facilitar el aprendizaje y asesoramiento a lo largo del curso.

El contacto con el tutor podrá realizarse a elección por el alumno/a a través de: correo electrónico, correo postal, teléfono o presencial.

Materiales complementarios (ejercicios de simulación) que serán proporcionados a lo largo del curso.

Acceso a páginas Web, con información actualizada y directamente relacionada con los objetivos, contenidos y evaluación del seminario

Las sesiones presenciales (para ambas modalidades) se realizan como talleres en los que se llevan a cabo ejercicios de simulación, con la idea de construir diseños de evaluación y seguimiento de acuerdo con los proyectos que estén realizando los alumnos o en los que intervengan actualmente, seleccionar las

técnicas e instrumentos para evaluar los programas y proyectos y para realizar el análisis así como las recomendaciones y los informes correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dar respuesta a las autoevaluaciones por bloque.

Realizar los ejercicios de simulación

Presentar un diseño de evaluación y seguimiento de un programa o proyecto.

Dar respuesta a la carpeta de evidencias

Para la modalidad a distancia, asistir a los talleres -

BIBLIOGRAFÍA

ALVIRA, F. *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid, CIS, 1991.

ANDER-EGG, E. *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Madrid, CCS, 2000.

BALLART, X. *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid, INAP, 1992.

CARDIE, J. A. *Educación y animación sociocultural: La pedagogía social como modelo de intervención*. Madrid, Narcea, 1995.

COHEN, E. y R. Franco. *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos Aires, Grupo Editor Latino-Americano, 1988.

COLÓN, A. J. *La pedagogía social como modelo de intervención socioeducativa*. Bordón, Núm. 247, marzo-abril, Madrid, 1983.

COLÓN, A. J., et al. *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid, Narcea, 1992.

ESCARBAJAL, A. *El desarrollo comunitario como nuevo horizonte educativo*. Revista de Pedagogía Social, Núm. 7, 1992.

ESCARBAJAL, A. *La animación sociocultural como instrumento para el desarrollo comunitario*. Anales de la Pedagogía, Núm. 10, 1992.

FREIRE, P. *A la sombra de este árbol*. Barcelona, El Roure, 1996.

HERNÁNDEZ, Julio. *Herramientas de trabajo para el educador popular*. Chile, CIDE, 1989.

HERRERA Menchén, M. M. *El desarrollo de procesos de acción socioeducativa desde la perspectiva de la animación sociocultural*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

KETEKE, J. M. y X. Roegiers. *Metodología para la recogida de información*. Madrid, La Muralla, 1995.

LUZURIAGA. *Pedagogía social y política*. Buenos Aires, Losada, 1968.

McENTEE, Eileen. *Comunicación oral*. México, McGraw-Hill, 1997.

MERINO, J. V. *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Madrid, Narcea, 1997.

PÉREZ Serrano, G. (coord.). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Capítulos 9 y 10, Madrid, Narcea, 2000.

PÉREZ Serrano, G. *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid, Narcea, 1994.

PÉREZ Serrano, G. *Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid, Dykinson, 1990.

SEMINARIO DE TITULACIÓN I

Gladys Añorve Añorve

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de Formación Específica
Campo de Competencia Curricular: saber hacer
Semestre: 7^a
Obligatorio
10 créditos

PRESENTACIÓN

La titulación en las instituciones de educación superior constituye un grave problema, que se ve reflejado en la eficiencia terminal, la cual revela que “a nivel nacional por cada 10 estudiantes de nuevo ingreso casi cinco concluyen sus estudios y 2 logran obtener el título. En instituciones de educación superior públicas, tanto universitarias como tecnológicas y de otro tipo, por cada 10 estudiantes de primer ingreso 5 egresan. En las instituciones privadas por cada 10 nuevos alumnos solo 4 egresan. En cuanto a titulados en instituciones públicas por cada 10 nuevos ingresos se titulan el 2.3 estudiantes y en las privadas la relación es de 10 al 1.9”³⁷

Esta situación, obedece tanto a situaciones académicas de las diferentes instituciones de educación superior, como a la diversidad de trámites administrativos por lo cual tiene que atravesar quien desea obtener un título de acuerdo al derecho constitucional enmarcado en el artículo 5º de la Carta Magna.

En ese sentido, es necesario que las instituciones de educación superior diseñen estrategias que faciliten la titulación, por ello, la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en el área de formación específica de Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, ofrece 6 opciones de titulación, las cuales, por su estructura, posibilitan que los y las futuros/as profesionales evidencien en buena medida el alcance de las competencias requeridas para ser un(a) profesional de la educación enmarcadas en el saber referencial, el saber hacer y el saber ser y convivir.

Lo anterior, en virtud de que los y las estudiantes que llegan al séptimo semestre, de la carrera de intervención educativa 2001 cuentan con una serie de habilidades y competencias que han adquirido o desarrollado a lo largo de la carrera profesional y desde esta perspectiva, el seminario-taller se constituye como un espacio de articulación de las distintas experiencias, conocimientos, metodologías

³⁷ OEI. Sistemas Educativos Nacionales: México. En: [http\ HYPERLINK "http://www.oie.es.\[disponible" www.oie.es.\[disponible](http://www.oie.es) en línea] junio 2001p.19

y productos realizados a lo largo de su formación; se pretende que los futuros profesionistas sean capaces de elaborar el proyecto requerido de la opción de titulación seleccionada, por lo que existe una estrecha relación con las prácticas profesionales y el servicio social.

COMPETENCIA

Elaborar un proyecto para titulación fundamentado teórica y metodológicamente, en el que se evidencien las competencias investigativas, de intervención y de visión de conjunto del campo de la EPJA considerando sus prácticas profesionales y el servicio social

OBJETIVOS

Estructurar un proyecto de acuerdo con sus prácticas profesionales y el servicio social viables con un proyecto de titulación elegido

Recuperar y fortalecer las diferentes habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la carrera profesional, sobre todo aquellas vinculadas a la investigación.

Realizar un plan de trabajo que lo apoyara y guiara en el desarrollo del proyecto de titulación seleccionado.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Proyectos de titulación

- Herramientas metodológicas.
- Diseño y tipos de proyectos
- Normatividad institucional

BLOQUE II. Características de las opciones de titulación

2.1 Tesis.- Disertación escrita que versa sobre temas y propuestas de conocimientos originales, o bien sobre la posibilidad de ampliar, perfeccionar o rebatir propuestas de conocimiento, cuya trascendencia implique un conocimiento intelectual innovador en el campo de la EPJA

- Características.
- Tipos de tesis: Monográfica o panorámica
- Etapas de elaboración.

2.2 Libros de Texto o prototipo didáctico. Documento que contiene información relevante, estrategias didácticas que contribuyan a facilitar los procesos de aprendizaje en la EDJA. Se llama prototipo didáctico al material audiovisual, software educativo, modelos tridimensionales y demás material que coadyuve a facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en la EPJA.

- Tipos de textos o prototipos didácticos
- Características.
- Diseño de etapas de elaboración y validación.

2.3 Tesina

- Características
- Modalidades:
 - Ensayo
 - Testimonio o demostración de Experiencia Profesional. Informe técnico de un proyecto desarrollado en alguna de las áreas de intervención de la EPJA, o un resumen de actividades profesionales de innovación, mejoramiento de aspectos problemáticos.

2.4 Proyecto de intervención socioeducativa. Documento construido con la participación de los distintos actores del problema, fenómeno o situación que se pretende intervenir. Deberá incluir la metodología y un balance fundamentado teóricamente de los puntos críticos presentes a lo largo de su elaboración.

2.5 Sistematización de experiencias. Elaboración de un informe de las actividades profesionales realizadas en alguna de las áreas de la EPJA, que refleje la contextualización, descripción y análisis fundamentado minuciosamente de la acción profesional, además se deberá incluir una exposición acerca de la metodología seguida y del sustento teórico utilizado en la intervención. Así como la metodología aplicada en la sistematización.

2.6 Participación en un proyecto de Investigación. Procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado, se innova o adecua alguna estrategia o se innova parte una situación problemática del campo de la EPJA, cuyo impacto puede ser local, regional o nacional. Los proyectos de investigación podrán ser propuestos por los equipos docentes de la UUPN.

BLOQUE III. Elaboración del proyecto de titulación y plan de trabajo.

Proyecto
Plan de trabajo

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se propone abordar en este seminario-taller los aspectos metodológicos, a partir de los objetos de estudio de cada uno (a) de los y las estudiantes, para articularlos y de esta manera favorecer la contrastación, la observación y trabajos de campo de tal forma que se apoye el trabajo individual, grupal y de equipo.

Por otro lado, cada estudiante contará con un asesor, nombrado a partir de sus necesidades específicas, quien en coordinación con el titular del seminario,

apoyarán teórica y metodológicamente el diseño de su protocolo, así pues, el proceso de titulación incluye asesorías puntuales y un trabajo en grupo, en éste último, se orientara a favorecer que las y los estudiantes, mediante la recuperación de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos, los productos elaborados y la información generada a lo largo de su carrera, así como la profundización en la problemática de su Interés, tengan una visión de conjunto del trabajo que desarrollara para titularse y para agilizar la realización de la misma.

EVALUACIÓN

Llegar a este seminario implica que las y los estudiantes cuentan con las competencias necesarias que les permitirán crear y seleccionar una estrategia de titulación vinculada a sus prácticas profesionales y al servicio social, por ello, la evaluación de este seminario consiste en:

- Diseño del proyecto de titulación de acuerdo a la opción seleccionada, en el que se evaluará la consistencia teórico-metodológica, su viabilidad en función de las posibilidades metodológicas, recursos económicos, población objetivo y /o problemática identificada.

BIBLIOGRAFÍA

ECO, Humberto. *Cómo hacer una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. México, Ed. Gedisa, 1990.

Instructivo de titulación para la licenciatura en educación Plan 94. México, UPN.

Reglamento general para la titulación profesional de licenciatura. Plan 94. México, UPN.

SCHMELKES, Corina. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. México, Ed. Harla, 1997.

SEMINARIO DE TITULACIÓN II

Gladys Añorve Añorve

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de Formación Específica
Campo de Competencia Curricular: saber hacer
Semestre: 8ª
Obligatorio
10 créditos

PRESENTACIÓN

A lo largo del séptimo semestre, los y las estudiantes, de la línea en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, seleccionaron y diseñaron un proyecto de titulación y el plan de trabajo correspondiente, de acuerdo a una opción específica, por lo que en este seminario se dará continuidad al trabajo hasta concluir con el producto pretendido.

COMPETENCIA

Terminar el proyecto seleccionado para titulación fundamentándolo teórica y metodológicamente, con una actitud crítica y responsable.

OBJETIVO

Los estudiantes adquirirán las herramientas teórico-metodológicos que le permitan continuar con el desarrollo y su proyecto de titulación en concordancia con sus prácticas profesionales y el servicio social.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Asesorías puntuales

- Asesorías puntuales
- Avances.

BLOQUE II. Terminación del proyecto

Conclusión

Bloque III. Dictaminación de Proyecto

Presentación del proyecto a tres lectores.
Incorporación de observaciones realizadas por los lectores.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Dado que la pretensión es el desarrollo del proyecto, las y los estudiantes contarán con su asesor, coordinador o director de proyecto, quien en coordinación con el titular del seminario, brindarán asesorías puntuales, por un lado, y por otro, en el espacio de grupo, el trabajo se orientara a favorecer que las y los estudiantes, tengan una visión de conjunto, con respecto a los avances de sus compañeros y compañeras con la finalidad de enriquecerlos..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Avances de acuerdo al plan de trabajo
Conclusión exitosa del plan.
Presentación del producto final a los lectores.
Dictaminación del producto final.

BIBLIOGRAFÍA

BUENDÍA E., Leonor, et al. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. México, McGraw-Hill, 1998.

ECO, Humberto. *Cómo hacer una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. México, Ed. Gedisa, 1990.

Instructivo de titulación para la licenciatura en educación Plan 94. México, UPN.

Reglamento general para la titulación profesional de licenciatura. Plan 94. México, UPN.

SCHMELKES, Corina. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. México, Ed. Harla, 1997.

EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

**Catalina Loredo
Carmen Campero**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Campo de Competencia Curricular :Integración de saberes e intervención

8° semestre

Optativa

Créditos: 10

PRESENTACIÓN

En la actualidad, existen en nuestro país más de 36 millones de personas jóvenes y adultas que no tuvieron acceso o concluyeron la educación básica (EBA) – alfabetización, primaria y secundaria -. Esta problemática ha sido concebida como parte del rezago educativo, el cual se ha tratado de enfrentar bajo diversos programas por organismos gubernamentales y civiles.

Desde distintos puntos de vista, los esfuerzos realizados han sido cuestionados dado que los programas de educación básica dirigidos a las personas jóvenes y adultas no han sido pertinentes, flexibles y no han contado con el apoyo necesario para darles seguimiento en función de los contextos en los que se desarrollan. De ahí la necesidad de profundizar en este temario a fin de impulsar procesos educativos más relevantes para las personas jóvenes y adultas involucradas en los mismos.

Para el estudio y análisis de la educación básica de adultos se considerarán los fundamentos teórico – metodológicos, la legislación y las políticas, así como las instituciones que intervienen, los programas que impulsan, las propuestas más significativas, las concepciones y enfoques de las mismas, al igual que las estrategias metodológicas que emplean.

En este sentido, se recuperarán las propuestas desarrolladas durante este siglo así como las políticas y la legislación revisada sobre ésta área de intervención en los seminarios de Políticas y Sistemas Educativos Contemporáneos, en el de Corrientes y en el de Ámbitos y Áreas de la EPJA, para centrarse y profundizar en los otros ejes arriba mencionados en relación con las propuestas y prácticas actuales.

Los aprendizajes que obtendrán mediante lecturas y visitas a diversas instituciones, aunados a los adquiridos en los seminarios y seminarios - taller de la licenciatura les permitirán tanto diseñar propuestas de intervención relevantes en

educación básica de personas adultas y participar en procesos educativos relacionados con esta área de intervención.

Se relaciona en forma horizontal con el seminario de Tesis I, Gestión y Administración de Proyectos Socioeducativos y Mercadotecnia Social; en forma vertical se vincula con varios de los seminarios de la licenciatura.

COMPETENCIAS

Diseñar y adaptar programas, proyectos y acciones de educación básica, desde una perspectiva integral, que respondan a las necesidades de aprendizaje de la población joven y adulta de acuerdo con sus diversas características y contextos.

OBJETIVO

Analizar los programas y proyectos de educación básica de personas jóvenes y adultas que existen en el México actual, a fin de que puedan diseñar y adaptar proyectos y acciones de educación básica relevantes para un grupo de destinatarios.

CONTENIDOS

1er. Bloque: *Concepciones, políticas y legislación.*

- a) Educación básica a personas jóvenes y adultas en México: Recuperación histórica.
- b) Políticas actuales de la educación básica de personas jóvenes y adultas:
- c) Legislación de la EPJA en México

2º Bloque: *Instituciones y programas educativos actuales.*

- a) Instituciones que ofrecen educación básica:

Instituciones oficiales:

Organismos civiles (ONG)

Instituciones privadas:

- b) Planteamientos teórico – metodológicos de los diferentes programas de educación básica de adultos y sus materiales.

Alfabetización :

Educación primaria:

- PRIAD, MEPEPA, CEBAS, Primarias nocturnas, Modelo de Educación para la Vida.

Educación secundaria:

- Secundaria Abierta para Adultos (SECAB), Secundarias para Trabajadores, Secundaria a Distancia (SED).

3er. Bloque: *Adaptación de proyectos y programas.*

- a) Aspectos didácticos para fortalecer las siguientes áreas de formación:
- b) Revisión de experiencias y estrategias para vincular la educación básica con los intereses y necesidades de los y las destinatarias, a nivel local y regional.
- c) Elaboración de una propuesta de intervención en educación básica.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS.

En la primera parte del seminario - taller, sintéticamente, se recuperarán de los seminarios anteriores, las políticas y la legislación vinculadas con la educación básica de personas jóvenes y adultas, atendiendo a los planteamientos que permanecen y a las principales rupturas.

Posteriormente, a fin de vincular la teoría con la práctica, se favorecerá que los estudiantes conozcan y analicen las diversas propuestas de educación básica de adultos y adultas atendiendo a sus contenidos, así como a los fundamentos teórico - metodológicos que las sustentan. Por otra parte, se analizará la concreción de éstas en diversas instituciones y grupos para tener una visión más completa de los diversos factores involucrados en las prácticas; para ello, los estudiantes realizarán visitas a diversas instituciones y se apoyarán en las guías de visita para la obtención de información.

Además analizarán experiencias educativas que vinculan la educación básica con los intereses y necesidades de los y las destinatarias, es decir, que incorporan planteamientos integrales con una orientación hacia la vida. En este sentido es importante que los equipos docentes de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional investiguen los proyectos existentes con esta orientación que existen a nivel estatal y regional.

Con esta visión de conjunto, aunada a los conocimientos adquiridos en otros seminarios, se propiciará que los estudiantes diseñen y/o adapten propuestas relevantes para un grupo de adultos.

Por lo mismo, metodológicamente, se transitará entre el análisis de textos y de la información de campo, fortaleciendo habilidades como la comprensión, la descripción, el análisis, la síntesis y la toma de decisiones.

A lo largo del proceso se combinará el trabajo individual y grupal, tanto en equipos como en plenaria. Mediante la discusión grupal se trata de esclarecer los planteamientos teórico –metodológicos que fundamentan las diferentes propuestas así como las de los procesos educativos observados, al igual que el análisis de los diferentes elementos que entran en juego en las prácticas y la interrelación entre los mismos.

Para el logro de las competencias se sugieren las siguientes actividades:

- El estudiante recuperará de los diferentes seminarios, los aspectos relacionados con políticas y legislación en las últimas dos décadas así como los aspectos más significativos de las experiencias de educación básica desarrolladas a lo largo de este siglo.
- Integrar entre todos y todas, una relación de las instituciones que ofrecen EBA y de los programas que ofrecen.
- Revisión de las propuestas y materiales actuales de EBA, considerando los planteamientos teórico-metodológicos en que se sustentan.
- Realizar individualmente, una visita a alguna institución u organismo civil que proporciona estos servicios educativos. Durante ésta, entrevistará a los responsables de la misma y a los educadores y observará el proceso de educación básica con personas jóvenes y adultas en un grupo; para ambas actividades considerará la guía que se anexa.
- Una vez realizada la visita, se reunirán los estudiantes en subgrupos, de acuerdo al tipo de institución que visitaron, a fin de preparar la presentación que harán en el grupo. También intercambiarán las síntesis escrita de su presentación.
- Realizar un dictado a un grupo de personas adultas que estén en proceso de alfabetizarse, par ubicar posteriormente con apoyo del coordinador del seminario, ubicar el momento en que se encuentran y definir algunas actividades para apoyar su avance en el mismo.
- Elaboración de una propuesta de intervención integral en EBA, sencilla, considerando las particularidades de un grupo.

GUÍA de la visita a instituciones públicas, privadas y organismos civiles.

¿Qué programas de educación básica a jóvenes y adultos proporciona esa institución u organismo civil, en el momento actual?.

¿En el programa de alfabetización qué método se utiliza, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el alfabetizador, cómo se evalúa?.

¿En el programa de educación primaria para adultos, qué modelo y materiales utilizan, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el educador, cómo se evalúa?.

¿En educación secundaria para adultos, qué modelo y materiales utilizan, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el educador, cómo se evalúa?.

¿Qué otros programas y/o servicios ofrecen a los jóvenes y adultos?.

¿Cuál es el perfil de los estudiantes que asisten?.

¿Quiénes son las y los educadores y cuál es su perfil?.

¿Qué estrategias se utilizan para la formación de educadores; sobre qué aspectos se les forma?.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los educadores y cómo los han solucionado?.

¿Cuáles son sus principales logros y fortalezas?.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la institución u organismo civil y cómo los han solucionado?.

¿Cuáles son sus principales logros y fortalezas?.

EVALUACIÓN

A la mitad del **seminario – taller**, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo del mismo a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites del mismo respecto al cumplimiento del objetivo, a los contenidos, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar el seminario, se requiere asistir ya que ésta es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a las competencias y objetivos de este seminario que son las siguientes:

- Listado de los diferentes programas de educación básica que conocen y de las instituciones y organismos civiles que los imparten.
- Descripción por escrito de la institución visitada así como del proceso observado, considerando los ejes de la guía.
- Exposición oral al grupo de la información obtenida durante la visita.
- Ensayo académico sobre la visita realizada considerando una reflexión sobre el estado actual de la educación básica de personas jóvenes y adultas, a partir de la revisión teórica y de la información de campo obtenida durante la visita.
- Propuesta de intervención en EBA, integral y acorde con las características del grupo, conforme a los siguientes apartados:
 - Características de los sujetos
 - Nivel educativo en el que se orienta la acción.
 - Objetivo de la propuesta
 - Contenidos que se trabajan
 - Estrategia metodológica
 - Recursos
 - Otros.

BIBLIOGRAFÍA

Antologías del diplomado en sistematización de las prácticas educativas con adultos. Módulos I, II, III y IV, México, INEA, Dirección de Formación, 1996.

AÑORVE Añorve, Gladys. *El diplomado en educación básica de adultos.* Tesina, México, UPN.

CISNEROS Hernández, Luis Gerardo. “ Una estrategia para el estudio de las ciencias sociales en el educación de adultos”, en: *Nuevos rostros y esperanzas para viejos desafíos. La educación de las personas adultas en México. Memorias del foro nacional: Retos y perspectivas de la educación de adultos en México. Tomo I.* Colección Archivos, No. 11, UPN, México, 2000.

CASTRO, Luz María. *Presentación del modelo de educación para la vida de la Decreto por el que se crea el instituto nacional para la educación de los adultos.* México, Poder Ejecutivo Federal, Diario Oficial, 31 de agosto de 1981.

DÍAZ, Magdalena. "Alfabetización y desarrollo comunitario en un vecindario de clase baja. Alpha 92. Current Research in Literacy: Literacy Strategies in the Community Movement, Culture Concepts, Inc. and the UNESCO Institute for Education, Canada/Germany, 1994", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo III, Programas del INEA, México, Noriega Editores, 2000.

FERREIRO, Emilia. "Apuntes sobre alfabetización, oralidad y escritura", en: *Necesidades educativas básicas de los adultos. Encuentro de especialistas*. INEA, México, noviembre de 1994.

GARCÍA Angulo, Salvador y Oralia Cárdenas. *El autodidactismo solidario. Una experiencia en el Valle del Mezquital*. Servicio de Educación de Adultos A. C., 2ª. ed., México, 1992.

GARCÍA Carrasco, Joaquín, "Sugerencias para un diseño de educación básica de adultos. Educación Básica de Adultos, Ediciones CEAC, S.A., España, 1991", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo III, Programas del INEA, México, Noriega Editores, 2000.

GUZMÁN, José Teódulo. "El taller integral de carpintería en el ingenio del Rosario", en: *Narración de mis experiencias en educación no formal*. Ed. Gernika, México, 1994.

INEA. XV años y más. México, INEA, 1997.

Ley general de educación. México, Poder Ejecutivo Federal, Diario Oficial, 13 de julio de 1993.

Ley nacional para la educación de adultos. México, Poder Ejecutivo Federal, SEP, 1975.

MASAGÁO Ribeiro, Vera María, et al. "La formación de los alfabetizadores", en: *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo V, México, Noriega Editores, 2000.

MENDOZA, Sara Elena y Maricela Rocha Jaime. *Propuesta alternativa de alfabetización para grupos PRODEI, con enfoque de género*. Ponencia, VIII Simposium de Educación, Guadalajara, Jalisco, 23 al 26 de febrero de 2000.

MESSINA, Graciela. "VII. Hacia una redefinición de la Educación Básica de Adultos (EBA) en La educación básica de adultos: la otra educación. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 1993", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo III, Programas del INEA, México, Noriega Editores, 2000.

PERÍN, Dolores. "Los estudiantes adultos contribuyen a su propia educación: participación activa en un programa de instrucción básica en el lugar de trabajo. Adult basic education. An interdisciplinary journal for adult literacy educators, Vol. 4, Núm. 2, Commission on Adult Basic Education of the American Association for Adult and Continuing Education, Orlando, FL, USA, 1994", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo III, Programas del INEA, México, Noriega Editores, 2000.

Plan nacional de desarrollo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal, 1995.

Primer informe de gobierno. Anexo. México, Poder Ejecutivo Federal, 1° de septiembre de 1995.

Programa de desarrollo educativo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal, 1996.

RANGEL Sostman, Rafael, et al. *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada, México, noviembre del 2000.

REDALF-UNESCO. *Innovaciones en educación básica de adultos*. Santiago de Chile, UNESCO-OREALC, 1995.

Reunión Nacional de Seguimiento CONFINTEA V. Pátzcuaro, Michoacán, INEA, 28 al 30 de enero de 1999.

SCHMELKES, Silvia y Judith Kalman. *Necesidades educativas de adultos*. México, INEA, 1995.

SCHMELKES, Sylvia y Judith Kalman. *La educación de adultos: estado del arte*. México, CEE, 1994.

SORIANO, Porfirio. "La nueva estrategia de operación del INEA. Teleconferencia del 15 de septiembre de 1998", en: *Boletín extraordinario*. Núm. 2, Delegación del INEA en el Estado de México, Toluca, Noviembre 1998.

TORRES, Rosa María. "El método reflect: El futuro del marketing en el campo de la alfabetización", en: *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. OEA - CREFAL-CEDEFT. Nueva Época, Vol. 4, No.1, enero-abril de 1996.

UNESCO. *La educación de las personas adultas. La declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro*. V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, Hamburgo, 14-18 de julio de 1997, México, CREFAL-UPN, 1997.

UNESCO-CEAAL. *Conferencia regional preparatoria de la quinta conferencia internacional de educación de adultos: La educación de las personas jóvenes y adultas para el siglo XXI. Temas*. Brasilia, 22-24 de enero de 1997.

UNESCO–CEAAL–CREFAL–CINTERFOR/OIT. *Marco de acción regional de la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe (2000 –2010)*. Noviembre del 2000.

UNESCO–CEAAL–CREFAL–INEA. *Hacia una educación sin exclusiones*. Santiago, Chile, OREALC, 1998.

VALENZUELA, Ma. de Lourdes (coord.). *Frente a la modernidad el olvido. La realidad de educación con la población adulta*. México, UPN, 1995.

CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO⁺

**Carmen Campero
Francisco López Olivo
Jesús Gilberto Díaz Melgarejo**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención
8° semestre
Optativa
Créditos: 10

PRESENTACIÓN

Los y las educadoras de personas jóvenes y adultas requieren contar con una visión del campo que trascienda la educación básica y la alfabetización como los programas primordiales en este campo educativo. Si bien es cierto que éstos últimos son importantes, también lo son las otras áreas de intervención de la educación de las personas jóvenes y adultas, entre las que se encuentra la capacitación en y para el trabajo, ya que amplios sectores de la población se enfrentan a la necesidad de contar con competencias y herramientas técnicas que le permitan insertarse en el mercado laboral o bien autoemplearse. Por ello, los estudiantes requieren de una visión integral y crítica de ésta área de intervención de la educación de las personas jóvenes y adultas, en el marco de la realidad del país, que les permita impulsar acciones pertinentes, a futuro.

El momento actual de la nación, se encuentra influido por los acontecimientos internacionales, que en el plano económico se concretan en la globalización y la implantación del modelo neoliberal; para la comprensión del mismo y las problemáticas vinculadas con la capacitación en y para el trabajo, se proponen los siguientes ejes de análisis: las grandes demandas de competitividad, productividad y eficiencia; la falta de importancia a la capacitación y su vinculación con las condiciones de trabajo en cuanto contratación, rotación de puestos y despidos; la lógica racionalista que impera en las empresas y sus relaciones con la planeación estratégica; las contradicciones existentes entre las necesidades reales de capacitación de los sujetos y de las empresas frente a las opciones de capacitación que se les ofrecen, y finalmente la toma de decisiones relativas a las ofertas de capacitación que se brindan a los empleados y obreros, entre otros.

⁺ Se agradecen las valiosas aportaciones de Verónica González Ríos.

Es en este marco que la educación de las personas jóvenes y adultas enfrenta una serie de retos a vinculados con el trabajo, entre los que se encuentran: la capacitación para los trabajadores y trabajadoras del campo que les permita hacer frente a los cambios productivos y laborales que se introducen con las modificaciones al Artículo 27 constitucional y el Tratado de Libre Comercio; la reconversión de miles de obreros y empleados; la capacitación en los centros laborales en aspectos técnicos sobre la materia de trabajo, así como en todo lo relacionado con procesos de productividad, eficiencia, competitividad, calidad, trabajo en equipo, liderazgo, al igual que la capacitación orientada al fortalecimiento de los sectores informales de la economía.

En el devenir histórico de este campo educativo, se han promovido procesos de capacitación laboral con el fin de elevar la capacidad productiva de la fuerza de trabajo, muchas veces con resultados no satisfactorios y carentes de una concepción integral de esta área de intervención y de la problemática que involucra.

Es por ello que este seminario se orienta a que los estudiantes adquieran una visión de conjunto y crítica de esta área de intervención que les permita propiciar nuevos espacios de capacitación y desarrollo para jóvenes y adultos de bajos recursos económicos, que partan del reconocimiento de las necesidades y los intereses de capacitación laboral de los destinatarios, así como de los recursos naturales de la región y de las necesidades de las industrias y otras fuentes de empleo local.

Este curso taller retoma herramientas de indagación social de los cursos de investigación cuantitativa y cualitativa, conocimiento de la realidad, y diagnóstico socioeducativo, mediante las cuales los estudiantes podrán profundizar en las necesidades e intereses de sus destinatarios, y a partir de esta visión global, podrán sugerir a los grupos y/o comunidad, cursos o programas de capacitación y/o adiestramiento para el empleo o autoempleo. De igual manera retoma elementos del seminario de desarrollo de proyectos de intervención socioeducativa y del de ámbitos y áreas de la educación de las personas jóvenes y adultas; siendo que este último proporciona un marco general de la capacitación que será profundizado a lo largo del presente seminario.

Por otro lado, el o la estudiante podrán retomar los productos de este curso para elaborar su proyecto de titulación en los seminarios correspondientes a este fin.

COMPETENCIA

Diseñar y adaptar programas, proyectos y acciones de capacitación para el trabajo, desde una perspectiva integral, que respondan a las necesidades de aprendizaje de la población joven y adulta de acuerdo con sus diversas características y contextos laborales y comunitarios en que se desenvuelve.

OBJETIVO

Analizar los programas y proyectos de capacitación en y para el trabajo de personas jóvenes y adultas que existen en el México actual, a fin de diseñar y/o adaptar proyectos y acciones de capacitación relevantes para un grupo de destinatarios y para las instituciones públicas, empresas e industrias, que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida de los primeros.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Primer Bloque: políticas y legislación.

- a) Capacitación en y para el trabajo para las personas jóvenes y adultas en México: Recuperación histórica.
- b) Políticas actuales vinculadas con la capacitación rural y urbana, con el autoempleo, el trabajo informal, las microempresas y las empresas sociales.
- c) Marco Legal de la capacitación en México
- d) Problemática actual de la capacitación en el marco del modelo neoliberal y la globalización económica.
- g) Diferencias entre formación, capacitación y adiestramiento.
- h) La realidad de las políticas y la legislación local relacionada con la capacitación.

Segundo Bloque: instituciones y programas actuales de capacitación a nivel nacional y local.

- a) Ofertas institucionales de capacitación.
- b) Principales programas existentes y sus enfoques.
- c) Planteamientos teórico – metodológicos de los diferentes programas de capacitación y sus materiales.
- d) La realidad de la capacitación en la localidad:

Tercer bloque: Administración de la Capacitación, en particular conforme a los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social .

- a) Antecedentes y principales planteamientos de la educación y del nuevo modelo de capacitación basado en competencias.

- b) Desarrollo organizacional.
- c) La norma técnica de competencia laboral.
- d) aplicación de matriz FODAS (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el DNC (planeación estratégica).
- e) Elaboración, registro y constancias de los planes y programas de capacitación en la STPS

Cuarto bloque : La norma para la elaboración de programas de capacitación según la Secretaría del Trabajo.

- a) elaboración de programas de capacitación
- b) diagnósticos de necesidades de capacitación
- c) recursos didácticos para la capacitación
- d) evaluación de la capacitación
- e) organización y logística

Quinto bloque: experiencias de capacitación alternativas y algunos aspectos didácticos para vincularlas con las necesidades e intereses de las y los destinatarios.

- a) Aspectos didácticos para fortalecer la capacitación.
- b) Revisión de experiencias y estrategias para vincular la capacitación con los intereses y necesidades de los y las destinatarias.
- c) Elaboración de una propuesta de intervención en capacitación

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

En la primera parte del seminario, sintéticamente, se recuperarán de los seminarios anteriores, las políticas y la legislación vinculadas con la capacitación en y para el trabajo, atendiendo a los planteamientos que permanecen y a las principales rupturas. De igual manera se analizará la problemática que enfrenta esta área de intervención en el contexto de globalización y del modelo neoliberal que impera en el país.

Posteriormente, a fin de vincular la teoría con la práctica, se favorecerá que los estudiantes conozcan y analicen las diversas propuestas de capacitación en y para el trabajo atendiendo a sus contenidos, así como a los fundamentos teórico - metodológicos que las sustentan. Por otra parte, se analizará la concreción de éstas en diversas instituciones y grupos para tener una visión más completa de los diversos factores involucrados en las prácticas.

De igual manera los y las estudiantes recuperarán algunas herramientas técnicas que ya trabajaron en los cursos del área básica, específicamente de la metodología de la investigación participativa, la etnografía que les permitirán conocer las características, los intereses y las necesidades de los grupos y de las industrias locales, para considerarlos en el diseño de nuevas propuestas.

Con esta visión de conjunto, aunada a los conocimientos adquiridos en otros seminarios, se propiciará que los estudiantes diseñen y/o adapten propuestas relevantes para un grupo de adultos.

Por lo mismo, metodológicamente, se transitará entre el análisis de textos y de la información de campo, fortaleciendo habilidades como la comprensión, la descripción, el análisis, la síntesis y la toma de decisiones.

A lo largo del proceso se combinará el trabajo individual y grupal, tanto en equipos como en plenaria. Mediante la discusión grupal se trata de esclarecer los planteamientos teórico –metodológicos que fundamentan las diferentes propuestas así como las de los procesos educativos observados, al igual que el análisis de los diferentes elementos que entran en juego en las prácticas y la interrelación entre los mismos.

Para el logro de los objetivos se sugieren las siguientes actividades:

- El estudiante recuperará de los diferentes seminarios, los aspectos relacionados con políticas y legislación en las últimas dos décadas así como los aspectos más significativos de las experiencias de capacitación desarrolladas a lo largo de este siglo.
- Integrar entre todos y todas, una relación de las instituciones que ofrecen capacitación y de los programas que ofrecen.
- Revisión de las propuestas y materiales actuales de capacitación, considerando los planteamientos teórico-metodológicos en que se sustentan.
- Realizar individualmente, una visita a alguna institución u organismo civil que proporciona estos servicios educativos. Durante ésta, entrevistará a los responsables de la misma y a los educadores y observará el proceso de capacitación en un grupo; para ambas actividades considerará la guía que se anexa.
- Una vez realizada la visita, se reunirán los estudiantes en subgrupos, de acuerdo al tipo de institución que visitaron, a fin de preparar la presentación que harán en el grupo. También intercambiarán las síntesis escrita de su presentación; todo ello a fin de analizar y reflexionar grupalmente sus experiencias y propuestas.

- a) Elaboración de una propuesta de intervención integral en capacitación, considerando las características, necesidades e intereses de un grupo y de su institución y/o del contexto.
- Estudio básico de los grupos y de la comunidad o institución.
 - Necesidades de capacitación de las industrias o empresas que operan en la región.
 - Metodología para la elaboración de proyectos productivos.
 - Evaluación y monitoreo de cursos.

EVALUACIÓN

A la mitad del seminario – taller, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo del mismo a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites del mismo respecto al cumplimiento del objetivo, a los contenidos, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar el seminario, se requiere asistir ya que ésta es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a las competencias y objetivos de este seminario que son las siguientes:

- Listado de los diferentes programas de capacitación que conocen y de las instituciones, empresas y organismos civiles que los imparten.
- Descripción por escrito de la institución y/o empresa visitada así como del proceso observado, considerando los ejes de la guía.
- Exposición oral al grupo de la información obtenida durante la visita.
- Informe sobre las necesidades de formación laboral de los(las) jóvenes y adultos de la institución y/o empresa visitada y vinculación con las que plantea la empresa.
- Ensayo académico sobre la visita realizada considerando una reflexión sobre el estado actual de la capacitación y/o adiestramiento, a partir de la revisión teórica y de la información de campo obtenida durante la visita.
- Propuesta de intervención de capacitación y/o adiestramiento, integral y acorde con las características del grupo, conforme a los siguientes apartados:
 - Características de los sujetos
 - Contexto
 - Objetivo de la propuesta
 - Contenidos que se trabajan

- Estrategia metodológica
- Recursos
- Otros.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA Arreguín, Eduardo y Ricardo Anzures Carro. *Guía técnica para elaborar programas educativos por competencias para profesionales del área de salud*. México, IMSS, s/f.

ARGÜELLES, Antonio. *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México, Limusa/SEP/CONALEP, 1998.

BRIASCO, Irma. "Algunos elementos sobre la relación educación y trabajo. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Órgano de difusión del PMET de la OEA, Vol. 3, Núm. 1, CREFAL, OEA y CEDEFT, México, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

COURBE, Jean-François. "Educación de los trabajadores: otra pedagogía posible. Revista Educación de Adultos y Desarrollo, Núm. 36, Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos, Alemania, 1991", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

CRUZ Cardona, Víctor. "Educación para el trabajo y el empleo en América Latina. Revista Educación. Colección semestral de aportaciones alemanas recientes en las Ciencias Pedagógicas, Vol. 51/52, Instituto de Colaboración Científica, Tübingen, Alemania, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

FROMAN, Lawrence. "Aprendizaje de los adultos en el lugar de trabajo. Interdisciplinary Handbook of Adult Lifespan Learning, Greenwood Press, USA, 1994", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

HAYRUP, Steen. "La relación entre el trabajo y el proceso de aprendizaje en la educación de adultos. Revista Circular Informativa, Vol. II, Núm. 4, CREFAL, Michoacán, México, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

IBARROLA, María de. "Educación a lo largo de la vida. Ponencia, Segundo Coloquio Internacional, Educación en el siglo XXI, Fondo Mexicano de Intercambio Académico, México, 9 y 10 de noviembre de 1998", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Programas del INEA*. Tomo III, México, Noriega Editores, 2000.

Informe de labores 1996–1997. México, SEP, 1997.

Informe de labores 1998–1999. México, SEP, 1999.

Informes de la secretaría del trabajo.

Informes de labores de los últimos años. Secretarías de Educación de los Estados.

Ley federal del trabajo.

MESSINA, et al. *La educación técnica y la formación profesional*. UNESCO–OREALC, Santiago de Chile, 1996.

PINTO Villatoro, Roberto. *Proceso de capacitación*. México, Editorial Diana, 1990.

Programa de desarrollo educativo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal, 1996.

RANGEL Sostman, Rafael, et al. *Bases para el programa sectorial de educación 2001–2006*. Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada, México, noviembre del 2000.

RODRÍGUEZ Estrada, Mauro y Patricia Ramírez-Buendía. *Administración de la capacitación*. Serie Capacitación Efectiva, México, McGraw-Hill/Interamericana de México, 1991.

SMITH, J. Barry y Brian L. Delahuaye, *El abc de la capacitación práctica*. México, McGraw-Hill/Interamericana de México, 1990.

VIELLE, Jean Pierre. "La educación de adultos centrada en el trabajo", en: *Necesidades educativas básicas de los adultos. Encuentro de especialistas*. INEA, México, noviembre de 1994.

WEINBERG D., Pedro. "Educación de adultos y trabajo productivo. La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo. Seminario- Consulta: Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década

del siglo. Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992, UNESCO-OREALC/UNICEF, Santiago de Chile, 1994”, en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

PROMOCION SOCIAL

**Malú Valenzuela y Gómez Gallardo
Moisés Rodríguez Canela**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención
Optativa
Semestre: 8º Semestre
Créditos 10

PRESENTACIÓN

Las consecuencias de la globalización económica y de los modelos económicos aplicados en los últimos años en nuestro país, centrados en el libre mercado y la competencia han excluido a millones de personas de los beneficios del desarrollo y con ello un aumento considerable de la pobreza y la marginalidad.

Los problemas sociales se agravan ante la falta de empleo, de incentivos para la producción en el campo y la ciudad y la escasez de recursos para atenuar el desmantelamiento de la pequeña y la mediana industria. Todo esto provoca la migración, el bandalismo e inseguridad pública, aunada a problemas tales como la falta de educación, vivienda, salud, alimentación y bienestar social.

El sentido de la promoción social en México ha tenido históricamente un sentido más asistencial y compensatorio que de desarrollo integral de las capacidades de humanas y sociales de diversos sectores y grupos. La concepción predominante sobre la promoción social, como paliativa de la pobreza, ha traído consigo la falta de continuidad de los programas, así como la dispersión de recursos, la imposición de proyectos y la falta de participación de las personas a las que se pretende atender.

El problema es magro y los recursos no sólo son escasos, sino que en ocasiones se han utilizado con un sentido político y clientelar. Esto ha provocado la creciente participación de la sociedad civil que mediante variadas acciones propicia la organización de diversos grupos sociales para esclarecer sus demandas y elaborar propuestas tendientes a satisfacer sus necesidades más urgentes para vivir. Tales acciones, conllevan en la mayoría de ellas, un insumo importante de educación, al impulsar la reflexión, la toma de conciencia y el análisis de la problemática de los grupos sociales, con el objeto de fortalecer las propuestas, así como el desarrollo de la organización de estos grupos.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población más empobrecida ha sido por años uno de los propósitos fundamentalmente para la educación de las personas adultas, de aquí que en los últimos años, se hayan creado e incluso consolidado instituciones que impulsan programas como el que desarrolla la Secretaria de Desarrollo Social, la Secretaria de Salubridad y Asistencia, el Sistema Integral para la Familia, la propia Secretaria de Educación Pública, entre otras. Entre los programas que destacan se encuentra el PROGRESA que tiene un componente educativo y de salud, mediante el cual se brinda becas a las familias de bajos ingresos para que los hijos e hijas continúen estudiando, otros programas otorgan múltiples subsidios a alimentos, impulsan créditos para la adquisición de viviendas, desarrollan acciones relacionadas con la salud y planificación familiar, la nutrición, la atención a infantes en situación de calle, a mujeres que son víctimas de violencia, la generación de empleos o proyectos económicos, entre otros más.

Estos programas y acciones ameritan su revisión y análisis crítico con el objeto de recuperar lo andado y construir nuevos referentes que desde el punto de vista educativo se logre no sólo contribuir a satisfacer las necesidades y demandas sociales, sino además propiciar un auténtico proceso de organización que permita a las personas involucradas la generación de su propios proyectos y la participación activa para la solución de sus problemas.

Por ello en este seminario taller que puede cursarse como optativa en el 7° Semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, se pretende que el alumno o alumna, a partir de un saber referencial, logre diseñar y aplicar algunas acciones o programas socioeducativos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales de los sujetos donde desarrolla su práctica.

Este programa se relaciona con los siguientes programas del mapa curricular: con Investigación cuantitativa e Investigación cualitativa y con Diagnóstico socioeducativo de donde obtiene elementos teóricos- metodológicos que le permitan indagar sobre su realidad socioeducativa, y por ser una optativa en el área de intervención, requiere de competencias desarrolladas en los programas: Corrientes en educación de personas jóvenes y adultas; Creación de ambientes de aprendizaje; Áreas y ámbitos de intervención de la EPJA; Diseño de proyectos de intervención socioeducativa; y Trabajo y asesoría grupal. Asimismo necesita conocimientos de: Gestión y administración de proyectos sociales y de Evaluación y monitoreo de proyectos socioeducativos. La propuesta de intervención que se elabore en este seminario - taller puede ser motivo de trabajo del Seminario de titulación.

COMPETENCIA

Diseñar, asesorar e intervenir con una actitud mediadora en programas socioeducativos a partir contar con una visión amplia e integral sobre la problemática más relevante que vive un grupo o una localidad, a fin de propiciar su participación activa y el fortalecimiento de la organización tendiente a la solución de sus problemas.

OBJETIVO GENERAL

Dotar al estudiante con elementos teóricos- metodológicos que le permitan impulsar desde un enfoque educativo, proyectos de promoción social en diferentes tipos de instituciones (gubernamentales, no gubernamentales) que respondan a las necesidades educativas de los grupos sociales, a fin de que mejoren sus condiciones de vida.

CONTENIDOS

Bloque 1.- Conceptualización e historia de la promoción social en México

- Distintos enfoques
- Realidades y necesidades sociales en México: Análisis estadístico (indicadores socioeconómicos)

Bloque 2.- Políticas, leyes e instituciones contemporáneas que promueven el desarrollo social a nivel nacional y estatal.

- Políticas y leyes de:
 - Desarrollo Social
 - Salud
 - Educación
 - Economía microregional
 - Vivienda
 - Empleo
 - Medio ambiente y sustentabilidad
- Instituciones (programas, enfoques y estrategias)
 - Sistema Integral para la Familia (DIF)
 - Secretaría de Educación Pública (SEP)
 - Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL)
 - Secretaría del Trabajo
 - Secretaria de Agricultura
 - Secretaria de Salud

- PROGRESA
- ONG'S

Bloque 3.- Hacia un enfoque educativo de los proyectos de promoción social.

- La intervención socioeducativa
- Modelos.
- Métodos.
- Procedimientos.

Bloque 4.- El proyecto de promoción social.

- Propuesta de intervención basada en una metodología.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Este seminario se trabajará en forma de taller y puede contribuir al trabajo de Tesis si el objeto de estudio de interés del alumno o alumna se fundamenta en esta línea de intervención, de acuerdo con su práctica profesional.

El seminario pretende lograr un conocimiento sólido y suficiente de las acciones e instituciones que impulsan la promoción social (programas y estrategias), de los modelos y métodos de intervención educativa para arribar a la elaboración de un proyecto de promoción social, por lo que implica un estudio reflexivo, crítico y consistente de las fuentes documentales que se sugieren, el desarrollo de habilidades de redacción y el establecimiento de relaciones de los elementos teóricos con la experiencia adquirida en las prácticas profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al concluir el seminario el alumno o alumna demostrará conocimientos sólidos sobre la promoción social a nacional y en la entidad federativa y sabrá elaborar proyectos de intervención para la promoción social con las personas jóvenes y adultas.

Mediante ensayos y/o escritos cortos el alumno o alumna presentará la evidencia respecto a las competencias requeridas. Asimismo elaborará una propuesta de intervención socioeducativa con las personas jóvenes y adultas.

BIBLIOGRAFÍA

Antología, Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo IV, México, Noriega, 2000.

KARLHEINZ A., Geibler y Marianne Hege. *Acción socioeducativa. Modelos/ Métodos/Técnicas.* Madrid, Narcea, 1997.

La carpeta del maestro: Autogestión. México, SEP–DGENAM.DF, 2001.

MASON, Robb. "Democracia subsidiaridad y educación de adultos basada en la comunidad. Convergence, Vol. XXVIII, Núm.1, International Council for Adult Education, Canada, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos.* Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

NOGUEIRAS Mascareñas, Luis M. *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo.* Madrid, Narcea, 1996.

PÉREZ Serrano, Gloria. "Modelos de investigación cualitativa", en: *Educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas.* Madrid, Narcea, 2ª. Ed., 2001.

PÉREZ-CAMPANERO, Ma. Paz. *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa.* Madrid, Narcea, 2ª. Ed., 1994.

PIECK Gochicoa, Enrique. "Reproducción social y resistencia. Algunas implicaciones sociales del proceso educativo en los programas de educación comunitaria: la perspectiva del participante. Educación y pobreza. De la desigualdad social a la equidad. UNICEF/Colegio Mexiquense, México, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Otros campos de acción en educación de adultos.* Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

SCHMELKES, Sylvia. *Comentario a la ponencia de Jesús Obregozo: Educación, trabajo, producción.* Material impreso.

ZARCO Salgado, Margarita. *Lo educativo en los proyectos de desarrollo comunitario experiencias de educación en comunidades mayas de Campeche.* Hopelchén, Campeche, 1997.

EDUCACIÓN CIUDADANA

**Malú Valenzuela y Gómez Gallardo
Jesús Gilberto Díaz Melgarejo
Luis Marino Moreno Flores**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención
8° Semestre
Optativa
10 créditos

PRESENTACIÓN

En los últimos años la educación en valores es un aspecto que se ha privilegiado como fundamental en todos los niveles y modalidades educativas desde distintas perspectivas. En el campo de la educación de las personas adultas, el tema de la ciudadanía es un eje central que constituye quizás el objetivo fundamental a lograr en cualquier proceso educativo. Es decir, fortalecer la responsabilidad cívica de los individuos en ámbito familiar, laboral, comunitario y social representa el propósito primordial a alcanzar, en tanto que la participación crítica de las personas adultas en los asuntos que le atañen en el entorno social, político y económico de su comunidades y su país, constituye un insumo básico para la democracia y la justicia social.

Si bien el concepto de ciudadanía tiene distintas connotaciones, las cuales requieren de su análisis y revisión crítica, hoy existe en nuestro país un creciente interés por los problemas de las grandes mayorías y los asuntos que nos aquejan a todos y todas, desde la esfera política, en tanto el rejuego de los partidos políticos y su representatividad en los distintos poderes de la nación, así como la conducción del gobierno y las políticas que tratan de atenuar o resolver los conflictos generados por la pobreza, la inseguridad pública, la falta de democracia y respeto a los derechos humanos, entre otros.

Desde esta perspectiva resalta la creciente participación de la sociedad civil organizada que pugna por abrir espacios de denuncia y construcción de alternativas en lo productivo, laboral, social, cultural y educativo. Las múltiples expresiones de las organizaciones civiles y las asociaciones políticas que mantiene su interés por fortalecer las manifestaciones de la ciudadanía representan un asunto de estudio y discusión.

De lo anterior se desprende la importancia de abordar, desde el punto de vista educativo, este tema de interés creciente con el objeto de lograr lo que el ordenamiento jurídico establece (Artículo Tercero de la Constitución) “hacer que la democracia sea un estilo de vida”.

COMPETENCIA:

Diseñar e impulsar programas, proyectos y acciones de educación ciudadana contando con la participación activa y democrática de distintos grupos y sujetos en aquellos asuntos de interés y beneficio colectivo.

OBJETIVO:

Desarrollar proyectos de educación ciudadana, a fin de impulsar la participación activa de las personas, para construir comunidades críticas en el ejercicio y defensa de sus derechos y obligaciones ciudadanas para fortalecer la democracia.

El seminario taller pretende en primera instancia despertar la necesidad en los estudiantes de generar en cualquier espacio y circunstancia acciones de educación cívica, así como la responsabilidad de comprender las distintas dimensiones implicadas en el término ciudadanía y participación democrática como uno de los ejes fundamentales dentro de los propósitos de la educación de las personas adultas.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Concepto de ciudadanía y sus distintas expresiones en el mundo y en el México actual.
2. Relación del Estado, la sociedad y la democracia en los distintos ámbitos de influencia y áreas de intervención tomando en cuenta la diversidad cultural, étnica, socioeconómica y genérica de los sujetos en contextos y situaciones concretas.
3. Sustento jurídico y acuerdos internacionales acerca de la importancia de la educación cívica como insumo indispensable para avance de los pueblos y las naciones.
4. La movilización ciudadana por alcanzar mejores condiciones de vida, participación democrática y bienestar social.
5. Experiencias de la educación cívica. Surgimiento, desarrollo y situación actual.
6. Revisión de programas, proyectos y acciones de educación cívica; las instituciones que las impulsan, su ámbito de influencia, alcances y límites.
7. Diseño de algunas acciones de educación cívica en el contexto de las prácticas que realizan las y los estudiantes.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:

El punto de partida que se sugiere para este seminario taller, es que los alumnos y alumnas puedan reconocer las expresiones de la ciudadanía en distintos contextos y realidades a lo largo y ancho del país, para que a partir de la revisión teórica puedan analizar algunas experiencias de organizaciones, movimientos o instancias políticas y sociales que tengan a su alcance.

Dicho análisis deberá centrarse básicamente en los aspectos educativos, en cuanto a los programas, contenidos, metodologías y recursos didácticos utilizados, para cerrar con el diseño de algún programa, proyecto u acción de educación ciudadana, que pueda ponerse a la disposición de algún grupo, organismo o asociación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Como evidencias de evaluación las y los alumnos deberán elegir un programa de educación ciudadana elaborado y realizado por organismos gubernamentales o no gubernamentales y analizarlo con los temas visto durante el seminario. Dicho análisis deberá ser presentado por escrito en clase al finalizar el seminario y deberá al mismo tiempo ser enriquecido por el organismo sujeto a análisis.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ Díaz, Rafael. "Educación para la democracia y la participación ciudadana. La fundamentación de la educación popular", en: *Frente a la modernidad, el olvido: La realidad de la educación con la población adulta*. VALENZUELA, María de Lourdes (coord.). México, UPN, 1995.

CANTO Chac, Manuel. "Reforma del Estado, orientación de las políticas y democratización en México", en: *Frente a la modernidad, el olvido: La realidad de la educación con la población adulta*. VALENZUELA, María de Lourdes (coord.). México, UPN, 1995.

CASTILLO Peraza, Carlos. "De democracia y de humanos", en: *Intersticio. Filosofía, arte, religión*. Publicación Semestral de la Escuela de Filosofía de la Universidad Intercontinental, Año 2, N° 2, México, 1995.

Código federal de instituciones y procedimientos electorales. Diario Oficial de la Federación, 1998.

COLSAMIGLIA, Albert. *Cuestiones de lealtad*. Barcelona, Paidós, 2000.

DURE, Chris. "¿Qué tipo de educación de adultos favorece la democracia? Revista Educación de Adultos y Desarrollo, Núm. 39, Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (112/DVV), Alemania 1992", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología Lecturas para la educación de los adultos. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

GÓMEZ Hermosillo, M. Rogelio. "Sociedad civil y educación para la democracia en México", en: VALENZUELA, María de Lourdes (coord.). *Frente a la modernidad, el olvido: La realidad de la educación con la población adulta*. México, UPN, 1995.

HERRERA Pérez, Juana I. "Las necesidades educativas en los agentes comunitarios ante el escenario de la participación y la democracia. Revista circular informativa, Vol. III, Núm. 3, Michoacán, CREFAL, 1996", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos*. Tomo V, México, Noriega Editores, 2000.

JIMÉNEZ Silva, María del Pilar. *La dimensión ambiental*. México, CESU- UNAM, Plaza y Valdés Editores, 1997.

LOMNITZ, Claudio. "La construcción de la ciudadanía en México", en: *Metapolítica*. Vol. IV, Julio/Sept. 2000.

MASON, Robb y Shirley Randel. "Democracia, subsidiaridad y educación de adultos basada en la comunidad. Convergence, Vol. XXVIII, Núm. 1, International Council for Adults Educación, Canada, 1995", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología Lecturas para la educación de los adultos. Otros campos de acción en educación de adultos*. Tomo IV, México, Noriega Editores, 2000.

Memoria de la reunión nacional de seguimiento a CONFINTEA V. Pátzcuaro Michoacán, CREFAL, 28 al 30 de enero de 1999.

REYGADAS, Rafael. "Multiplicidad de los movimientos organizativos: demandas en educación de adultos y adultas", en: VALENZUELA, María de Lourdes (coord.). *Frente a la modernidad, el olvido: La realidad de la educación con la población adulta*. México, UPN, 1995.

SALAZAR C., Luis. *Socialismo y justicia en intersticios*. Año 1, N° 1, 1994.

TOURAINÉ, Alain. "¿Existen los movimientos sociales? ", en: *Frontera Interior*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades en Procesos Sociales y Competencia Electoral.

WALZAR, Michel. *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona, Paidós, 1998.

FAMILIA: UN ESPACIO EDUCATIVO

**Malú Valenzuela y Gómez Gallardo
Catalina Loredo Montejano**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención
Semestre: 8ª Semestre
Optativa
10 Créditos

PRESENTACIÓN

En los últimos años la sociedad mexicana ha vivido un proceso acelerado de cambios en lo económico, político y social que ha trastocado formas de pensar y vivir, lo cual ha impactado en los espacios más concretos como las familias.

Desde una perspectiva estructural, la modificación de los patrones de trabajo para distintos sectores económicos con la consecuente reorientación de los patrones productivos y de consumo, así como el cierre de fuentes de trabajo, la migración del campo a la ciudad o incluso al extranjero, y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, han traído consigo, por una parte, la incorporación creciente de las mujeres y de los hijos e hijas en los mercados de trabajo para solventar las necesidades de sus familias, así como el aumento de hogares con jefaturas femeninas, la disminución de las tasas de natalidad, entre otras situaciones.

Esta realidad ha generado rupturas, transformación de esquemas tradicionales y cambio de roles de los miembros al interior de las familias. Todos estos procesos no han sido fáciles lo cual ha despertado el interés de organismos gubernamentales y civiles, tanto por revisar los aspectos legislativos y jurídicos en esta materia, dado que el Código Civil vigente sigue siendo aquel que fue aprobado y reglamentado en 1928, a pesar de algunas modificaciones, así como generar alternativas sociales y educativas que propicien actitudes de mayor respeto y tolerancia, un reparto más equitativo de las responsabilidades familiares y un mayor entendimiento de las problemáticas acerca de la paternidad y la maternidad ante los hechos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, drogadicción, embarazo adolescente, entre otros más.

En suma, puede decirse que si algo ha cambiado en el entorno social de nuestro país en los últimos años ha sido la estructura, la composición y la participación de

las familias, por lo que se convierte en una temática a abordar dentro del campo de la educación de las personas adultas.

Desde el punto de vista educativo, el tema de las familias y sus problemáticas, han sido tratado, en muchas ocasiones, con un sentido prescriptivo y moralizante, lo cual ha obstaculizado la comprensión analítica del acontecer diario de las muchas situaciones que se presentan al interior de las mismas. Por ello, en este espacio de formación dentro de la Licenciatura en Intervención Educativa 2001 en la línea terminal de la educación de las personas adultas, se considera propicio abordar de manera opcional, tanto las problemáticas, como el análisis de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos y el diseño de algunas acciones que propicien relaciones más equitativas en donde el respeto, la tolerancia y la equidad dentro de las familias sea un insumo importante para el comportamiento democrático, digno y justo de las personas en la sociedad.

COMPETENCIA

Diseñar e intervenir en programas, proyectos y acciones educativas dirigidas a madres y padres de familia, en diversos contextos sociales y comunitarios, a partir del análisis y la reflexión sobre las problemáticas familiares más relevantes, tomando en cuenta la diversidad y las situaciones particulares en las que se presentan.

OBJETIVO

Las y los alumnos reconocerán las problemáticas actuales más relevantes de las familias en distintos contextos, sustentadas en el análisis de las investigaciones recientes y del marco jurídico vigente, a fin de conocer las alternativas educativas que impulsan diversos organismos y el diseño de acciones que propicien un cambio en las relaciones familiares en las que impere el respeto, el aprecio por la diversidad, la tolerancia y un trato más equitativo y justo entre sus miembros.

CONTENIDO

El seminario taller busca ser un espacio de reflexión y de confrontación de ideas, experiencias y vivencias que a la luz de la revisión bibliográfica, que logre propiciar nuevos esquemas referenciales y alternativas educativas acordes a las diversas problemáticas que enfrentan en la actualidad las familias en México.

Por lo anterior, el contenido del seminario se divide en cuatro grandes ejes:

- a) La reconceptualización de las “familias”, a partir de la caracterización de las familias de los propios alumnos y alumnas y del contexto educativo en el que trabajan, y confrontarla con la visión tradicional del modelo ideal de la

“familia nuclear”. De esta manera se busca ampliar la visión de los y las participantes acerca del tipo de familias que existe en México, su composición, estructura y participación de sus miembros en el ingreso y el gasto.

- b) Las problemáticas más relevantes que viven las familias en la actualidad, dependiendo del ciclo de vida de los padres y madres, de su situación socio económica y educativa, así como profundizar desde una perspectiva histórica y social los problemas y los retos a los que se enfrentan las madres y los padres al ejercer su rol materno y paterno en el contexto de cambios que vive la sociedad mexicana.
- c) Situación jurídica actual sobre las familias a nivel estatal y nacional, así la discusión y las propuestas legislativas en torno a los cambios constitucionales en esta materia y de los Códigos Civiles respectivamente en los estados.
- d) Revisión y análisis de los programas, proyectos y acciones de instituciones y organismos que trabajan en torno al tema de las familias, en cuanto a su orientación, objetivos, contenidos de los programas, alcances y límites en cuanto a la población a la que atienden e impacto en la resolución de los conflictos familiares. Esta revisión tiene por objeto que las y los alumnos puedan diseñar algunas alternativas educativas acordes con la población adulta con la que trabajan.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El seminario taller pretende ser muy participativo y analítico por lo que las y los alumnos deberán estar en constante indagación y confrontación de sus esquemas referenciales respecto al tipo de las familias de los sujetos educativos con los cuales trabaja, así como visualizar en un sentido amplio la problemática a la que se enfrentan.

Este seminario puede suscitar mucha movilización y por lo tanto mucha discusión en el grupo, dado que implica la revisión de esquemas de nuestro grupo primario y por lo tanto ser objeto de proyecciones, aún inconscientes, por lo que el coordinador o coordinadora deberá propiciar en el grupo un ambiente de respeto a las ideas y opiniones de los y las participantes, siempre y cuando se impulse al mismo tiempo el análisis y la toma de distancia de las situaciones personales y particulares para situar la discusión en un plano más general y educativo.

Es recomendable en todo momento que cualquier alternativa que se elabore, incluso se aplique contemple la problemática desde el punto de vista de género que viven los integrantes de las familias, con un sentido de equidad y respeto a las diferencias.

De igual manera, es importante eliminar en todo caso el discurso moralizante o prescriptivo de los programas dirigidos a las madres y los padres de familia. Recordemos en todo momento que se trata de abrir el especto de comprensión y análisis a las distintas situaciones que viven las familias en diferentes contextos y realidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar este seminario taller será determinante la elaboración de un programa de trabajo con las familias en donde se retome las discusiones y el contenido del mismo, de tal manera que se presente por escrito y en el grupo para su evaluación colectiva y su enriquecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA, Brígida. “Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: Una perspectiva mexicana y latinoamericana”, en: SCHMUKLER, Beatriz (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*. México, EDAMEX, 1998.

KEIJER, Benno de. “Paternidad y transición de género”, en: SCHMUKLER, Beatriz (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*. México, EDAMEX, 1998.

Mitos, realidad y propuestas de la maternidad. Programa de mujeres trabajadoras. México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., 1994.

OLIVEIRA, Orlandia de. “Familias y relaciones de género en México”, en: SCHMUKLER, Beatriz (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*. México, EDAMEX, 1998.

Reconociendo nuestros roles al interior de la familia y cómo transformarlos. Programa de vida cotidiana y participación política. México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., 1997.

Repensar y politizar la maternidad, un reto de fin de milenio. Programa de mujeres trabajadoras. México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., 1994.

PROMOCIÓN CULTURAL

Carmen Campero

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Intervención Educativa 2002

Área de Formación Específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Campo de Competencia Curricular: integración de saberes y contextual

Semestre: 8°

Optativo

10 Créditos

PRESENTACIÓN

México está conformado por diversos grupos sociales, que cuentan con una gran riqueza cultural propia, la cual muchas veces no es reconocida ni valorada por los mismos grupos ni por la sociedad mexicana en su conjunto, debido a que impera una concepción de cultura de corte occidental.

Esta situación se ha agudizado en las últimas dos décadas, debido a que nuestro país se encuentra inmerso en procesos de globalización económica y cultural, que implican la generalización, sutil y paulatina, de formas culturales externas en detrimento de las propias, por lo que es imperante que los educadores de personas jóvenes y adultas analicen esta situación para que mediante su labor cotidiana recuperen, valoren y fortalezcan las expresiones socioculturales propias de los grupos y comunidades con las que trabajan, y por otra, impulsen proyectos y acciones específicas orientadas a ese fin.

Estas acciones requieren ser enmarcadas en el enfoque de la interculturalidad, el cual tiene como punto de partida el reconocimiento de asimetrías socioeconómicas, culturales y valorativas existentes entre la población, así como la necesidad de trabajar, de manera intencionada, la valoración de lo propio, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de las aportaciones culturales de los otros grupos y en desmontar el racismo de las mentes y de las estructuras. Este trabajo es a largo plazo; en él, las y los educadores de personas jóvenes y adultas pueden desempeñar un papel importante, como se mencionó en el párrafo anterior.

Por lo mismo, este seminario se orienta a que los estudiantes conozcan diversos enfoques implícitos y explícitos de la promoción cultural en nuestro país, así como programas y acciones que instituciones públicas, organismos civiles y grupos, tanto a nivel local como nacional, han impulsado para fortalecer la cultura propia, centrando el análisis en las estrategias metodológicas. Estos conocimientos constituyen el punto de partida para que los estudiantes puedan adaptar y/o crear

nuevas propuestas para esta área de intervención de la educación de las personas jóvenes y adultas.

Este seminario se relaciona principalmente con los seminarios de cultura e identidad y con el de animación sociocultural de los cuales recuperan diversos aspectos teóricos – metodológicos; con el de diseño de proyectos de intervención socioeducativa que aportará elementos para elaborar proyectos para esta área de intervención y con el de enseñanza y aprendizaje de personas jóvenes y adultas.

COMPETENCIAS

Diseñar y/o adaptar programas, proyectos y acciones de promoción cultural, desde una perspectiva integral, que respondan a la necesidad de rescatar, revalorar, socializar y fortalecer las expresiones culturales y la identidad de los grupos de personas jóvenes y adultas con las que trabajan.

OBJETIVO

Analizar los programas y proyectos de promoción cultural a fin de que los estudiantes cuenten con una visión amplia e integral de esta área de intervención de la EPJA que les permita, diseñar y/o adaptar proyectos y acciones de promoción cultural relevantes para un grupo de destinatarios, orientadas al fortalecimiento de sus expresiones culturales y de su identidad.

CONTENIDOS

Bloque 1 . Concepciones, políticas y legislación.

- a) Recuperación de elementos conceptuales y metodológicos de otros seminarios.
- b) Enfoques implícitos y explícitos de cultura y promoción cultural planteados en las políticas actuales de la EPJA:
- c) Legislación.

Bloque 2. Instituciones, programas y acciones recientes y/o actuales de promoción cultural, a nivel nacional y local.

- a) Instituciones y organismos civiles:
- b) Programas nacionales, estatales y locales existentes:

c) Expresiones culturales locales e iniciativas para su continuidad y fortalecimiento:

d) La concreción de los programas educativos en diversas instituciones públicas y privadas.

Bloque 3.- Análisis de proyectos, programas y acciones sobre diferentes áreas temáticas de la cultura popular: sus estrategias metodológicas

a) Arte popular (pintura, artesanías, música, baile); memoria histórica, medicina tradicional, manejo integral de ecosistemas, derecho consuetudinario, cultura popular urbana.

b) Elaboración de una propuesta de intervención en promoción cultural orientada a la recuperación, socialización y fortalecimiento de las expresiones culturales de un grupo.

METODOLOGÍA

Se inicia el seminario, recuperando de seminarios anteriores los principales elementos conceptuales vinculados con este seminario como son cultura, cultura popular, animación sociocultural, interculturalidad y la concreción de algunos de éstos en las propuestas que se han impulsado en México durante este siglo, en particular en las últimas dos décadas.

A lo largo del seminario, se transita entre lo nacional y local, a partir del eje central del seminario que consiste en el conocimiento de los programas y acciones que se impulsan actualmente sobre esta área de intervención en nuestro país, particularmente en las regiones donde trabajan los estudiantes, y por otra, en identificar las expresiones culturales de sus grupos así como la existencia o no de mecanismos para fortalecerlas y socializarlas, a fin de analizar la coherencia entre ambas y/o la existencia de vacíos al respecto.

De igual manera se considera la relación teoría – práctica a partir del análisis de los objetivos y de las estrategias metodológicas de las propuestas así como de la concreción de las mismas en diversas instituciones y organismos civiles de la zona de trabajo de los estudiantes; por lo mismo se realizarán visitas.

Con toda esta información los estudiantes desarrollarán una propuesta para la promoción cultural de algunas expresiones socioculturales de los grupos con los que trabajan.

EVALUACIÓN

A la mitad del seminario – taller, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo del mismo a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites del mismo respecto al logro de las competencias, cumplimiento del objetivo, a los contenidos, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar el seminario, se requiere asistir ya que ésta es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a las competencias y objetivos de este seminario que son las siguientes:

Listado de los diferentes programas de promoción cultural que conocen, en particular de los que existen sus estados y en su zona de trabajo así como de las instituciones y organismos civiles que los ofrecen.

Descripción por escrito de la institución visitada así como del proceso observado, considerando los ejes de la guía.

Exposición oral al grupo de la información obtenida durante la visita.

Ensayo académico sobre la visita realizada considerando una reflexión sobre el estado actual de la promoción cultural, a partir de la revisión teórica y de la información de campo obtenida durante la visita.

Propuesta de intervención en promoción cultural, acorde con las características socioculturales del grupo y del contexto en el que se desenvuelve, conforme a los siguientes apartados:

- Características de los grupos y del contexto.
- Objetivos de la propuesta
- Contenidos que se trabajan
- Estrategia metodológica
- Recursos
- Otros.

BIBLIOGRAFÍA

BARBOSA Cano, Manlio. *Tecnología regional en Puebla y Tlaxcala*. Puebla, UAP, 1978.

BÉSNARD, Pierre. "Problemática de la animación sociocultural", en: *La animación sociocultural, tratado de ciencias pedagógicas*. Barcelona, España, Oikos-Tau, 1988.

BONFIL Batalla, Guillermo. "Civilización y alternativas: sustitución, fusión o pluralismo", en: *México profundo: una civilización negada*. México, CNCA/Grijalbo, 1990.

CONAFE. *Texto sobre promotor comunitario*.

FLORES Rodríguez, Felipe. *Fortaleciendo nuestra identidad colectiva. Momentos significativos de la conformación de la identidad colectiva de Tonanitla y propuestas educativas para su devolución a la comunidad*. Tesis, LEA, México, UPN, 1998.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México, Siglo XXI, 3ª. Ed., 1972.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México, Siglo XXI, 3ª. Ed., 1972.

GARCÍA Canclini, Néstor. *Cultura y sociedad: una introducción*. México, DGEI, Cultura-SEP, 1981.

HERRASTI, Lourdes. "Medicina tradicional y cultura indígena", en: *México indígena, medicina tradicional*. INI, Núm. 9, México, marzo-abril, 1986.
INEA. *Para promover la cultura*. México.

KRASNOHIRA, María del Carmen, et al. "Promoción y animación cultural y la participación comunitaria", en: *I curso internacional para promotores culturales. Lineamientos metodológicos de la promoción y animación cultural*. México, SEP, 1986.

MARGULIS, Mario. "La cultura popular", en: *La cultura popular*. COLOMBRES, Adolfo (comp.). México, Premia Editora, 1983.

MONSIVÁIS, Carlos. "La cultura popular en el ámbito urbano: El caso de México", en: *Comunicación y cultura popular en Latinoamérica*. Serie Seminario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, México, Editorial Gustavo Gilli, 1987.

NOVELO, Victoria. "Para el estudio de las artesanías mexicanas", en: *Antología de textos sobre arte popular*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, México, 1982.

NÚÑEZ Hurtado, Carlos. "Comunicación, educación y cultura", en: *Educación para transformar y transformar para educar*. México, IMDEC.

PADILLA Alonso, Armando. "Reflexiones en torno a las manifestaciones de cultura popular", en: *Revista técnica y humanismo del CONALEP*. Año 7, Núm. 42, México, marzo-abril, 1987.

PUGA, María Luisa. "Para qué sirve la promoción cultural", en: *Animación cultural, educación y cultura: Estudios y antología de textos*. México, SEP, 1988.

REUTER, Jas. "La música viva", en: *Música, textos para la acción-cultural*. Serie Diente de León, México, ISSSTE, 1989.

SAFA, Patricia. "Caracterización cultural de la comunidad y el trabajo de investigación", en: *Plan de actividades culturales de apoyo a la educación primaria*. México, SEP, 1990.

SIERRA Núñez, Paz H., et al. "El centro de cultura popular de San Nicolás, experiencia pionera", en: *Testimonios de culturas populares*. México, SEP, 1988.

STAVENHAGEN, Rodolfo, et al. "Derecho consuetudinario indígena en América Latina", en: *Entre la ley y la costumbre*. México, Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.

TUROK, Marta, "La promoción de las culturas populares: posibilidades y limitaciones de la acción del estado", en: *Política cultural para un país multiétnico*. México, SEP, 1988.

UNESCO. "La educación de las personas adultas. La declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro", en: *V Conferencia Internacional sobre educación de adultos, Hamburgo, 14-18 de julio de 1997*. CREFAL-UPN, México, 1997.

UNESCO-CEAAL. "La educación de las personas jóvenes y adultas para el siglo XXI. Temas", en: *Conferencia regional preparatoria de la quinta conferencia internacional de educación de adultos*. Brasilia, 22-24 de enero de 1997.

UNESCO-CEAAL-CREFAL-CINTERFOR/OIT. *Marco de acción regional de la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe (2000-2010)*. Noviembre del 2000.

UNESCO-CEAAL-CREFAL-INEA. *Hacia una educación sin exclusiones*. UNESCO-Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 1998.

UNIDAD REGIONAL QUINTANA ROO. "Tecnologías tradicionales para el autoabasto alimentario familiar campesino", en: *Testimonios de culturas populares*. México, SEP, 1988.

UNIDAD REGIONAL SONORA. "Los centros de cultura indígena en Sonora, 1983-1988", en: *Testimonios de culturas populares*. México, SEP, 1988.

WEITLANER J., Roberto (comp.). *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*. Serie Antropología Social, México, INI, 1977.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Carmen Campero

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención Educativa 2002
Área de Formación Específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Campo de Competencia Curricular: saber referencial y saber hacer
Semestre: 6°, 7° y 8°
Obligatorios
60 horas por semestre
30 Créditos en total

PRESENTACIÓN

Las prácticas profesionales son los espacios de formación donde los estudiantes conocen directamente las realidades laborales vinculadas con las diferentes áreas de intervención de educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA):

- Educación Básica
- Capacitación en y para el Trabajo
- Promoción Social
- Educación Ciudadana
- Familias
- Promoción Cultural

Además, mediante dicha inserción se busca que los estudiantes desarrollen, fortalezcan y pongan en práctica diferentes competencias relacionadas con el programa de formación, las cuáles dependerán, por una parte del plan de estudios del semestre, y por otra, de los convenios institucionales que impulsen las Unidades de la UPN para tal fin.

Las prácticas profesionales se ubican en el mapa curricular a partir del 6° semestre, una vez que los estudiantes cuentan con un panorama general de este campo educativo. Se tienen que cubrir 60 horas al semestre; se recomienda que se realicen 4 por horas por semana, aunque en algunos casos pueden implicar periodos más intensivos debido a la institución en la cual la desarrollan.

Cada uno de los semestres cuenta con su propio programa de trabajo. El 6° semestre es obligatorio para todos los estudiantes ya que proporciona una visión

de conjunto de las diferentes áreas de intervención de la EPJA en su estado o región.

Los y las *estudiantes que sean educadores en servicio*, durante el 7° y 8° semestre fortalecerán las competencias de alguno de los seminarios que se cursan en dicho semestre, en su institución de trabajo. Para aquellos que lo soliciten, es opcional realizar durante el 7° semestre una práctica profesional en otra institución con la finalidad de ampliar su conocimiento sobre otra área de intervención de la EPJA.

Para los *estudiantes que carecen de una práctica laboral continua* es obligatoria su realización durante los tres últimos semestres, siendo fundamental que elijan una misma institución para realizar su práctica durante el 7° y 8° semestre, considerando el trabajo recepcional que vayan a desarrollar.

El enriquecimiento y concreción de los programas de 7° y 8° semestre de las prácticas profesionales estará a cargo del equipo docente de la Unidad de la UPN que se hace cargo de la formación en EPJA quien lo desarrollará en coordinación con las instituciones y organismos de la región, con las cuales se firmen los convenios para la realización de dichas prácticas.

Posteriormente, entre los docentes de la UPN que imparten docencia en el área de formación específica en EPJA en el semestre correspondiente, se nombrará, al menos, un coordinador de las prácticas por semestre, el cual será responsable del seguimiento y asesoría de las mismas, quien a su vez, mantendrá una comunicación estrecha con la persona que la institución designe para coordinar el trabajo de los estudiantes en la misma.

Las prácticas profesionales se vinculan directamente con los seminarios de Objeto de estudio y transformación de la EPJA, Ámbitos y áreas de la educación de las personas jóvenes y adultas así como con los seminarios optativos sobre las diferentes áreas de intervención de la EPJA; de igual manera, se relacionan con el servicio social, en el caso de los estudiantes que requieran cubrir dicho requisito, y es un insumo fundamental para la elaboración de su trabajo recepcional por lo que guardan una relación estrecha con los seminarios de Titulación I y II .

6° SEMESTRE

PRESENTACIÓN

El primer semestre de prácticas profesionales se orienta a brindar a los estudiantes de la licenciatura un conocimiento de la realidad de las instituciones y organismos civiles que trabajan las diferentes áreas de intervención de la EPJA, en su región.

Por lo mismo, se vincula directamente con las actividades del seminario de Áreas y ámbitos intervención de la EPJA; la coordinación de las prácticas profesionales estará a cargo del docente de dicho seminario.

COMPETENCIA

Analizar los programas que ofrecen en su región o estado diversas instituciones y organismos vinculados con la educación de las personas jóvenes y adultas.

OBJETIVO

Contar con una visión de conjunto de la situación que guardan los servicios de educación de personas jóvenes y adultas que existen en su región o estado.

CONTENIDOS

- 1.- Instituciones y programas de educación básica de adultos en la región o estado.
- 2.- Instituciones y programas de capacitación en y para el trabajo.
- 3.- Instituciones y programas de promoción social.
- 4.- Instituciones y programas de educación ciudadana.
- 5.- Instituciones y programas vinculados con la atención a las familias.
- 6.- Instituciones y programas de promoción cultural.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Entre las estrategias metodológicas se encuentra la identificación de las diferentes instituciones y programas de EPJA que existen en la región o estado y la realización de visitas a las mismas; cada estudiante visitará, por lo menos, a una institución u organismo civil que trabaje en cada una de las áreas de la EPJA.

Durante la visita entrevistará a los diferentes participantes: responsables, educadores y participantes, así como hará la observación directa del proceso educativo que llevan a cabo; estas visitas se apoyarán en las guías elaboradas para tal fin, de la cual se muestra el ejemplo correspondiente a la educación básica de personas jóvenes y adultas. Las guías de visita serán adaptadas por los docentes junto con los estudiantes, considerando las particularidades de cada área de intervención de la EPJA y de las instituciones.

Posteriormente a las visitas de las instituciones de cada área de intervención de la EPJA, se realizará una plenaria con el fin de hacer el análisis global sobre los planteamientos y la realidad de las diferentes áreas de la EPJA en su región, a fin de tener una mirada crítica de las mismas que les permita enriquecer su quehacer. Al inicio de estas plenarias, cada estudiante o grupo de estudiantes presentará la síntesis y el análisis de la visita realizada.

Al término de las prácticas profesionales de este 6° semestre, los estudiantes harán un balance sobre la situación que guardan los servicios de EPJA en su estado o región.

Las prácticas profesionales de este semestre fortalecen habilidades tales como la identificación, la observación, la descripción, la comunicación oral y escrita.

Guía de la Visita.

¿Qué programas de educación básica a jóvenes y adultos proporciona esa institución u organismo civil, en el momento actual?

¿En el programa de alfabetización qué método se utiliza, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el alfabetizador, cómo se evalúa?

¿En el programa de educación primaria para adultos, qué modelo y materiales utilizan, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el educador, cómo se evalúa?

¿En educación secundaria para adultos, qué modelo y materiales utilizan, cuál es la estrategia metodológica y cuál la de operación, con qué materiales cuentan los estudiantes, cómo los obtienen, con qué recursos cuenta el educador, cómo se evalúa?

¿Qué otros programas y/o servicios ofrecen a los jóvenes y adultos?

¿Cuál es el perfil de los estudiantes que asisten considerando la edad, género, etnia, escolaridad y ocupación, entre otros indicadores?

¿Quiénes son las y los educadores y cuál es su perfil considerando su edad, género, etnia, escolaridad, formación específica sobre la EPJA y otras ocupaciones, entre otros indicadores?.

¿Qué estrategias se utilizan para la formación de educadores; sobre qué aspectos se les forma?.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los educadores y cómo los han solucionado?.

¿ Cuáles son sus principales logros y fortalezas?.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la institución u organismo civil y cómo los han solucionado?.

¿ Cuáles son sus principales logros y fortalezas?.

EVALUACIÓN

A la mitad de las prácticas profesionales de este semestre, el grupo de estudiantes junto con el coordinador realizará una evaluación cualitativa sobre el desarrollo de las mismas a fin de hacer los ajustes necesarios, y al concluirlo, con relación a los alcances y límites de las mismas respecto al cumplimiento del objetivo, la metodología, la coordinación del seminario y el desempeño del grupo.

Para acreditar las prácticas profesionales de este semestre, se requiere asistir a las sesiones grupales, ya que éstas son indispensables para preparar las visitas y compartir los resultados de las mismas, así como realizar las visitas, reportes y análisis de las mismas. Las evidencias que requiere presentar correspondientes a las competencias y objetivos de las prácticas profesionales son las siguientes:

- Listado de los diferentes programas de educación de personas jóvenes y adultas e instituciones y organismos civiles que los imparten en su estado o región.
- Descripción por escrito de una institución visitada, por cada área de EPJA así como del proceso observado, considerando los ejes de la guía.
- Exposición oral al grupo de la información obtenida durante cada una de las visitas.
- Ensayo académico considerando una reflexión sobre el estado actual de la educación de las personas jóvenes y adultas en su estado o región, a partir de la información de campo obtenida durante las visitas.

7° y 8° SEMESTRE

Para la realización de las prácticas profesionales correspondientes al 7° y 8° semestres, los estudiantes elegirán una sola institución para el desarrollo de las mismas, ya que mediante éstas, se pretende que los estudiantes se adentren en el conocimiento de una de las área de intervención de la EPJA y fortalezcan sus competencias para trabajar en la misma.

Es fundamental que la elección de la institución en que realizarán su práctica, se vincule con el trabajo recepcional que desarrollarán para titularse.

Para el 7° semestre, se buscará que las prácticas profesionales se vinculen con los contenidos de las materias que se cursan en paralelo. Por lo mismo, las prácticas profesionales guardan una relación estrecha con los seminarios de Titulación I, Gestión de proyectos socioeducativos, Proyectos y programas de intervención en el campo de la EPJA y Administración de proyectos socioeducativos.

En el 8° semestre las prácticas se relacionan con los seminarios optativos de las diferentes áreas de intervención de la EPJA, el de Evaluación y seguimiento de proyectos socioeducativo y Titulación II.

Durante las mismas se buscará que los estudiantes, considerando las particularidades de la institución y del proyecto donde las realizan, atiendan a los aspectos vinculados con la gestión y administración de proyectos que en la mayoría de los casos son dejados de lado, y hagan sugerencias sobre los mismos a fin de fortalecer el programa en el cual participan. En el octavo semestre se considerarán aspectos relacionados con el monitoreo de proyectos.

Un gran reto para el equipo coordinador de las prácticas profesionales de estos dos semestres es encontrar la manera de conciliar los problemas que abordan los estudiantes en sus trabajos recepcionales, las temáticas de los seminarios que se cursan en paralelo y las alternativas de prácticas que ofrezcan las instituciones de EPJA de su estado y región.

El seguimiento y asesoría de las prácticas en estos semestres será responsabilidad del docente que el equipo de cada unidad designe, y será enriquecida con las valiosas aportaciones de los asesores de los trabajos de titulación. Dichas actividades se consideran parte de la carga de trabajo del personal docente de las Unidades de la UPN.

Para socializar la experiencia de los estudiantes así como brindarles asesoría y retroalimentación sobre las practicas profesionales, se definirá una sesión

mensual dentro del calendario de actividades, que se llevará a cabo en la Unidad de la UPN.

En la evaluación final de cada semestre de las prácticas, se considerará la que aporte el responsable de las prácticas profesionales en la institución donde los estudiantes presten sus servicios.

Los programas correspondientes a estos semestres se desarrollarán posteriormente, considerando los diagnósticos regionales de las UUPN.

SEMINARIO OPTATIVO:

DESARROLLO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PROMOCIÓN.

**Gladys Añorve Añorve
José Laureano Novelo**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Intervención educativa 2002
Área de formación: Línea terminal en educación de las personas jóvenes y adultas
Campo de competencia curricular: saber hacer
Semestre: 7° Semestre
Créditos 10

PRESENTACIÓN

Uno de los problemas más frecuentes en el campo de la educación de las personas adultas es la falta de socialización y visibilidad de los proyectos y acciones socioeducativas que se realizan a favor del campo, por lo que quienes se trabajan este aspecto tienen serios problemas para involucrar a los destinatarios de una manera efectiva, en virtud de que en la mayoría de las ocasiones la promoción y difusión que se realiza no responde a las necesidades culturales, sociales y económicas, e inquietudes de las personas destinatarias, aunado a esto los medios y materiales usados frecuentemente son diseñados de manera rígida, tradicional y sin adaptarlos a las realidades concretas donde son aplicadas. Esta situación genera grandes esfuerzos tanto económicos, humanos, materiales y de tiempo para incorporar beneficiarios a las acciones socioeducativas.

Una vez captada la población objetivo, las y los profesionales de la educación de adultos, enfrentan otra problemática dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dicha problemática se centra en la realización y uso de materiales y recursos didácticos en los cuales, de manera general, no consideran diversos las características y necesidades de aprendizaje de los destinatarios, así como sus estilos de aprendizaje, elementos necesarios para análisis, reflexión de diversos contenidos, experiencias, metodologías, integración de grupos y equipos de trabajo.

La ausencia, mal uso o diseño de recursos didácticos, influye en los resultados de aprendizaje e impacto de las acciones educativas, esto ha provocado que la labor educativa se centre en métodos tradicionales, por demás inapropiados y obsoletos.

Debido a que el diseño y uso de recursos didácticos son un elementos importantes que coadyuvan a facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, es necesario que el profesionista de la educación, sepa elaborarlos y utilizarlos oportunamente, considerando las características de los sujetos, así como sus necesidades de aprendizaje.

Por último, una situación problemática de las instituciones u organismos no gubernamentales que proporcionan servicios no tangibles a la población adultas, lo constituye la forma de difusión de los resultados, en el marco de la rendición de cuentas, de manera tal que con éstas acciones se pueda dar visibilidad a los impactos de las acciones a través de las cuales se enfrentan las distintas problemáticas y necesidades sociales.

Por lo anteriormente expuesto, la línea de formación específica en adultos, contempla este seminario taller, que pertenece al 7º semestre, con el cual se pretende que las alumnas y alumnos logran desarrollar la siguiente competencia:

COMPETENCIA

Promover y difundir, las acciones y proyectos socioeducativos con una actitud de respeto a la diversidad de los sujetos que participan en ellos en una perspectiva de apropiación democrática, al mismo tiempo, se diseñarán materiales y recursos didácticos que favorezcan los procesos de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Diseñen una campaña de promoción social y difusión, considerando los destinatarios como los contextos sociales, culturales y económicos de las comunidades, a partir de revisar los elementos básicos de la comunicación social de servicios no tangibles.

Elaboren recursos didácticos que contribuyan a favorecer los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas tomando en cuenta los materiales del medio ambiente.

CONTENIDOS

Bloque I. Promoción de proyectos

1.1 La importancia y dificultades de la promoción de servicios no tangibles.

1.2 Identificación de los destinatarios.

- a) Características
- b) Necesidades
- c) Conductas
- d) Priorización de problemáticas a atender.

1.3 Diseño de estrategia de promoción

- a) Concepto del producto social a promover.
- b) Diseño de la presentación a los destinatarios
- c) Características de los mensajes
- d) Planeación de campaña
- e) Distribución considerando las estrategias y recursos disponibles
- f) Distribución en diferentes puntos concurridos por los destinatarios

1.4 Elementos teórico-metodológicos de la comunicación social.

- a) Uso social de la comunicación
- b) La comunicación en la promoción social
- c) Comunicación masiva
- d) Comunicación selectiva
- e) Comunicación personal
- f) Importancia e impacto de los medios

1.5 Diseño de materiales de promoción.

- a) a) Impresos (Texto guía, Manuales, Cartel, Tríptico, Folletos, Periódicos murales, Historieta, Fotografías, Láminas.)
- b) Auditivos (Audiocassette, Audioconferencia).
- c) Audiovisuales (Vídeo, Videoconferencia).
- d) Informáticos (Computadora más software herramienta, sistema multimedia).
- e) Nuevas Tecnologías de la Informática: (Internet: Correo electrónico, foros de discusión, Web, Chat: tv interactiva, etc
 - o Características de los materiales.
 - o Análisis de productos sociales
 - o Código de lenguaje en los materiales
 - o Expresión y creatividad en cada material
 - o Uso del lenguaje.

Bloque 2. Recursos didácticos para las personas jóvenes y adultas.

2.1 Conceptos básicos

- a) Recurso didáctico
- b) Auxiliares didácticos
- c) Recursos del aprendizaje
- d) Técnicas grupales como recursos didácticos.
- e) Las guías, cuadernillos etc., como favorecedores del aprendizaje.

2.2 Diseño y uso de recursos del aprendizaje.

- a) Características de los materiales dirigidos a adolescentes y personas adultas.
- b) .La tarea como base de comunicación
- c) Los guiones como recursos didácticos.
- d) Elaboración y uso de rotafolios

- e) Uso del Video, películas, documentales, TV y radio.
- f) Diseño de historietas
- g) Diseño de letreros, en diferentes materiales.
- h) Diseño y uso del power point.
- i) Elaboración y uso de materiales para procesos de enseñanza-aprendizaje, específicos de la comunidad.

Bloque 3 Seguimiento y evaluación de la promoción.

3.1 Evaluación de promoción

- Indicadores, planeación, ejecución, impacto inicial

3.2 Evaluación de materiales de campaña.

- Indicadores: uso, atracción, mensaje impacto.

3.3. Difusión de resultados

- Identificación de destinatarios
- Diseño de campaña de difusión
- Ejecución

Bloque 4 Evaluación de los recursos didácticos

4.1 Pertinencia

4.2 Seguimiento en el uso

4.3 Impacto en los aprendizajes y/o en la población de acuerdo a objetivos.

4.4 Criterios para evaluación de los recursos

4.5 Indicadores de evaluación de los recursos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las educadoras y los educadores de personas adultas se enfrenta frecuentemente ante el reto de diseñar y elaborar tanto materiales educativos como medios de promoción y difusión, de aquí será importante que las temáticas de seminario se aborden con la participación del grupo en el diseño de materiales y o recursos didácticos, a fin recoger las experiencias y posibilitar el mejoramiento en su uso y diseño.

Por otro lado, será necesario que a lo largo del semestre se diseñe una campaña en la que se promueva alguna estrategia para una problemática específica, en la que el grupo realice las aportaciones pertinentes para su seguimiento y evaluación.

Otra estrategia será que los y las estudiantes, a partir de un tema de su interés, o bien, del proyecto socioeducativo que está desarrollando en su seminario de tesis, elaborará, a lo largo del curso, diversos materiales educativos que le permitan sistematizar su aplicación en distintos contextos educativos.

Derivado de lo anterior el contenido temático del seminario-taller estará determinado a promover la participación de los y las estudiantes para que a partir de una reflexión práctica elabore materiales didácticos y diseñe una campaña.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las distintas temáticas derivadas de las competencias, es necesario que los estudiantes muestren evidencias a lo largo del semestre de:

Diseño y ejecución de una campaña de promoción.

- Planeación
- Diagnóstico de los destinatarios.
- Presentación de los mensajes
- Tipo de comunicación
- Uso del medio
- Distribución de los materiales de promoción y /o difusión.

Diseño y uso efectivo de los distintos materiales para la enseñanza y el aprendizaje.

Manejo de recursos en determinados contextos.

Creatividad en la elaboración de recursos

Observación de las características de los materiales.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA, Guillermina. *La comunicación en el trabajo comunitario*. México, Pax, 1989.

CABELLO Martínez, María J. *Didáctica y educación de personas adultas*. Málaga, España, Ediciones Aljibe, 1997.

DEDE, Chris (comp.). *Aprendiendo con tecnología*. México, Paidós, 2000.

Didáctica de los medios de comunicación. Lecturas, México, SEP-Pronap, 1998.

FERREZ, Joan. *Televisión y educación*. España, Paidós, 1994.

GARCÍA Sánchez, José Luis. *Lenguaje audiovisual*. México, Alhambra, 1988.

HERNÁNDEZ, Guadalupe y Aurora Alonso. "Modelos educativos y esquemas comunicacionales", en: *Comunicación y educación*. Fascículo, Curso Multimedia de Educación para los Medios, México, SEP-UPN, 1994.

KAPLÚN, Gabriel. "Materiales educativos que no educan, materiales no educativos que educan", en: *La Piragua*. N° 12-13, Revista Latinoamericana de Educación y Política, CEAAL.

QUINTANA, José María. *Pedagogía comunitaria. Perspectivas mundiales de educación de adultos*. Madrid, Narcea, 1991.

REPARAZ, Charo, et al. *Integración curricular de las nuevas tecnologías*. Barcelona, Ed. Ariel Practicum, 2000.

SCHMELKES, Silvia. "Las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos en América Latina", en: OSORIO J. y J. Rivero (org.). *Construyendo la modernidad educativa*. UNESCO/OREALC-CEAAL-Tarea, Lima, Perú. 1996.

TAPSCOTT, Don. *Creciendo en un entorno digital. La generación net*. Bogotá, Ed. McGraw-Hill.